

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 47

XI LEGISLATURA

19 de febrero de 2020

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 26
celebrada el miércoles, 19 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000142. Pregunta oral relativa a la exclusión de cazadores en la celebración del 50 aniversario de Doñana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000092. Pregunta oral relativa a las pensiones no contributivas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, presidenta del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000096. Pregunta oral relativa a la situación de la dependencia en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000130. Pregunta oral relativa a las decisiones del Gobierno central, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000112. Pregunta oral relativa a las medidas para cumplir los compromisos del Gobierno andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

11-20/POP-000097. Pregunta oral relativa al III Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-000208. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a petición propia, a fin de informar sobre los asuntos abordados en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera.
- 11-20/APP-000168. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre los asuntos abordados en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, formulada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-000241. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 7 de febrero de 2020, formulada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-000225. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la influencia en Andalucía de las propuestas/acuerdos tras la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado recientemente, formulada por el G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES DE LEY

11-19/PPL-000008. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de ley para el reconocimiento del 4 de diciembre, formulada por el G.P. Adelante Andalucía.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-000105. Comparecencia de la Excmo. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a petición propia, a fin de informar sobre la situación de precios en el sector agrario andaluz y, en particular, en el sector del olivar y en el hortofrutícola.
- 11-20/APP-000154. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación de los precios en el sector agrario andaluz y, en particular, en el sector del olivar y en el hortofrutícola, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 47

XI LEGISLATURA

19 de febrero de 2020

- 11-20/APP-000242. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación de precios en el sector agrario andaluz y, en particular, en el sector del olivar y en el hortofrutícola, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-000228. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía ante las protestas del sector agroganadero andaluz, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APP-000878. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el proyecto de creación de los denominados CEIPSO en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-000066. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el proyecto de creación de los Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria (CEIPSO) en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APP-000898. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el proyecto de creación de los Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria (CEIPSO) en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/APP-000240. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la mejora de la financiación de la red de escuelas que imparten el primer ciclo de Infantil en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

MOCIONES

11-20/M-000001. Moción relativa a política general en materia de fomento del empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000094. Pregunta oral relativa al cierre de emisoras de radio en Andalucía que no cuentan con título habilitante, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000137. Pregunta oral relativa a la bolsa única común de contratación de personal laboral temporal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000114. Pregunta oral relativa a los nombramientos en la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000115. Pregunta oral relativa al pago del alquiler a altos cargos de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000099. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria de los planes de empleo local, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000108. Pregunta oral relativa al cese de la interventora del IAM, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000091. Pregunta oral relativa a la caída de la recaudación y al descuadre en la previsión de ingresos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000131. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico Sierra Nevada 2020-2030, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Ana Vanessa García Jiménez y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000147. Pregunta oral relativa al Decreto de escolarización del curso 2020-2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000118. Pregunta oral relativa a la situación laboral del personal técnico de integración social (PTIS) e intérpretes de lengua de signos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000120. Pregunta oral relativa a los contratos Consejería de Educación y Deporte con familiares de altos cargos del instituto MEDAC, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000146. Pregunta oral relativa al nuevo Decreto de escolarización, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000132. Pregunta oral relativa a la defensa del trasvase Tajo-Segura para Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Pablo José Venzal Contreras y D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000071. Pregunta oral relativa a ayudas al distrito de Campanillas (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000136. Pregunta oral relativa al primer Informe sobre la situación de las familias, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000124. Pregunta oral relativa a los últimos nombramientos de cargos directivos en el SAS, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000098. Pregunta oral relativa a la trata de mujeres, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000145. Pregunta oral relativa a las declaraciones de la directora del Instituto Andaluz de la Mujer sobre la necesidad de denuncia de los casos de violencia de género, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000068. Pregunta oral relativa a la Administración de Justicia-protocolo desahucios, formulada por el Ilmo. Sr. Excmo. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000093. Pregunta oral relativa al mercado de la vivienda en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000133. Pregunta oral relativa a la variante ferroviaria Osuna-Pedrera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y D. Antonio Martín Iglesias y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000135. Pregunta oral relativa al mantenimiento y conservación de las estructuras viarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000100. Pregunta oral relativa a las repercusiones de la subida del salario mínimo interprofesional, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000101. Pregunta oral relativa a la Ley de Evaluación de Políticas Públicas de la Administración de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa a Pacto de Estado en defensa y garantía del Sistema de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, formulada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha urgente del Plan Local de Empleo (Iniciativa de Cooperación Local), formulada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLP-000018. Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal de índices de rendimiento neto (módulos) del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas establecidos para su aplicación a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias extraordinarias, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 47

XI LEGISLATURA

19 de febrero de 2020

11-20/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa al 40 aniversario del referéndum sobre la iniciativa del proceso autonómico de Andalucía (28F), formulada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, seis minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veinte.

DIPUTADOS

11-20/DVOT-000001. Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco a favor del Ilmo. Sr. D. Rodrigo Sánchez Haro para la sesión plenaria de los días 19 y 20 de febrero de 2020, y las siguientes sesiones que se celebren hasta su reincorporación (pág. 10).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día (pág. 11).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000142. Pregunta oral relativa a la exclusión de cazadores en la celebración del 50 aniversario de Doñana (pág. 12).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000092. Pregunta oral relativa a las pensiones no contributivas (pág. 18).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000096. Pregunta oral relativa a la situación de la dependencia en Andalucía (pág. 24).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000130. Pregunta oral relativa a las decisiones del Gobierno central (pág. 31).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000112. Pregunta oral relativa a las medidas para cumplir los compromisos del Gobierno andaluz (pág. 36).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000097. Pregunta oral relativa al III Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

COMPARECENCIAS

11-20/APP-000208, 11-20/APP-000168, 11-20/APP-000241 y 11-20/APP-000225. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, los asuntos abordados y la influencia en Andalucía de las propuestas/acuerdos (pág. 46).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES DE LEY

11-19/PPL-000008. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de ley para el reconocimiento del 4 de diciembre (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada la toma en consideración por 16 votos a favor, 57 votos en contra y 32 abstenciones.

COMPARECENCIAS

11-20/APP-000105, 11-20/APP-000154, 11-20/APP-000242 y 11-20/APP-000228. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las políticas ante las protestas del sector agroganadero y la situación de precios (pág. 93).

Interviene:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, cuarenta y cuatro minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veinte.

11-20/DVOT-000001. Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco a favor del Ilmo. Sr. D. Rodrigo Sánchez Haro para la sesión plenaria de los días 19 y 20 de febrero de 2020, y las siguientes sesiones que se celebren hasta su reincorporación

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Vayan tomando sus asientos que vamos a iniciar el Pleno.

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Iniciamos la sesión plenaria correspondiente a este día 19 de febrero para decirles, en primer lugar, que la Mesa de la Cámara, en la sesión celebrada de hoy, ha conocido el escrito presentado por la diputada, la señora Susana Díaz Pacheco, en el que solicita delegar su voto para la sesión plenaria tanto del día de cómo el de mañana, 19 y 20, por razón de maternidad, a favor de don Rodrigo Sánchez Haro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.5.

Permítanme que en nombre, yo creo que hablo en nombre de todos los diputados, que dé la enhorabuena y dénsela ustedes a la señora presidenta del grupo parlamentario, la enhorabuena a la señora Díaz por esa maternidad y la bienvenida a Rocío.

[Aplausos.]

Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Decirles también, señorías, para que todos puedan adecuar sus agendas en las votaciones y que no haya lugar a confusión que en el día de hoy votaremos la proposición de ley del Grupo Adelante Andalucía, tras el debate de la misma, que la hora aproximada, según los cálculos, no sería antes de las siete y media de la tarde.

Y en el día de mañana, para que ustedes ya también lo tengan previsto, pues la votación tanto de la moción como de las dos primeras proposiciones no de ley será tras el debate de esa segunda proposición no de ley cuya hora aproximada será no antes de las cinco y media de la tarde. Ya lo tienen ustedes en cuenta.

Y pasamos, señorías, en primer lugar, pues, como ustedes saben, por el Consejo de Gobierno se presentó sendos escritos, registrados el pasado día 12 de febrero, en el que solicitaron que con motivo de la visita de Su Majestad el Rey a esta comunidad autónoma las preguntas orales dirigidas tanto al presidente y al consejero de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad pues iban a ser sustanciadas en el día de hoy, con lo cual entiendo que todas sus señorías están de acuerdo.

11-20/POP-000142. Pregunta oral relativa a la exclusión de cazadores en la celebración del 50 aniversario de Doñana

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, señorías, pasamos a continuación al primer punto del orden del día, que son las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Señorías, por favor, les ruego silencio.

Gracias, señorías.

Pues pasamos, en primer lugar, a la pregunta formulada por el Grupo Vox en Andalucía...

Señorías, por favor, silencio.

... relativa a política en materia de violencia de género.

Señor Hernández, tiene usted la palabra.

Discúlpeme, señor Hernández, que ahí se ha producido...

Sí, discúlpeme, señor Alejandro Hernández, que había un error en el orden del día.

Es cierto, tenemos con la pregunta relativa exclusión de cazadores en la celebración del 50 aniversario de Doñana.

Señor Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenas tardes. Señorías.

Les ruego que me permitan una breve digresión, hoy los diputados de Vox, por solidaridad, llevamos este lazo verde olivo el cual, como muchos de ustedes conocerán, ha sido utilizado por nuestros agricultores y ganaderos a lo largo de estas dos últimas semanas de lucha y de trabajo por la defensa de su medio de vida amenazado de muerte.

Así hoy asistimos con enorme preocupación y en breve se hablará en este mismo Pleno y se debatirá con mayor extensión y profundidad el problema de los agricultores.

Reitero, preocupación por la gravedad de la situación sin que se perciba, sin que percibamos la necesaria receptividad por parte de las administraciones responsables respecto de las propuestas elevadas por todo el sector.

Pero, bueno, cuando hablamos de agricultura y de ganadería pues también estamos hablando de conservación del medio natural y, de alguna manera, pues así venimos a hilar una cosa con la otra, ya que nuestra pregunta de hoy se refiere a ello, se refiere a la conservación del medio natural, algo en lo que entendemos que tiene mucho que ver los más de cien mil andaluces que practican la caza deportiva, que están federados en la Federación Andaluza de Caza, valga la redundancia.

Porque si algo tenemos claro en Vox es la valiosísima aportación, nosotros consideramos incluso que imprescindible, que la práctica cinegética viene suponiendo para el sostenimiento, conservación y preservación de nuestros campos, del entorno rural y del entorno natural.

No son pocas las especies que deben, además, su supervivencia, su actual existencia, precisamente, a los cazadores, quienes vienen contribuyendo, además, con su actividad al mantenimiento del siempre delicado equilibrio biológico.

Si esta circunstancia se puede y se quiere poner de manifiesto desde una perspectiva histórica, si analizamos por fin los hitos, relato de los avatares del Coto de Doñana hasta el actual parque nacional vemos cómo los terrenos que hoy día ocupa este espacio único de nuestra biosfera debe, precisamente, esa singularidad a las circunstancias de haber sido durante muchos siglos un territorio de caza, salvaguardado precisamente por eso de otras actividades del ser humano.

Desde los tiempos del rey Alfonso X El Sabio hasta la creación mediante un decreto de octubre de 1969 del actual parque natural la condición de coto ha sido un factor importantísimo para la confirmación, para la conformación de este paraje.

Por ello, desde nuestro grupo entendemos que en un momento en el que se está conmemorando el cincuentenario del Parque Natural de Doñana con la celebración, además, de un congreso en Almonte en el que resultaba organizador la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible, entendemos que es triste y de alguna manera incluso inadecuado que la actividad cinegética no haya sido tomada en cuenta por la organización, la cual, como decimos, recaía precisamente en la Junta. Le preguntamos qué nos puede indicar a este respecto.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Hernández.

Y me van a permitir que también, en mis primeras palabras, exprese y me sume a ese apoyo, apoyo nítido, apoyo tangible a las reivindicaciones del campo andaluz, a las reivindicaciones de ese sector tan importante, tan estratégico para nuestra economía, para nuestra cohesión social, como es precisamente la agricultura.

Agricultores que están en pie de guerra, con razón, con razón; en pie de guerra, defendiendo unos intereses que no son sus intereses, sino son los intereses de todos los andaluces. Porque sin agricultura, evidentemente, no vamos a poder nunca sostener la Andalucía de interior, ni vamos a poder combatir a esa Andalucía vaciada, o a esa España vaciada.

Por tanto, mis primeras palabras vayan de reconocimiento y de apoyo nítido [*Aplausos.*] al sector agro-alimentario, al sector agroalimentario, al sector agrícola, y a nuestros agricultores, a los agricultores andaluces y de toda España.

[*Aplausos.*]

Señor Hernández, el pasado día 14 de noviembre, tiene usted razón, celebramos el 50, 50 aniversario de la declaración de parque nacional de, de Doñana, ¿no? una de nuestras joyas naturales, y una de las joyas naturales que estamos entre todos intentando preservar. Como usted sabe, y como usted también ha indicado, es uno de los espacios naturales más importantes de nuestro continente, de Europa, por su situación geográfica y por la propia biodiversidad que concentra este parque nacional. Y es cierto también —lo dice usted—, es cierto que existe una relación histórica, histórica desde hace siglos, con el mundo cinegético, y una vinculación y..., con precisamente de ese mundo cinegético con aquellos visionarios —que eran cazadores, por cierto—, que fueron los que elevaron a Doñana a parque nacional, esa realidad. Por tanto, es verdad, y además es cierto que, si se ha conservado durante algunos siglos esta joya natural, ha sido también por el enorme valor cinegético y porque había ahí cazadores que han protegido precisamente toda esa zona.

A todos les movió también un afán conservacionista. Cuando uno estudia la historia de Doñana, se da cuenta de que son esos mismos cazadores los que han querido conservar y los que empezaron a impulsar, ya en los años 50 y en los años 60 la conservación, cuando empezó el desarrollo urbanístico y el desarrollo industrial. Y por eso se ha querido reconocer en este congreso, inaugurado por sus majestades los reyes en la pasada semana, y que ha contado con personas vinculadas a la historia del parque: alcaldes de los municipios de la zona, como no puede ser de otra manera, científicos, gestores de espacios naturales, entidades conservacionistas, trabajadores, vecinos, y un largo etcétera, y donde se han podido abordar temas como el futuro de Doñana, sus retos en materia de gestión, en materia de investigación, su valor para la biodiversidad y la sociedad, o las vivencias, algunas de las vivencias de algunos de los protagonistas que, afortunadamente, siguen vivos y están entre nosotros y nos han podido trasladar su experiencia y su historia, ¿no?

Y le diré que en las sesiones del congreso ha estado presente la caza, y ha estado presente la caza y su relación con Doñana; por ejemplo, de la mano de las vivencias de la familia González Gordon, que tanto hizo para lograr precisamente este parque. Si la cuestión se suscita en torno a la representación de los cazadores, que es la pregunta que usted me hace, sepa que ha existido una secretaria técnica, que ha abordado la participación desde una amplia pluralidad. No siempre es fácil, en estos congresos, acertar a la hora de hacer las invitaciones, porque son muchos y diversos los sectores implicados, y muchos y diversos las invitaciones que hay que conformar. De hecho, fue invitado el representante de la Federación Andaluza de Caza, como miembro de la comisión de participación de espacio natural de Doñana, y también el delegado territorial de esta entidad en Huelva. Quizá esa invitación podía haberse extendido a la propia federación, pero también a otros sectores ligados a los aprovechamientos tradicionales del parque y que tampoco han participado en este congreso.

En todo caso, lo que quiero trasladarle, señor Hernández, es que sepa que estamos atendiendo las demandas de este sector, que estamos trabajando día a día con ellos y, desde luego, creo que se están cum-

pliendo pues grandes reivindicaciones; algunas de ellas, reivindicaciones históricas que ha tenido el sector cinegético en la comunidad autónoma de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, usted sabe que nosotros, desde Vox —y ya lo hemos hablado en ocasiones precedentes—, que nosotros contemplamos con cierta inquietud el énfasis que desde su Gobierno, sobre todo en los últimos tiempos, vienen poniendo en añadir el color verde a muchas de sus propuestas. Hemos hablado de ello ya en repetidas ocasiones, y sabemos también, porque usted lo ha dicho, que, efectivamente, no quieren caer en hiperbolización, no quieren caer en exageraciones ni en manierismos, que tienen en fin, mucho más que ver con esa manera de entender la política en la que el activismo lo es todo y el mensaje es totalmente, totalmente secundario.

Nosotros, de todas maneras, pese a sus explicaciones, entendemos que esta omisión, más o menos, más o menos, en fin..., por lo que me traslada, había algún dato que yo desconocía, pero, en cualquier caso, entendemos que debería de haberse..., debería de haberse formalizado con más..., en fin, con más fuerza esta invitación, esta presencia de lo cinegético en este congreso.

Entendemos que, en este caso concreto, era más necesaria todavía por una sencilla razón, porque siendo obligada, de alguna manera, la presencia de lo que en su momento era ADENA —ahora WWF—, que de alguna manera fue una entidad que colaboró en la fundación del propio parque, la ausencia de representantes del mundo cinegético puede ser malentendida, puede ser considerada como un desaire. Y máxime cuando a esta multinacional actual, que es WWF, se han unido, y nos dicen que han tenido presencia en este congreso, otros *lobbies* de..., en fin, de esta corriente, de esta corriente globalista y apocalíptica en mayor o menor medida como puede ser Greenpeace o Seo Birdlife, o incluso Ecologistas en Acción.

Mire, a nosotros en cualquier caso, en fin, queremos resaltar, lo que decía usted: la relación con la caza. En su momento ADENA nombra al rey emérito, a don Juan Carlos I, le nombra presidente de honor de dicha asociación, y lo hace precisamente porque era cazador. Y un cazador relacionado con las familias de cazadores de la zona, que estaban especialmente implicados en evitar que se urbanizaran precisamente los terrenos que constituían el parque natural. Hoy día ha sido expulsado de esa, o privado de esa presidencia precisamente por ser eso, por ser cazador.

Mire, de todos es conocido que gracias a la caza se controla población animal en las diferentes zonas, se protegen animales en peligro de extinción, se controlan las enfermedades animales, se produce una mejora del entorno ambiental gracias a los ingresos económicos que muchas veces conlleva la actividad cinegética.

tica. No podemos perder de vista que la actividad cinegética es el factor, el agente privado que más fondos invierte en materia de conservación.

Y también la actividad cinegética tiene una importancia capital en la prevención y en la lucha contra los incendios. El cazador, y también el agricultor y el ganadero, son los actores que más interés y medios ponen en juego para cuidar del campo y de sus especies. El cazador da vida, no lo olvidemos.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, coincido en una parte importante de las declaraciones que usted ha hecho. Y de hecho, este Gobierno tiene un compromiso serio, riguroso, con el mundo cinegético, con el mundo de la caza.

Mire, le leo a usted dos noticias: «La Junta firma un protocolo con la Federación Andaluza de Caza para la defensa y el impulso del sector» —fue el pasado 9 de abril de 2019—; «La Junta hace efectiva la defensa de la caza en el Parlamento de Andalucía», 16 de mayo del 2019. Y fíjese que no habían transcurridos ni siquiera cuatro meses desde la formación de este Gobierno y la caza sostenible ya estaba en la agenda del Gobierno precisamente en nuestra tierra.

Y, además, porque es un hecho que la actividad cinegética está ligada íntimamente a Andalucía, íntimamente a Andalucía, en la defensa también de muchos sectores medioambientales, y también en la defensa, también, de muchas especies. Y lo ponen de manifiesto datos como que las 256.000 licencias de caza existentes, o los más de 7.500 cotos, reservas que hay en Andalucía, el 81% del territorio andaluz, y casi 7 millones de hectáreas están destinadas precisamente para la caza. Los alrededores de 45.000 empleos directos o más de 12.000 indirectos que se generan a través de la caza, o los 71 millones de euros de beneficio económico directos que se generan cada año.

Además, lo decía usted, contribuye a fijar la población al territorio, o su contribución en la prevención de incendios, es muy importante, ¿eh?, o en materia de la sanidad animal, que también se hace una labor claramente encomiable.

Por todo ello, el Gobierno de Andalucía tiene un compromiso firme, yo diría inequívoco, con la caza como actividad sostenible en nuestra tierra. Y el mejor ejemplo lo tienen en el protocolo general de intenciones, ya mencionado, que firmamos con la Federación Andaluza de Caza, un documento que estamos cumpliendo de forma rigurosa. Aprobamos, con meses de antelación a como se hacía, la orden de veda para que los cazadores pudieran planificar mejor la temporada. Antes del año de gobierno el sector ya tenía el borrador del nuevo Plan Andaluz de Caza y estamos trabajando para declarar la montería y la rehala como bien de interés cultural en Andalucía.

Apostamos, además, por la simplificación y agilización del desarrollo del Reglamento de Caza en actividades como la cetrería o el marcaje de especies de cinegética, y vamos a firmar próximamente un convenio en materia de sanidad animal con la Federación Andaluza de Caza.

En definitiva, señor Hernández, este Gobierno conoce, comprende y apoya una gran actividad que es la caza sostenible, la caza sostenible en Andalucía. Y, por tanto, nosotros estamos convencidos de que podemos hacer, debemos hacer y queremos hacer muchas cosas por esta actividad cinegética.

Y el Gobierno y la propia consejera de Agricultura y Desarrollo y Medio Ambiente tienen una relación permanente, constante y directa con la federación. Y, desde luego, lo que vamos es a seguir trabajando, como digo, por ese sector que es la caza sostenible y que consideramos una parte de nuestra historia, una parte de nuestra cultura y, en definitiva, una parte de la sociedad andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000092. Pregunta oral relativa a las pensiones no contributivas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a pensiones no contributivas. Para ello tiene la palabra la señora Teresa Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidenta.
Buenas tardes.

Antes de empezar, me gustaría saludar al personal técnico en intervención social que está en el Parlamento en el día de hoy y a las intérpretes en lengua de signos, un colectivo de 1.400 personas, la mayoría de ellas mujeres, que han trabajado en condiciones de absoluta precariedad en nuestras escuelas para una tarea tan importante como es la integración de nuestros niños y niñas con necesidades educativas especiales, y que hoy pueden peligrar sus puestos de trabajo, apremiándole a una solución justa para este colectivo de trabajadoras.

Y, en segundo lugar, hablar de las pensiones no contributivas, que me parece que tienen un nombre absolutamente injusto porque en muchos casos hacen referencia a mujeres, la mayoría de personas que perciben esta prestación son mujeres, que a lo largo de su vida lo que han hecho es un trabajo fundamental para el sostenimiento de la vida en nuestra tierra, que es el cuidado en sus hogares.

Sin este trabajo, que no genera patrimonio, que no genera acumulación de bienes heredables a la siguiente generación, pues la sociedad andaluza y la sociedad española serían absolutamente inviables. Estamos hablando de familias, que es un tema recurrente en los discursos de su Gobierno, pero, claro, hay que preguntarse siempre de qué familias estamos hablando. Y nosotros mucho nos tememos que el trabajo que ustedes han hecho hasta ahora beneficia fundamentalmente a las familias más ricas de Andalucía. Se lo hemos dicho en varias ocasiones, sus rebajas fiscales han beneficiado a las 10.000 familias más ricas de Andalucía frente a las necesidades de servicios sociales de la mayoría social de nuestra tierra. Es decir, las clases trabajadoras lo que heredan no son grandes patrimonios, no heredamos un millón de euros en patrimonio como para vernos beneficiados de sus rebajas fiscales por heredero o heredera, sino heredamos, fundamentalmente, derechos sociales, y las pensiones están, sin duda, entre ellas.

Me va a decir usted que han subido un 4% el complemento anual de las pensiones asistenciales y no contributivas, que es la mayor de la última década y que se sitúa por encima del IPC.

Pero hay que hablar en plata, si no somos vendedores de enciclopedias. Y hablando en plata son 4,5 euros al año, 4,5 euros al año el incremento de ese complemento. Al final hablamos de familias, en muchos casos esas mujeres se han hecho cargo del conjunto de las familias, especialmente cuando llegó la crisis, y sus ollas de comida han alimentado a sus hijos y a sus nietos cuando llegó la crisis. Estamos hablando de 407 euros al mes. ¿Quién vive con 407 euros al mes? Que, por cierto, es lo que cobran algunos diputados de esta Cámara en una semana por dietas sin justificar, realidad que hemos intentado cambiar en varias ocasiones.

Me va a decir usted que el incremento a nivel estatal también es muy bajo. Yo estoy de acuerdo. Ese argumento, si quiere, lo puede guardar para el debate con el PSOE porque yo estoy de acuerdo en que el incremento de las pensiones a nivel estatal también es absolutamente insuficiente.

Pero le voy a dar algunos datos sobre Andalucía porque estamos en Andalucía y el debate se sustenta en un debate entre la oposición y el Gobierno andaluz, y le voy a decir que en Andalucía la pensión media es un 10% menor que la media estatal. Le voy a decir que en Andalucía el 36,2% de los pensionistas, de las personas pensionistas, son personas por debajo del umbral de la pobreza. Le voy a decir que, si hablamos de ayudas, el 41,1% son mujeres que se encuentran por debajo del nivel de la pobreza y que el 8,8 están en situación de pobreza severa.

Por otra parte, la cuestión de los retrasos, ha sido muy llamativo que desde que entró su Gobierno a gobernar pues los datos sobre retrasos en la tramitación de esas pensiones no contributivas pues han aumentado mucho. Estos son datos que nos aporta la Plataforma Andaluza de Pensiones, que tiene pendiente una reunión con su Gobierno.

Estamos hablando de que el 80% de todo el retraso de todas las comunidades autónomas se concentra en Andalucía. Sumémosle a eso, que hablamos del mismo colectivo, los retrasos en dependencia. Estamos 200 días por encima de la media estatal. Sumémosle a eso la carencia de residencias. Somos la comunidad autónoma con mayor déficit de plazas para mayores de 65 años. Sumémosle a eso que han eliminado un plan piloto para facilitar la apertura de los centros de día para estancia diurna a personas mayores y con discapacidad en festivos y fines de semana. Más trabajo invisible e impagado para las mujeres andaluzas.

Yo creo, señor Moreno Bonilla, que las personas mayores de 65 años en nuestra tierra merecen toda la atención porque tenemos una deuda con ellos y con ellas.

Por eso le pregunto qué van a hacer ustedes para dignificar estas pensiones no contributivas.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, mire, usted siempre hace unos planteamientos muy antagónicos, ¿no? En la vida no hay blancos y negros, también hay grises, hay matices, como todo en la vida. La riqueza de la vida y de nuestra sociedad son los múltiples matices que tenemos en nuestra sociedad. Y, por tanto, ese antagonismo que siempre me establece entre ricos y pobres a veces le lleva a una confusión. Mire usted, nosotros bajamos los impuestos a la mayoría de la clase media trabajadora porque son los que cotizan. Y le voy a poner un ejemplo que siempre lo dice, le voy a poner un ejemplo. Cualquier donación... Ahora que hablamos del sector agroalimentario y del sector agrícola, de nuestros campesinos, de nuestros agricultores, mire usted, ¿usted sabe la de agricultores que a mí me han dado las gracias

simplemente por poner donar en vida, cuando ya tienen 70 años, que ya no pueden seguir trabajando, que es que no pueden seguir trabajando y tienen que entregar su tierra, su explotación durante toda una vida y ahora solo pagan un 1% y antes pagaban un 99%, señora Rodríguez? [Aplausos.] ¿Usted no se da cuenta que es irreal, que es irreal?

¿Usted no se da cuenta, señora Rodríguez, que cuando un padre o una madre le dona 10.000 euros a un hijo, 10.000 euros a un hijo...? Que 10.000 euros no es una fortuna. Usted estará de acuerdo conmigo, ¿a que 10.000 euros no es ninguna fortuna? Pues cuando con todo esfuerzo le dona 10.000 euros a un hijo, pues antes la Junta de Andalucía le cobraba 781 euros y ahora le cobra 7,08 euros. Yo creo que eso es también clase trabajadora y clase media.

Por tanto, cuanto antes desciendan a la realidad creo, sinceramente, que antes sintonizarán con la realidad y tendrá probablemente pues mayor éxito en sus iniciativas que trae a este Parlamento.

Pero centrándome en la cuestión, mire, como usted sabe perfectamente, las pensiones no contributivas, porque se denominan así, no le he puesto yo ese nombre, de jubilación o invalidez se contemplan para todas las personas que carecen de recursos suficientes, como usted sabe también, aunque no hayan cotizado nunca o lo hayan hecho, supuestamente, de forma insuficiente.

Estas personas, reconocido su derecho a percibir las, pasan a ser pensionistas de la Seguridad Social, que es el Estado. Usted sabe que lo gestiona el Estado, lo que conlleva las mismas garantías y los mismos beneficios que el resto de los pensionistas.

La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene asumidas competencias solo en gestión en el marco del convenio sobre coordinación de lo que son las pensiones no contributivas, dentro de la propia Seguridad Social. Conforme a dicho convenio, el Imsero se reserva la competencia para, precisamente, homogeneizar los criterios de gestión referidos a aspectos técnicos, jurídicos y médicos.

Por tanto, si usted quiere mejorar esta prestación, sepa que la regulación de esta competencia es estatal y a quien tiene que pedírselo..., hay que pedírselo al Gobierno central. Y, además, por cierto, el señor vicepresidente del Gobierno, el señor Iglesias, es precisamente el que ha hecho el nombramiento del nuevo director del Imsero. Con lo cual, entiendo que usted tiene una relación fluida, no digo buena, pero fluida, como para poderle hacer llegar cuáles son nuestras reivindicaciones.

La Junta de Andalucía está actuando en aspectos ligados a la tramitación de las propias pensiones no contributivas y que, por cierto, dejó mucho que desear en el Gobierno anterior. Se lo digo porque el informe del Tribunal de Cuentas, usted ha dicho que es recientemente, pero el informe del Tribunal de Cuentas señalaba carencias en el año 2016 en materia de recursos humanos. Ahí no estaba este Gobierno gestionando. Y por eso estamos intentando arreglarlo impulsando la tramitación.

Y en lo que se refiere a la ayuda extraordinaria, con la que complementamos anualmente estas pensiones, sepa que la medida, dentro de nuestras posibilidades, tratamos de mejorar las cuantías de la ayuda extraordinaria que nosotros proporcionamos de del Gobierno de Andalucía. Claramente insuficiente, como usted ha dicho, nos gustaría que fuera más, pero que el final el grueso lo lleva, como usted sabe, el Estado. Es una decisión voluntaria. De hecho hay comunidades autónomas que no lo complementan. Y en este caso el Gobierno de Andalucía sí lo complementa. Una ayuda extraordinaria que, por cierto, a diferencia de otros años, ya hemos pagado.

Gracias, señora Rodríguez.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Señor Moreno Bonilla, cobrar 407 euros al mes tiene pocos matices. ¿Sabe que hay familias que tiran *p' delante* con eso? Tiene pocos matices, no es una cuestión de negro o blanco, es una cuestión de negro o negro. Entonces, le estoy hablando de lo que compete a esta Comunidad Autónoma, porque estamos en el Parlamento andaluz, ¿no? ¿Cuántas veces ha hecho usted este discurso en esta Cámara? Estamos hablando en el Parlamento andaluz y le estoy pidiendo un esfuerzo mayor, que creo que podemos hacer, porque se lo debemos a las personas que han contribuido, y mucho, al sostenimiento de las familias y de la vida en esta tierra, que sin su trabajo invisible e impagado no es posible absolutamente nada, ni arar los campos, ni hacer los papeles en las oficinas, ni producir ningún tipo de riqueza. Sin ese trabajo no es posible la vida y el sostenimiento de cualquier tipo de estructura social en esta tierra y que, por tanto, es una deuda que tenemos pendiente con esas mujeres, en muchos casos mujeres. Cuatrocientos siete euros al mes. En Euskadi son 796 euros al mes la mínima, la mínima.

Claro, pero asumimos esa realidad y sin embargo es usted capaz de decirme que una bajada de impuestos que exime de todo impuesto a personas que cobran..., que van a heredar un millón de euros, un millón de euros en patrimonio, eso es clase media y trabajadora. Un millón de euros en patrimonio por heredero. Y les eliminamos todos los impuestos mientras asumimos con toda tranquilidad que una familia tiene...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor. Señorías, silencio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—... que vivir con 407 euros al mes.

[*Aplausos.*]

No me cuente milongas. No, hombre, no.

Es una cuestión de justicia fiscal, pero a veces es una cuestión también de decencia política. Han incrementado ustedes la pensión no contributiva, y podían... La mitad de lo que han incrementado se lo han gastado en escuelas taurinas. La mitad de lo que se han gastado en el conjunto de pensiones no contributivas, no el incremento, en el conjunto de pensiones no contributivas en el presupuesto, se lo gastan ustedes en publicidad de una sola empresa pública de esta Comunidad Autónoma. Un millón y medio de dietas sin justificar de este Parlamento, que es doble del..., más del doble del incremento en pensiones no contributivas, que us-

tedes han anunciado a bombo y platillo. Claro que podemos hacer mucho más. Con justicia fiscal y con decencia política.

Pero hay otras cosas que podemos hacer en medio y es, por ejemplo, simplificar los trámites y el acompañamiento a las personas que cobran esta pensión y que tienen que acceder a otro tipo de ayudas. Vamos a simplificarles las cosas no solamente a las empresas, también a las personas que se encuentran en una situación de riesgo de pobreza y de exclusión para tener acceso a las ayudas, que están más controlados que un cangrejo en un cubo, como se dice en Cádiz. Aumentar y priorizar las ayudas a los mayores de 65 años; tener una oferta de plazas de residencias decente, al menos que estén en la media de este país, que no esté en la cola. Un aumento progresivo del complemento autonómico, porque, como ya le he dicho, con justicia fiscal y con decencia política al menos podríamos mirar a la cara a esas mujeres que cobran 407 euros al mes y decirles que estamos haciendo todos los esfuerzos que somos capaces de hacer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, por cerrar el capítulo fiscal, mire usted, yo no sé si confunde los términos fiscales o trata de confundir a los ciudadanos. Usted habla de patrimonio, habla de renta, habla de sucesiones..., son cosas distintas. Y nosotros no hemos tocado ahí nada. Por tanto, yo creo que usted está confundiendo. Pero le voy a dar solo un dato.

Fíjese, para poder hacer política social necesitamos más ingresos. ¿Usted sabe qué es lo que ha supuesto para las arcas públicas bajar los impuestos a los andaluces? Ingresar 600 millones de euros más. [Aplausos.] Eso ha supuesto, señoría, 600 millones de euros más. Así es, así es.

Mire. Pero ya puestos, ya que le veo comprometida con este asunto, en el que creo que hace bien comprometiéndose, porque nos tenemos que comprometer todos porque es terrible que cobren esas pensiones, ese tipo de pensiones tan bajas. Mi madre la cobra, y es verdad que son pensiones..., son mínimas, le podría decir usted al vicepresidente del Gobierno que se implicase más, que se implicase más. Independientemente de las relaciones políticas, se hayan abierto, rotas, que eso es lo de menos. Pero sé que tenéis buena relación, y hay una relación fluida. ¿Por qué no se implica en el incremento de las pensiones? Porque le vuelvo a repetir, es voluntario del Gobierno de Andalucía. El grueso del pago lo hace la Seguridad Social, y por tanto lo hacen las pensiones que son del Estado. Señora Rodríguez, no tenemos competencias ni en nuestro Estatuto de Autonomía ni en la propia Constitución.

Pero, mire, y no teniendo..., no teniendo la obligación de mejorarlo hemos decidido hacerlo. Se lo digo porque a usted le parece poco una subida de un 4% en la ayuda extraordinaria que se ha realizado —la más

alta— en el año 2020. ¿Pero le parece un éxito que haya sido el 0,9% por parte del Estado? ¿Sabe lo que tendría que haber hecho el Gobierno central, lo fácil? Haber subido exactamente lo mismo que ha subido la Comunidad Autónoma, un 4%. Y entonces sí que se notaría. [*Aplausos.*] Porque el grueso lo tienen ellos. Entonces sí que se notaría, señora Rodríguez.

[*Intervención no registrada.*]

Mire, señora Rodríguez, yo creo que en este asunto, en este asunto tenemos que ser serios. Nosotros tenemos una sola responsabilidad en esta materia, que es agilizar y acompañar. Y en eso estoy completamente de acuerdo. Y por eso en el 2020 vamos a..., estamos ya reforzando la gestión en las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga, lugares en los que hemos detectado que hay un enorme atasco y que es verdad que hay dificultades. Y a mí me lo han trasladado de manera directa y personal las pensionistas..., las mujeres, que especialmente son mujeres, que han ido y que no han encontrado ese espacio de la administración para facilitárselo. Estamos desarrollando también la automatización de los procesos, para intentar agilizar esos trámites y cumplir con las exigencias que el propio Tribunal de Cuentas nos ha puesto. Y le diré que estamos trabajando en un plan de mejora de la gestión dentro de lo que es nuestro espacio competencial. Donde no tenemos competencias no podemos hacer nada. Y que vamos a profundizar en la colaboración con la Administración central. Ya nos hemos dirigido a ellos para intentar mejorar, porque, le insisto que la labor del Gobierno central es completa y rotundamente fundamental en esta materia para avanzar, al ser una competencia estatal dentro de su propia regulación.

Yo estoy, como siempre, a su disposición, para escuchar propuestas y para, entre todos, mejorar la parte que nos corresponde al Gobierno...

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000096. Pregunta oral relativa a la situación de la dependencia en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a la situación de la dependencia en Andalucía.

Para ello tiene la palabra el señor Sergio Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, uno de los recuerdos que guardo con más claridad de cuando era algo más joven es el de, en casa, mi madre y mi padre hablar de política, hablar también del gobierno, hablar de las jubilaciones y hablar de nuestro futuro, aunque por aquel entonces a mí me pareciera algo lejano. Yo recuerdo perfectamente también el día en el que, después de haber salido en las noticias, también comentábamos el problema de las pensiones y el problema de la dependencia. Y, señor presidente, esos mismos problemas son los que siguen abriendo telediarios hoy en día.

Yo tengo que decirle que en mi casa somos afortunados porque ni mis hermanos ni yo hemos tenido que dejar de trabajar para atender a un familiar. Pero esa misma suerte no la han podido correr otras muchas familias en Andalucía, porque han tenido que cuidar a una persona. Son mil.es y miles los andaluces que tienen que dejarlo todo, que tienen que sacrificarlo todo para atender y para cuidar a un padre, a un hermano o a un hijo que es dependiente.

Y mire, señor presidente, si precisamente yo entré en política es para, concretamente, mejorar la vida de quienes necesitan más que nadie nuestra ayuda y la de quien deja todo para entregarse a un familiar querido, y cuando muchas veces no es reconocido. Esa gente anónima, que no acapara titulares, esa gente anónima que no convoca manifestaciones, esa gente anónima que por compromiso firme con sus seres queridos y esa gente anónima que abandona su vida y que ya no tiene vida porque su vida se resume en la ayuda y el cuidado de un familiar. Esa gente anónima son los verdaderos héroes de Andalucía, señor presidente.

[Aplausos.]

Son familiares... Además, señor presidente, familiares y dependientes llevan años pidiendo un cambio en el sistema de dependencia. Y aquí y en otros parlamentos los gobiernos han ignorado precisamente ese dolor y ese sufrimiento, fingiendo, por cierto, un compromiso que nunca llegaba. Yo le tengo que decir algo, señor presidente, ellos no tiene el poder de cambiar las cosas. Estas personas no tienen el poder de cambiar las cosas, pero nosotros, los políticos, sí. Y Ciudadanos no se ha movido ni un ápice desde que llegó a este Parlamento, insistiendo y firmando la obligación de que se constituya un pacto nacional por la dependencia en nuestro país. ¿Pero saben lo que ha ocurrido? Que en nuestro país nunca ha habido un debate y nunca se ha hablado, con mayúsculas, de la dependencia.

Desde luego, aquí, en Andalucía, hace un año —usted lo sufrió como yo— nos quedamos pálidos cuando encontramos y cuando vimos que en la tierra..., en la tierra de progreso, en la tierra de la gente, había 35.000 personas escondidas en un cajón, en un limbo, y sin atenderse, a nivel de dependencia; 35.000 seres humanos, 35.000 seres humanos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—... muchos de ellos grandes dependientes, abandonados absolutamente a su suerte por el anterior Gobierno.

La consejera de Igualdad, Rocío Ruiz, de hecho también lleva muchos meses denunciando que el libro blanco de la dependencia prácticamente se ha convertido ya en el libro blanco..., en el libro negro de la dependencia, porque ni refleja la realidad de la dependencia en España en 2020, ni ayuda ni aporta nada, ni crea conciencia política para que podamos afrontar este reto que se presenta en nuestra sociedad. Y yo creo que es hora de que exijamos al Gobierno central algunas cosas muy claramente.

En primer lugar, que escuche; que el señor Sánchez escuche. En segundo lugar, que se tome la dependencia como un asunto, una materia de Estado. Y, en tercer lugar, que salde las cuentas con estas personas a las que yo hoy he querido ponerle voz.

Andalucía financia —la Junta de Andalucía financia— el 82% de la dependencia en Andalucía, el Gobierno central, el 18%; la Junta de Andalucía pone 1.300 millones de euros todos los años, y el Gobierno central pone solamente 285, cuando tendrían que poner el 50% una parte, y el 50% la otra.

¿Alguien me explica si eso es normal? ¿Alguien, en esta sala, entiende que eso sea normal?

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—A mí, particularmente, y a mi grupo parlamentario, y a Ciudadanos, nos parece anormal. Pero no solamente nos parece anormal, sino que nos parece injusto, nos parece ilegal y, sobre todas las cosas, nos parece absolutamente inmoral. Eso es lo que nos parece a Ciudadanos.

[*Aplausos.*]

Pero claro, ya sabemos..., ya sabemos perfectamente que, de moral, el señor Pedro Sánchez, yo creo que precisamente no es que vaya sobrado.

Por todo esto, señor presidente, me va a permitir que ahora me dirija a todos los miles de dependientes que, durante años, fueron abandonados, y que ahora sí están siendo atendidos por la Junta de Andalucía, gracias al plan de choque que se aprobó en 2019; a los 220.000 —por cierto, récord— que ya están bajo el paraguas y la atención de la Junta de Andalucía; a las 329 personas que se incorporan cada mes al sistema de dependencia en Andalucía —329 al mes—; a los que ya disfrutaban de un mejor servicio a domicilio, y a los que han encontrado, por fin, también, una plaza en un centro de día o en una residencia.

A todos ellos les tenemos que decir que vamos a seguir...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.
Señor...

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—... mejorando la calidad de vida de estas personas.

Pero yo me quiero dirigir especialmente, señor presidente, a aquellos que todavía no reciben la prestación: nos vamos a dejar la piel, día y noche, para que, cuanto antes, les suenen el teléfono, y ahora, de verdad, y de una vez por todas, tengan unas mejores condiciones. Y a los familiares, desde luego, nuestra máxima admiración; nuestra máxima admiración.

Ciudadanos no va a parar hasta que se mejore la conciliación y que también dignifique esa importantísima labor que está haciendo con la dependencia en Andalucía.

[Aplausos.]

Y ya termino, señor presidente.

Mire, la dependencia es que nació herida por falta de financiación y por falta de visión política. Pero es que continúa herida por falta de compromiso político, y hoy, esta ley es tan dependiente de ese compromiso como las personas que atendemos nosotros todos los días en Andalucía.

Necesitamos una reforma urgente, necesitamos un pacto nacional por la dependencia y necesitamos que, como dice la ley, se tenga el 50% por parte del Gobierno central y el 50% del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Porque un dependiente, señorías, no es más dependiente o menos dependiente en función del color político que gobierne en Madrid...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.
Señor Jiménez, le paro el tiempo. Un momento.
Señorías, por favor, silencio. Silencio, por favor.
Continúe, señor Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Decía que un dependiente no es más dependiente o menos dependiente en función del color político que gobierne en Madrid o que gobierne en Andalucía; un dependiente no es más dependiente o menos dependiente en función del código postal o del prefijo telefónico, del territorio donde viva; todos los dependientes, en España, necesitan esos derechos, y el Gobierno central tiene que aportar. Ese..., ese es el debate, y yo creo que la altura política se demuestra en este tipo de cuestiones.

Yo espero que, mañana, en la PNL que defendemos, también haya altura política para que todos defendamos a los dependientes en Andalucía.

El grupo parlamentario va a ser valiente y va a defender la integridad de nuestros dependientes, porque una sociedad avanzada, que se llame avanzada, no puede dejar al margen a las personas que más lo necesitan.

Señorías, muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, desde que asumimos la noble tarea de gobernar Andalucía, la atención a las personas en situación de dependencia ha sido una constante —yo diría una prioridad— en cada una de las acciones de este Gobierno, y de manera muy especial por parte de la consejera.

Nos encontramos con importantes deficiencias —usted ha definido algunas—; por ejemplo, falta de personal; insuficiencia de medios técnicos, que han sido tremendamente complejos y difícil de superar.

Pero miren, lo más doloroso fue comprobar la falta de implicación por parte de la Administración anterior. Baste citar las más de treinta y cinco mil personas pendientes de valoración, las más de setenta y cinco mil personas pendientes del programa individual de atención, o las cerca de veinticinco mil solicitudes pendientes de tramitar.

Creo que podrían dar explicaciones en vez de cortar esta información, este debate...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilar, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—..., podrían dar explicaciones sobre qué hicieron durante cuatro años, durante los últimos ocho años...

[Aplausos.]

... podrían dar explicaciones.
Creo que los andaluces les agradecerían...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.
Permítame, señor presidente.
Señorías, por favor, silencio.
Señora Aguilar, por favor, le ruego que deje los comentarios, y deja la intervención
[*Intervención no registrada.*]
Respete la intervención, por favor, señora Aguilar; respete las intervenciones.
[*Intervenciones no registradas.*]
Señorías, por favor, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Como decía, hemos avanzado...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señor presidente, no le he dado todavía la palabra. Discúlpeme.
Cuando estén en silencio.
Continúe, señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Decía que hemos asumido la tarea de avanzar en la atención a los dependientes andaluces, y a los que procuramos dar respuestas, pero respuestas contantes y sonantes, en términos económicos, como los 1.306 millones de euros de atención a la dependencia para el ejercicio 2020, a través de la propia Agencia de Servicios Sociales y Dependencia; una subida acumulada de casi el 11%; eso significa 127 millones de euros más que el último ejercicio de la anterior Administración.

Simplemente por dar un dato, para que el ciudadano que nos oye, o nos ve, sepa exactamente el esfuerzo económico que hacemos diariamente: cada día destinamos a las personas dependientes 3.600.000 euros para que estén cubiertas, y que probablemente no sea suficiente y probablemente tengamos que hacer un esfuerzo, pero no lo podemos hacer solos, no podemos hacerlo todo nosotros solos.

Lo ideal sería, como digo, mucho más, pero estamos mejorando, y estamos mejorando, como digo, poco a poco. Porque lo importante es que aquí hay un Gobierno que tiene la voluntad política de resolver los problemas, enfrentándose a ellos —con la consejera al frente—, y porque son estas personas, y sus familias, las

que tuvimos presentes cuando pusimos en marcha ese plan de choque dotado con 77 millones, cuyas líneas de actuación siguen vigentes, y están dando buenos resultados.

Porque no podía ser, como usted bien ha dicho, que en pleno siglo XXI se siguiese funcionando con el papel o con comunicaciones vía fichero de texto, como nos hemos encontrado —y ahí está nuestra apuesta por la digitalización, con la ventanilla electrónica, fundamental en nuestros tiempos— y por incorporar la tramitación, también, electrónica a algo tan importante como es la dependencia.

Tampoco podía ser que la demanda de un ciudadano se perdiese en esa enorme maraña burocrática que ralentiza la respuesta por parte de la Administración, en muchos ámbitos, y también en este. Y por eso hemos diseñado, y pondremos en marcha, un procedimiento para tramitar, de forma ágil, lo que tiene que ser el reconocimiento de la dependencia.

Resultaba inconcebible que una familia solicitara la dependencia y que ni siquiera se grabase su solicitud para iniciar la tramitación; por eso, hemos reforzado los servicios territoriales, y logrado ya incorporar al sistema, las cerca de veinticinco mil —y digo bien— solicitudes pendientes desde el año 2018.

Asimismo, priorizamos colectivos con especial vulnerabilidad, como los menores de 21 años o mayores de 80, con dependencia moderada. Y fíjese que, entre abril y diciembre de 2019, incrementamos, en un 6,6% y un 10,3%, respectivamente, el reconocimiento y lo que tiene que ser el acceso a esas prestaciones.

Señor Romero, seguimos apoyando, también, a las entidades locales, que quiero reconocer públicamente la importante labor que realizan en colaboración con la Administración autonómica. Y fíjese que este año destinamos 462 millones al servicio de ayuda a domicilio, con el objetivo de llegar a 30.000 nuevos dependientes.

A los beneficiarios de la dependencia, también poniendo a su disposición nuevos recursos del servicio de dependencia para que reciban una atención que tiene que ser integral y, evidentemente, de máxima calidad, incorporando este año 400 plazas de atención residencial para mayores y personas con discapacidad, con más de 15 millones de inversión prevista. Destinando 103 millones, más de 103 millones, al servicio de centros de día, con la previsión de incorporar 2.350 nuevas personas usuarias. O dotando al servicio de teleasistencia con 31 millones de euros, con la estimación de atender, nada más y nada menos, que a 250.000 personas en Andalucía.

Y también continuaremos apoyando al tercer sector, sin cuyas entidades, quiero reconocer siempre que tengo oportunidad, no se puede entender nuestro sistema de dependencia. Con el que tuvimos un encuentro en enero, en el marco de la Comisión Permanente de Diálogo de la Mesa del Tercer Sector y con el que, esta misma mañana, se ha reunido la consejera de Igualdad, Políticas Sociales Y Conciliación para informarles, precisamente, de la propuesta de pacto de Estado en esta materia.

El pacto de Estado que estamos solicitando, y creo que es razonable, creo que es sensato, es en defensa y en garantía del sistema de autonomía personal y atención a la dependencia que hemos acordado en el Consejo de Gobierno. Y que tiene unas cuestiones que me parecen fundamentales.

La primera, que en ese pacto de Estado se analice la población real dependiente y proyecciones también a futuro, para poder trabajar con datos rigurosos.

La segunda, que recoja la adecuada financiación por parte de todas las administraciones públicas. Y usted lo acaba de decir, el 82% lo asume la Junta de Andalucía en solitario.

Que garantice la sostenibilidad del sistema. Si queremos que este sistema tenga vigencia y viabilidad en un futuro, tenemos que hacer las cosas bien, prever cuál va a ser la demanda en nuestra población —en nuestra pirámide de población— y, evidentemente, dotarla financieramente para poder atenderla.

Y que priorice también los servicios frente a las prestaciones. Nosotros consideramos que los servicios tienen que estar priorizados.

Que apueste por nuevas formas de atención domiciliaria. También hay innovación, desarrollo e investigación, también existe en la dependencia.

Y que apueste y potencie los servicios de la prevención de la dependencia y la promoción de la autonomía personal en el conjunto de España y, de manera muy especial, en Andalucía.

Señor Romero, nuestro compromiso con la dependencia es claro. Jamás hemos tenido tantos beneficiarios atendidos como tenemos en el día de hoy. Pero tenemos que seguir trabajando en mejora de esta atención. Y para lograrlo necesitamos que se haga efectivo ese pacto de Estado en defensa y garantía del sistema de autonomía y atención a las personas dependientes a las que nos hemos referido, y lo que hemos solicitado de una manera leal y constructiva al Gobierno de la nación, al Gobierno presidido por el señor Sánchez. Y que su grupo parlamentario también trae aquí para abrirla al conjunto de la Cámara, y ver quién está a favor y también ver quiénes están en contra de que los andaluces dependientes sean tratados como verdaderamente se merecen.

En definitiva, no vamos a cejar en el empeño de mejorar la calidad de vida y la dignidad de todas esas personas dependientes en Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000130. Pregunta oral relativa a las decisiones del Gobierno central

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, con la pregunta relativa a decisiones del Gobierno central.

Para ello, el señor José Antonio Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Señor presidente, permítame que las primeras palabras de esta sesión de control, en nombre del Grupo Popular, sean de apoyo y de solidaridad con el sector agrícola andaluz, con los agricultores que siguen defendiendo precios justos, siguen defendiendo el futuro de su actividad. Y que también sirvan estas palabras para felicitar a la señora Díaz, presidenta del Grupo Socialista, por la feliz noticia del nacimiento de Rocío, de su segunda hija, que estoy seguro de que va a ser uno de los mejores momentos de toda su vida.

Trasmitir también, en nombre de este grupo, la voluntad de que ese ambiente se pueda mantener por más tiempo en este pleno, y que seamos capaces de valorar lo positivo e intercambiar cosas que nos beneficien a todos. Sobre todo, cuando nos acercamos ya, estamos a pocos días de la celebración del gran Día de Andalucía, el 28 de febrero, de la época en la que todos los andaluces nos sentimos plenamente orgullosos de una trayectoria de éxito común y colectiva, como fue la aprobación del Estatuto.

Miren, Andalucía ha cambiado mucho desde esos finales de los años setenta y principios de los años ochenta, en los que se producía en la calle, en donde era posible esa defensa del autogobierno, esa defensa de la autonomía de Andalucía. Desde entonces hasta hoy, el 28 de febrero ha dejado de ser una fecha para convertirse en un auténtico símbolo. Un símbolo de superación, un símbolo que los andaluces queremos seguir defendiendo para no ser menos que nadie, para defender nuestra historia común, nuestros lazos de hermandad, para conseguir que el 28 de febrero sea una motivación añadida, aporte ilusión, esperanza, compromiso, que seamos capaces de apoyarnos en lo que se consiguió en esa fecha, para seguir ambicionando mejoras que podamos dejar a nuestros hijos.

El 28 de febrero es también, y probablemente sea lo más importante, un símbolo de concordia. Ese día, los andaluces firmamos, aprobamos, sellamos con nuestro voto un gran contrato de convivencia por el que todos los andaluces, todos, sin distinción de raza, de sexo o de religión, queríamos convivir con las mismas reglas y disfrutar de los mismos derechos.

Esos principios de superación, de igualdad, de unidad, de ilusión, de esperanza, de libertad, de compromiso, de concordia y de justicia siguen estando hoy vigentes. Fijense, el primer Estatuto decía en su preámbulo que «Andalucía, como expresión de su identidad histórica y en el ejercicio del derecho al autogobierno que la Constitución reconoce a toda nacionalidad, se constituye en comunidad autónoma en el marco de la unidad indisoluble de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles. El Estatuto de

Autonomía aspira a hacer realidad los principios de libertad, igualdad y justicia para todos los andaluces, en el marco de igualdad y solidaridad con las demás nacionalidades y regiones de España».

Como ven, señorías, no solo tenemos derecho a disfrutar de ese autogobierno, tenemos la obligación de defenderlo, tenemos la responsabilidad de velar por que cada día siga vigente eso que nos dieron en 1980 los andaluces de entonces. Tenemos que asumir también que en 2006 renovamos ese apoyo, ese acuerdo y esa concordia. Y que hicimos que nuestro Estatuto fuese más sólido, más eficaz y más fuerte, porque en esa línea es en la que se pronunció este Parlamento por unanimidad, defendiendo el nuevo Estatuto, el Estatuto de segunda generación que venía a hacer ese refuerzo. Un Estatuto que todavía hacía más hincapié en algo que sigue siendo fundamental: Andalucía no quiere ser más que nadie, pero no queremos ser menos que ninguno. No queremos que nadie nos quite lo que es nuestro, no queremos que nadie decida por nosotros, no queremos que nadie tome las decisiones que les corresponden tomar a los andaluces, precisamente en esta sede parlamentaria.

Por eso, señorías, creo que es importante que unamos esfuerzos en lo que es esencial, en lo que está por encima de cualquier planteamiento ideológico: defender los derechos de los andaluces, defender el patrimonio que heredamos todos del 28 de febrero.

Cuando intentan limitar nuestra autonomía financiera, reteniendo 537 millones de euros del IVA que ya han pagado los andaluces, tenemos la obligación de defendernos. Cuando cercenan nuestra autonomía fiscal y nos niegan la posibilidad de acudir a los mercados para reestructurar nuestra deuda y poder garantizar los servicios básicos, pues tenemos la obligación de defendernos. Cuando se amenaza nuestra autonomía legislativa restringiendo la capacidad de este Parlamento, pues tenemos la obligación de defendernos.

Miren, el andalucismo es, simplemente, defender a Andalucía. El andalucismo no es coger una bandera, ponerse un lazo. El andalucismo es defender los derechos de los andaluces.

[Aplausos.]

Miren, hoy como ayer, partimos de un principio básico, el que planteó Andalucía el 28 de febrero de 1980 y que mantiene plenamente su vigencia hoy día: igualdad no significa uniformidad, en España existen singularidades y hechos diferenciales. Andalucía los respeta y reconoce sin duda alguna. Pero con la misma rotundidad no puede consentir que esas diferencias sirvan como excusa para alcanzar determinados privilegios. Andalucía respeta y respetará la diversidad, pero no permitirá la desigualdad, ya que la Constitución Española se encarga de señalar en su artículo 139.1 que «todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado».

Yo estoy seguro de que todos están de acuerdo con esto que acabo de leer, porque estoy leyendo el preámbulo del Estatuto de 2006, que está vigente en Andalucía. Y claro que está vigente. Está vigente porque echamos en falta el respeto debido a la suficiencia financiera cuando no se nos paga lo que es nuestro. Está vigente porque no se respeta nuestra autonomía fiscal para bajar impuestos a los andaluces. Está vigente porque no se respeta nuestra autonomía legislativa para resolver problemas como los miles de viviendas irregulares que hay en nuestra tierra. Está vigente porque se cierran acuerdos sobre temas generales con otras comunidades autónomas y a Andalucía no se le pide su opinión. Está vigente cuando se recorta un ya raquítico e insuficiente modelo de financiación en 127 millones de euros en los dos últimos ejercicios, lo que nos impide poder hacer más política social, como quiere este Gobierno.

Por todo ello, señor presidente, en nombre del Grupo Popular le pido su valoración sobre estas medidas que ha ido adoptando el Gobierno de España y que seguro tienen un impacto muy importante sobre Andalucía. Pero le voy a pedir algo más, señor presidente, le voy a pedir que siga liderando la defensa de Andalucía, que siga haciendo el andalucismo de verdad, que es defender a los andaluces, defender a nuestra tierra y hacer que se nos oiga allí donde se toman las grandes decisiones. Ese es el papel que tiene que tener un gobernante. Y les pido a los 109 diputados y diputadas de esta Cámara que se sumen a esa defensa de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, hace casi dos semanas, aproximadamente, como usted sabe, se reunió el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Un órgano que ha tardado yo creo que demasiado tiempo en convocarse, porque llevamos un año y medio sin que se convocara ese gran órgano de coordinación que tenemos en la Administración central. Y a pesar de las múltiples solicitudes que se han hecho por parte de Andalucía y otras comunidades, incumpliendo incluso el propio reglamento, que establece que habrá que reunirse como mínimo dos veces al año, no hemos podido tener ese órgano presente hasta hace una semana. Este órgano, para nosotros es muy importante dentro de la coordinación y la cooperación entre administraciones, puesto que su objetivo principal es coordinar entre Estado y Comunidades Autónomas, tanto en materia fiscal como financiera. Una coordinación que no solamente es urgente, como todo el mundo entiende, sino además necesaria en muchos de los ámbitos que hemos planteado desde Andalucía. Y sobre todo en la política presupuestaria, en la política de inversiones públicas y en materia de financiación autonómica. Sin embargo, nos quedamos con la sensación de que la reunión..., al menos es la sensación que tenemos, solo ha servido para cubrir un expediente. En definitiva, para cubrir un expediente y no dar solución a los problemas, graves problemas, serios problemas, que tenemos no solo Andalucía sino el conjunto de Comunidades Autónomas.

Lo único que hemos sacado en claro es que la señora Montero, anterior consejera de Hacienda del Gobierno andaluz, niega la devolución de los 537 millones de euros de IVA de 2017. Una decisión que carece de toda justificación, no existe justificación. Y desde la propia lealtad institucional, que nos priven de la participación de un impuesto cedido al 50%. No es entendible, no es razonable, no es sensato. Y, sobre todo, no es justo con esta tierra, no es justo con Andalucía.

A cambio, para compensarnos, nos permiten tener más déficit. A mí me resulta insólito, y lo digo aquí, y lo digo sin acritud, me resulta insólito que el Estado nos permita aumentar el déficit. O sea, los guardianes..., la guardiana en este caso, que es la ministra, del objetivo de déficit del conjunto de las administraciones pú-

blicas, invitan a las Comunidades Autónomas a que nos endeudemos. Pero, bueno, ¿no parece esto claramente descabellado? ¿No parece claramente descabellado? Miren, nos permite un cambio de cromos que nos genera un perjuicio económico y atenta contra ese principio de neutralidad y equidad. Les voy a poner un ejemplo para que todo el mundo lo entienda. Es como si un amigo nos debe dinero y en lugar de pagarnos el dinero que nos debe nos dice ese amigo, oye, vete al banco y pídelo, y que te lo pague el banco. Pero, oiga, esto no es razonable, esto no lo entiende el 80% de los andaluces. Ni siquiera los militantes del Partido Socialista entienden esta situación.

Y además, esta reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera se celebra un día después de que el presidente del Gobierno viajara a Barcelona a reunirse con un inhabilitado presidente de una Comunidad Autónoma, la Generalitat de Catalunya, precisamente, y le hace..., y le prometiera 4.000 millones de euros, mientras nos niega a la autonomía 2.500 millones de euros en concepto del IVA.

Por ello, yo tengo que decir y dejarlo claro, que no podemos quedarnos de brazos cruzados. No es que no queramos, que no queremos quedarnos de brazos cruzados; si es que no podemos tampoco. Tenemos la firme obligación política, administrativa y moral, de defender los intereses de todos aquellos ciudadanos que cobijamos bajo la administración de Andalucía.

Hemos formulado un requerimiento a la ministra de Hacienda para reclamar el pago de IVA, y si no es atendido presentaremos un recurso vía judicial, como ya han hecho otras comunidades, y como han anunciado otras comunidades gobernadas por el Partido Socialista Obrero Español que tampoco están de acuerdo con esta medida.

La ministra Montero también se comprometió en esta reunión a reformar el sistema de financiación autonómica. Andalucía recibe cada año 800 millones de euros por debajo de la media, 800 millones de euros con un modelo de financiación aprobado por el Partido Socialista y Esquerra Republicana de Catalunya en tiempos del señor Zapatero. Y en este sentido contamos además con una iniciativa aprobada en este Parlamento también, en la cual quedamos, después de un año y medio de estudio, aprobaciones y recursos, dijimos todos, la inmensa mayoría, no hubo votos en contra, dijimos y además ciframos en 4.000 millones las necesidades financieras de Andalucía. Pues si eso..., si eso lo hemos hecho este Parlamento, ¿a qué espera el Gobierno de la Nación, a qué espera la andaluza ministra de Hacienda, señora Montero... —[Aplausos.]—, en dar respuesta a las reclamaciones de los andaluces? ¿A qué espera?

Espero que este 28 de febrero hierva la sangre andaluza en el buen sentido de la palabra y que la señora Montero, como buena andaluza, se dé cuenta de que no puede maltratar a una tierra tan importante para España, tan importante para este gran proyecto común y compartido que es España, que es Andalucía.

Y en este sentido hemos enviado una carta a la ministra de Hacienda para solicitar una reunión que podamos debatir las distintas opciones para continuar con la progresiva salida también a los mercados. Es injusto que se nos penalice como..., cuando fue la señora Montero, precisamente, la responsable de las cuentas públicas en Andalucía.

Y no quiero concluir esta intervención..., haciendo una reflexión. Hemos hablado cómo están afectando las últimas decisiones del Gobierno a los andaluces, pero también tendríamos que hablar cómo está afectando la falta de decisiones. A veces el no tomar decisiones también perjudica a los andaluces. La falta de decisiones por parte del Gobierno de la Nación. Y me refiero especialmente al sector agrícola. ¿Qué va a hacer el

Gobierno ante la caída de los precios? ¿Qué va a hacer el Gobierno ante una situación tan complicada como la que se está produciendo en el campo andaluz? ¿Cómo no está el Gobierno ya trabajando de manera determinante para que la futura PAC y el futuro presupuesto de la Comunidad Autónoma..., de la Comunidad Europea sea al menos tan importante como el que tenemos ahora? ¿Son conscientes en el Gobierno que con la actual situación que vive el campo andaluz y el campo español, si hay una reducción de la PAC vamos a un drama social y económico y a un caos en el sector agroalimentario, en el interior de Andalucía y de España? ¿Son conscientes? Porque yo no veo esa consciencia; yo veo que se pasan la pelota unos a otros. Ministros de Podemos, ministros del Partido Socialista, uno por un lado dicen que aprieten, y no resuelve los problemas cuando es el vicepresidente. Oiga, apriete usted, apriete usted, que es el que tiene que apretar; apriete usted, apriete. [*Aplausos.*] Apriete.

En definitiva, creo que hace falta..., creo que hace falta que este Gobierno se tome en serio los asuntos que afectan a Andalucía. El resto de España..., yo, como español, evidentemente opino y sufro, pero al menos en los que afecten a Andalucía le pido celeridad al Gobierno, le pido sensibilidad con Andalucía, y le pido algo tan necesario como lealtad institucional a una tierra que tanto ama, que tanto quiere al conjunto de los españoles.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000112. Pregunta oral relativa a las medidas para cumplir los compromisos del Gobierno andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para cumplir los compromisos del Gobierno andaluz. El señor Gregorio Fiscal.

Gregorio Fiscal, tiene la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, en primer lugar agradecer las muestras de felicitación del Parlamento en su conjunto, la persona de la presidenta y de algún portavoz que también ha felicitado a nuestra presidenta del grupo parlamentario por el nacimiento de su hija ayer. Se lo trasladaremos.

Quiero empezar también mostrando el apoyo de este grupo parlamentario a los agricultores, que están luchando por una cuestión justa. No es razonable que perciban en sus fincas una cantidad hasta setecientas veces menos que la que luego se paga en los supermercados. Pero mostramos nuestra confianza en el Gobierno de España, que sí está trabajando por mejorar la situación. Lo que esperamos es el Gobierno de la Junta de Andalucía, en las competencias que tiene, de trazabilidad, calidad, etcétera, etcétera, también se ponga las pilas y contribuya a arreglar este problema.

[Aplausos.]

Señor..., señor Moreno, como sabe, se cumplen ahora 40 años de la autonomía andaluza, un mito histórico pero no exento de polémicas. Los andaluces tuvimos que salir a la calle para reivindicar el mismo estatus que las comunidades de Galicia, País Vasco, Cataluña. Lo hicimos un 4 de diciembre de 1979, en una manifestación masiva, con millones de andaluces, tomando las calles de nuestros pueblos y ciudades, y lo ratificamos en un referéndum del que la semana que viene se cumplen 40 años, el 28 de febrero de 1980. Y abrimos un ciclo político que ha transformado a Andalucía radicalmente y para mejor, por más que ustedes lleven un año y pico ya negando esos treinta y ocho años de prosperidad para nuestra tierra.

Lógicamente, tenemos retos que resolver. Los andaluces tienen problemas que deben ser afrontados por su Gobierno, porque, señor Moreno, el Gobierno lo preside usted desde hace ya más de un año, y a día de hoy no está dando respuesta a las principales demandas de los andaluces.

Tiene usted hoy mismo convocada ya una huelga en el ámbito de la educación, una huelga general para el 4 de marzo y, bueno, pues al Personal Técnico de Integración Social y a los intérpretes de lenguaje de signos, hoy mismo, aquí en el Parlamento, por ejemplo. Y todo esto, por mucho que su departamento de propaganda se afane en mentir con lo contrario.

Ustedes asumieron compromisos en la campaña electoral, que han repetido en sede parlamentaria, para dar respuesta a estos problemas. Pero el balance, señor Moreno, de este año no es que sea pobre, es que es alarmante, desde nuestro punto de vista. Pero, claro, no podemos olvidar —los andaluces no lo hacen— que usted está sentado ahí con el apoyo de la extrema derecha, que tiene entre sus principios eliminar la autonomía de los andaluces. Es sencillamente imposible, imposible conciliar ese espíritu autonómico, del que ahora ustedes parece que están imbuidos, con el respaldo de quien niega este derecho que tanto nos costó conseguir a los andaluces; sí, por más que usted se empeñe en lo contrario, señor Moreno, y por más banderas que enarbole o lazos con la bandera de Andalucía que se ponga en la solapa.

Por eso, señor Moreno, en esta sesión de control queremos preguntarle: ¿qué medidas va a adoptar su Gobierno para cumplir los compromisos que ha adquirido con Andalucía?

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fiscal López, quiero aprovechar también la ocasión para reiterar, como no puede ser de otra manera, mi felicitación a la portavoz del grupo, a la presidenta del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Díaz, por el nacimiento de su hija, que espero, deseo y confío que sea motivo de mucha felicidad, como siempre lo es en una familia.

Mire, señor Fiscal, en relación a la pregunta, que no me ha quedado nada clara exactamente qué es lo que me quería usted preguntar sobre las medidas y compromisos, yo le puedo decir que usted ha hecho una crítica política que yo le puedo rebatir con mucha facilidad. Tiene usted la cantinela que estamos apoyados en un partido que quiere romper; es muy fácil de contestar, y no deberían de utilizar ese argumento sabiendo que el señor Sánchez está apoyado, asentado con los que quieren romper España, los que quieren romper España, los que quieren romper España.

[*Aplausos.*]

¿O es que usted cree, sinceramente, usted que cree que Esquerra Republicana de Cataluña quiere arreglar España? ¿Usted cree que Bildu quiere arreglar España y quiere fortalecer España? ¿Usted lo cree? Por eso, ese argumento, señor Fiscal, y se lo digo, se lo digo de verdad, no hay ninguna mala intención...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... pero que es un argumento vacío y es un argumento, además, que fácilmente contestable por parte, en este caso, de este Gobierno. Por tanto, intente, en la medida de lo posible, yo le rogaría no seguir siempre con la misma cantinela.

Pero mire, me ha estado usted hablando también del compromiso con los andaluces el 28 de febrero. Y coincido con usted: es verdad que la autonomía andaluza ha costado muchos esfuerzos, mucho sacrificio. Muchos de los que estamos aquí no participamos en esos momentos históricos; nos hemos encontrado, afortunadamente, con el esfuerzo de mucha gente, de muchos ciudadanos de Andalucía. Y por eso, yo creo que apelando a ese espíritu, ese espíritu de compromiso con Andalucía, de fortaleza con nuestra tierra, yo apelaría a su grupo, usted que me lo ha dicho, y a mí me gustaría, y se lo digo y voy a aprovechar esta oportunidad para pedirle formalmente al Grupo Parlamentario Socialista que nos apoye, que apoye a Andalucía.

Mire usted, yo no quiero el apoyo de su grupo..., me gustaría tenerlo en muchas ocasiones, pero sé que no lo voy a poder conseguir. Pero yo sé que entre los miembros de ese grupo parlamentario hay muchos andaluces, muchos socialistas andaluces que aman, sienten y quieren muchísimo a esta tierra y que estoy convencido, estoy convencido, convencido, convencido que no están de acuerdo...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, orden, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... con ese menoscabo de fondos públicos, precisamente para que podamos avanzar en políticas sociales, sanitarias o educativas.

Yo quiero apelar a que esos 537 millones de euros que nos debe, entre otras muchas —los adelantos a cuenta, otras cosas—, yo lo que espero que usted pueda hoy tomar una decisión y, sobre todo, también nos aclare. Usted nos dijo, el pasado 6 de enero usted ejerció de portavoz del Gobierno, y manifestó en una entrevista que el pago de los 537 millones de euros se resolvería cuando el Gobierno de Sánchez dejase de estar en funciones. Bueno, pues ya hace más de cuarenta días que el señor Sánchez ya es presidente, y no es en funciones. Yo no sé si usted expresaba una voluntad o tenía una información. Si usted tenía la información del Gobierno, como posible portavoz, que se cumpla; pero si usted expresaba una voluntad, yo recojo esa voluntad para que confirme la voluntad del Grupo Socialista en Andalucía de trabajar y defender a los intereses de los andaluces.

[*Aplausos.*]

Porque no se puede, no se puede, no se puede, señor Fiscal, agitar banderas y después no ser capaz, no ser capaz de llegar a un órgano, de gobierno o de partido, a levantar la voz mínimamente, mínimamente, y decirle al presidente del Gobierno: «Oiga, que pague a Andalucía lo que se le debe».

Por tanto, nosotros vamos a seguir trabajando. Le voy a decir, simplemente, que en materia agrícola, para que usted lo sepa, las inspecciones de reetiquetado, que es una de las reivindicaciones que hace el sector agroalimentario, el sector agrícola, que lo hacen nuestros trabajadores del campo, desde que somos Gobierno en Andalucía, 256. ¿Sabe usted cuánta hicieron en su etapa? Cero, cero, cero.

[Aplausos.]

Doscientas ciento cincuenta y seis a cero. Y de esas inspecciones, de esas inspecciones se han abierto seis expedientes, abierto inspecciones. Por tanto, mire, señor Fiscal, de verdad, de verdad —y se lo digo así— en Andalucía en estos treinta y siete años se ha avanzado y ha habido etapas del Gobierno socialista positivas en algunos aspectos. Ahora, usted convendrá conmigo, si se pone la mano..., no en el corazón, no lo hace, pero si piensa de manera razonable y rígida y con rigor, se dará cuenta que en los últimos años para Andalucía, se lo digo con naturalidad, han sido tremendamente negativos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Le agradezco también a usted, señor presidente, la felicitación para nuestra presidenta.

Mire usted, en los últimos años del Gobierno de la Junta de Andalucía se crearon en nuestra tierra casi quinientos mil puestos de trabajo, y usted dice que seguimos con esa cantinela. Son datos objetivos que están ahí; usted prometió 600.000 y va camino de que se pierda empleo, no de que se cree, señor Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

Por tanto, insisto: por más que usted se envuelva en la bandera blanca y verde, no va a ser más autonomista que nadie ni va tergiversar la realidad, como hacen sus portavoces en los consejos de Gobierno, ahora los lunes.

Y mire usted, señor Moreno, le guste o no, no todos tuvieron el mismo protagonismo ni la misma postura hace cuarenta años. Ustedes son herederos directos de Alianza Popular, que no apoyó aquel movimiento. A usted, que le gusta mirar en las hemerotecas, buscar declaraciones de dirigentes políticos..., bueno, pues el partido del que ustedes son directamente herederos no estaba por la autonomía. Y también reivindican el centro. Hombre, el centro es el de «Andaluces..., andaluz, este no es tu referéndum». ¿También reivindican aquello? ¿Se sienten orgullosos de aquello?

Por tanto, señor Moreno, no pretenda dar clases de andalucismo absolutamente a nadie.

Pensábamos que había debates ya superados, pero bueno, ustedes...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor FISCAL LÓPEZ

—... han recuperado, ustedes han recuperado...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, orden. Señorías, orden, por favor.

Señorías...

Continúe, señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Cálmense, cálmense, que no pasa absolutamente nada. Yo estoy dando la visión de las cosas del Grupo Socialista y, además, argumentándolas con datos.

Como decía, pensábamos que ya había debates superados, pero no es así.

Le repito que nos va a encontrar a nosotros, cuando alguna cuestión beneficie a Andalucía. Pero le advierto: nosotros no vamos a apoyar a este Gobierno jamás para confrontar por confrontar. Por ejemplo, hoy mismo ustedes se han mostrado contrarios a activar la comisión bilateral Andalucía-Estado. Eso no se entiende. ¿Por qué? ¿No es eso confrontar por confrontar? ¿No se pueden debatir en esa comisión los asuntos que están pendientes para nuestra tierra? ¿Por qué no son partidarios de acudir a esa reunión? Eso no lo entiende absolutamente nadie.

No me ha dicho nada de educación, de un asunto capital, y un asunto en el que, gracias a la autonomía y a la gestión de la educación por parte de la Junta de Andalucía, se ha avanzado mucho. Bueno, recientemente hemos escuchado a su consejero de Educación explicar un decreto tan importante como el de escolarización, que ha levantado en armas a toda la comunidad educativa. Y además lo han hecho mintiendo, dijeron que este decreto fundamental, fundamental para un asunto tan importante como la educación en Andalucía, se hacía con el consenso de la comunidad educativa. No solamente no es así, sino que tiene en armas que esta comunidad, y, como digo, con una huelga general en educación convocada para el 4 de marzo. De esto no me ha dicho absolutamente nada.

Y lo que es más grave, de las palabras de su consejero se deduce una apuesta inequívoca por el negocio y por la educación privada en detrimento de la educación pública. Los andaluces lo saben, y, señor presidente, por ahí está cavando usted su tumba.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 47

XI LEGISLATURA

19 de febrero de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fiscal, mire usted, hay una diferencia notable entre su proyecto político y el mío, y es que nosotros queremos la libertad y defendemos la libertad, incluida la de los padres, incluida también la de los padres.

[Aplausos.]

Pero, mire usted, ese decreto, ya que me pregunta, ese decreto no va en contra de la educación pública. Mire usted, el 77% de las plazas en obligatoria son públicas, y, un 23%, concertadas.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Sabe en cuántos municipios no hay centros concertados? En el 80%. Y, por cierto, señor Fiscal, nos lo solicitan, nos lo solicitan precisamente muchos municipios que haya centros concertados, por cierto.

Mire, avanzar en libertad siempre es positivo, señor Fiscal, siempre, y se lo recomiendo. No se deje usted arrastrar por la izquierda y por otro tipo de planteamiento de izquierda como está pasando en el Gobierno de la nación, defender la libertad siempre es positivo.

Pero, mire usted, me ha hablado también de empleo, y me ha hecho planteamientos que parecen antiguos, se ha remontado usted a Alianza Popular. Es como si yo me remontara, señor Fiscal...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, orden, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Es como si yo me remontara a la República para decir que, oiga, es que el Partido Socialista votó en contra del derecho de sufragio de la mujer, si yo dijera eso.

[Aplausos.]

Mire usted, es absurdo. Es absurdo, señor Fiscal. Es antiguo. Es antiguo, señor Fiscal. Señor Fiscal, es antiguo. Mire usted, yo solamente le voy a dar tres datos, porque me quedo sin tiempo.

En este año, a pesar de la catástrofe que tenemos en un sector agrícola, que es estratégico, hemos crecido por encima de la media española, hemos crecido por encima de la media europea, tenemos trabajadores afiliados en la industria un 1,9% en Andalucía —un siete más—, más en los servicios, en la construcción, en todos los sectores.

Yo lo que le pido, de una vez por todas, es que venga usted aquí a traer algo positivo, alguna propuesta, usted o su grupo parlamentario. Y, por favor, de una vez dejen de aplaudir al señor Sánchez y pónganse a defender a Andalucía.

[Aplausos.]

Mire usted, dijo usted, si usted... Dijo la líder de su partido que, si le tenían que poner entre la lealtad al partido y la lealtad a Andalucía, elegiría a Andalucía.

Tienen una oportunidad de oro para demostrar su lealtad a Andalucía: colabore con nosotros y que nos paguen los 537 millones de euros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000097. Pregunta oral relativa al III Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor, para que podamos continuar con la sesión de control.

[*Rumores.*]

Señorías, cuando ustedes me permitan, yo continúo. Pues continuamos con las preguntas dirigidas al consejero...

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, les ruego un poco de silencio para que podamos continuar con la sesión de control. El que quiera abandonar la sala, puede hacerlo, pero, por favor, que lo haga en silencio.

Continuamos con las preguntas dirigidas al consejero de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al III Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía.

Y tiene para ello la palabra la señora Concepción González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, que Andalucía es tierra de artistas, eso es algo incontestable. Como también es incontestable el peligro que corren los oficios artesanales y, por tanto, un sector de la economía social que son un puñado de artesanos. Como le decía al principio, consejero, los que quedan en Andalucía y, como podríamos decir, los últimos de Filipinas, que no se resignan a que sus oficios, aprendidos desde sus ancestros y que pasan de generación en generación, se pierdan por falta de interés o relevo generacional.

Es por ello que se hace un llamamiento a la Administración pública pidiendo, por una parte, su puesta en valor, el impulso de su consejería, recuperar la figura del aprendiz —traído al siglo XXI—, la modernización de estos sectores artesanos y su salida al mercado internacional con una marca común que sirva para identificar el producto artesano andaluz y que tengamos en cuenta su sentido de pertenencia al territorio y su contribución a la economía local.

Por tanto, consejero, mi pregunta es la siguiente: ¿cómo valora el Consejo de Gobierno la puesta en marcha del III Plan Integral de Fomento de la Artesanía y la buena acogida que ha tenido este en el sector que antes mencionaba?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la actividad artística en Andalucía, además de su notable importancia cultural e histórica, también es relevante desde el punto de vista económico: 7.000 empresas que generan 20.000 puestos de trabajo y que representan el 18% de este sector en el conjunto de España y lo hacen un sector destacable.

Por estos motivos, el Gobierno ha decidido, efectivamente, la elaboración, la aprobación de este III Plan de Fomento de la Artesanía de Andalucía para el periodo 2019-2022; plan que se ha dotado con una cantidad de 14,7 millones de euros, justamente el doble que el plan anterior.

Este nuevo instrumento de planificación —el plan que le he comentado— tiene como objetivos fundamentales mejorar la capacidad competitiva y la modernización general del sector artesanal.

Destacan especialmente los aspectos de innovación en un doble sentido: primero, que sean capaces las empresas artesanas andaluzas de comercializar sus productos a través de los nuevos canales de Internet; y, en segundo lugar, que se fomente el uso de una artesanía con unos elementos que sean sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

El plan, por lo demás, contempla cuatro ejes estratégicos fundamentales y 41 actuaciones específicas. La primera de las áreas estratégicas se refiere a la actualización que se ha hecho del repertorio de oficios artesanos y de los propios artesanos. Y, en segundo lugar, la plataforma que se ha creado para que se facilite la relación entre los artesanos y la Administración autonómica.

El segundo eje o ámbito estratégico se refiere al fomento de la innovación y a la calidad en un doble sentido, primero, ayudando a la incorporación de las empresas a la economía digital, y, en segundo lugar, a la modernización y expansión de las mismas.

El tercer eje o bloque estratégico se refiere a medidas que directamente están destinadas a mejorar la competitividad y las capacidades del sector.

Por último, el cuarto eje estratégico contempla el aumento, la promoción y comercialización de la artesanía y sus productos fuera de los mercados tradicionales, y con una especial orientación hacia los mercados internacionales. Esta medida, en concreto, está dotada con 2,5 millones de euros.

Señorías, contamos con un sector artesanal en Andalucía de primer nivel, de la máxima calidad. Lo que estamos intentando con este tercer plan es acelerar la modernización de ese sector para que sean capaces de competir en el siglo XXI.

Gracias. [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor consejero.

Ya lo ha dicho usted. Y ya era hora que una consejería pasara de palabras a hechos y que, desde luego, le diéramos un impulso a nuestros artesanos que, como digo y como decía al comienzo de mi intervención de la pregunta que lanzaba a su consejería y que usted ha explicado y ha explicado perfectamente bien, que son los que acuñan toda la historia de nuestra tierra. Y por tanto, era necesario e imprescindible darle ese empujón de modernización para que pudieran salir a esos mercados internacionales y poner esa marca en valor; esa marca de la artesanía propiamente dicha.

Como les digo, es importante ese tercer plan sobre todo como comentaba, decía, esos 20.000 puestos de trabajo, ese empujón que se le da con este tercer plan a la economía social. Poner en valor a nuestros artesanos y poner en valor todo ese tesoro que acuña y que tiene esta tierra.

Así que, muchas gracias y enhorabuena.

[Aplausos.]

11-20/APP-000208, 11-20/APP-000168, 11-20/APP-000241 y 11-20/000225. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, los asuntos abordados y la influencia en Andalucía de las propuestas/acuerdos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto segundo del orden del día, que son la comparecencia, en este caso, la solicitada a petición propia tanto por el Grupo Popular, Grupo de Ciudadanos y el Grupo Vox en Andalucía, del consejero de Hacienda, Industria y Energía, para informar sobre los asuntos abordados en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Y para la exposición de la misma, tiene la palabra el señor consejero, señor Bravo tiene usted la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el pasado 7 de febrero se celebró en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, un año y medio después del último, que fue el 22 de agosto del 2018. Pese a que el Reglamento, el artículo 6, establece que «el Consejo de Política Fiscal, habrá de reunirse como mínimo dos veces al año.» Era por tanto, un consejo que para que este gobierno al igual que para el resto de comunidades autónomas, se veía como muy esperado pero sobre todo muy necesario. Tanto por el tiempo transcurrido desde la convocatoria anterior como por las situaciones acaecidas desde entonces, que exigen una coordinación entre la actividad financiera de las comunidades autónomas y de la hacienda del estado. Para el desarrollo de unas relaciones francas y fluidas, que permita a las administraciones autonómicas trabajar en un entorno de certidumbre. Y, al contrario, la incomprensible ausencia de convocatoria del consejo inusual hasta donde podemos recordar, ha supuesto una anomalía que ha estado generando un marco de creciente incertidumbre que traba y dificulta el normal desarrollo de las políticas que ejecutan las comunidades autónomas.

Motivo por el cual, y al amparo del principio de lealtad institucional, tanto desde este Parlamento, como desde el gobierno andaluz, así como desde otros gobiernos de distintos signos políticos, y comunidades autónomas, se han estado reiterando las solicitudes para su convocatoria urgente, con objeto de resolver las cuestiones relativas a la financiación autonómica pendiente.

Sin duda, la mera convocatoria en sí mismo, un hito importante para restaurar el normal diálogo y colaboración necesario, para el correcto funcionamiento de nuestras instituciones y el debido respeto a nuestros ciudadanos.

El consejero que les habla acudió al Consejo de Política Fiscal y Financiera, con voluntad de diálogo y de cooperación multilateral, para proponer a lo que se va a esos consejos: soluciones. Que aporten seguridad al marco de actuación de las comunidades autónomas y para un mejor sostenimiento de los servicios fundamentales y siempre, repito, bajo el principio de lealtad institucional.

Señorías, permítanos que les indiquemos la importancia que las cuestiones de coordinación financiera del estado con las comunidades autónomas o de las comunidades autónomas con el estado, atañen a todos, se refieren desde el punto de vista de una manera transparente y multilateral, frente a la opacidad que suponen las reuniones bilaterales.

Entrando en materia, como ya conocen, desde el Ministerio de Hacienda se fijó un orden del día que no pudo ser alterado. Se buscaba incorporar otros debates que tanto desde Andalucía como desde otras comunidades autónomas, entendíamos que eran necesarios, en especial las soluciones para el pago del IVA adeudado. De esta forma y con esta premisa, se abordaron las siguientes cuestiones relevantes: por un lado, información sobre el documento de valoración de los distintos aspectos estructurales del sistema de financiación de las comunidades autónomas, de régimen común y también las de ciudades con Estatuto de Autonomía como Ceuta y Melilla, elaborado en su momento por el Comité Técnico Permanente de Evaluación.

El informe del Comité Técnico Permanente de Evaluación es un documento técnico, puramente técnico, que pone de manifiesto la necesaria reforma del sistema de financiación autonómica, fundamentado entre otros en los principios de: suficiencia, nivelación vertical, equidad, nivelación horizontal, corresponsabilidad fiscal..., y todo ello basado en la sostenibilidad del estado del bienestar.

Es un documento sintético que recoge las posiciones de las comunidades autónomas y de la Administración General del Estado en relación con los aspectos que abordó el informe. Por tanto, no contiene acuerdos ni propuestas consensuadas entre la Administración General del Estado ni las comunidades autónomas, pero sí señala la necesidad de llegar a esos acuerdos: nivel de prestación de servicios públicos fundamentales, equilibrio vertical, grado de nivelación, así como, también incorpora estudios técnicos sobre determinados aspectos del sistema de financiación autonómica: equilibrio vertical, composición de la población ajustada, entregas a cuenta, liquidación entre otros. Como ven, temas de pura actualidad para la financiación y servicios de las comunidades autónomas.

En este punto, no les voy a engañar, se produjo la primera desilusión de la tarde. Ya que, aunque la señora ministra reconocía la necesidad de negociar un nuevo modelo de financiación, que fuera justo, duradero, solidario y que garantizase la igualdad en el acceso a los servicios públicos, no puso encima de la mesa ni si quiera una fecha —aunque fuera lejana—, una fecha cierta concreta y ni mucho menos planteó un esquema de su futura arquitectura.

Señorías, la necesaria reforma del sistema con el que se financian los servicios públicos es junto con la generación de empleo, uno de los temas fundamentales para Andalucía, y creo que, así, aquí lo hemos debatido. La decisión del presidente Sánchez de paralizar la reforma del sistema de financiación en el verano del 2018 y abrir las negociaciones eso sí, bilaterales, supuso el mantenimiento del modelo que en el año 2009, aprobó el presidente Zapatero con los secesionistas del Esquerra Republicana de Catalunya. Un pacto que, le recuerdo, fue por la mínima, con 176 votos a favor en el Congreso, y que dejaba fuera a las principales fuerzas políticas de España. Repito: solo con el apoyo de Esquerra Republicana y con la mayoría de solo 176 votos.

Un sistema que se ha demostrado, o así creo que todos lo hemos compartido, ustedes los primeros de este Parlamento, lesivo para Andalucía porque genera inequidad al dejar la financiación que recibe Andalucía, por cada habitante ajustado, por debajo de lo que recibe el resto de las comunidades autónomas, la tercera

peor financiada de España; solamente está peor financiada Valencia y Murcia. Cada año Andalucía recibe, aproximadamente, 800 millones de euros por debajo de la media, es decir, cada habitante ajustado andaluz, ha recibido 98 euros menos por debajo de la media, 800 millones en Andalucía, 98 por habitante. Pero si hablásemos de la población por derecho, es decir, sin estar ajustada, en este caso las diferencias aun serían mayores. Y la insuficiencia por lo tanto, aún más relevante. Ello supone una menor posibilidad de acceso de los andaluces a los servicios públicos fundamentales, y ello supone castigar y agraviar, a los 8,4 millones de andaluces, al 18% de la población española, con una menor financiación para sostener la sanidad, la educación y la dependencia.

Y repito, eso fue una cuestión que todos los que están aquí, estaban de acuerdo e, incluso, cuantificaron el 4.000 millones de euros para Andalucía y 16.000 millones de euros para el conjunto de España. Si bien, no es menos cierto que cuando hicimos esa referencia en el Consejo de Política Fiscal, la ministra, los 16.000 millones de euros dijo que eso habría que volverlo a estudiar, con lo cual, lo mismo que se defendía aquí, no es lo mismo que se defiende cuando alguien es ministra. Les suena eso a que hay un señor Sánchez, antes de ser presidente, y el señor Sánchez presidente del Gobierno de España.

¿Cuál es la posición de este Gobierno frente a este hecho en cuanto al sistema de financiación autonómica? Pues, lo primero, que defendíamos y que pusimos encima de la mesa, supongo que todos ustedes lo compartirán y estarán de acuerdo en que hiciéramos eso, la reactivación inmediata e inaplazable del proceso de reforma del sistema de financiación autonómica. En segundo lugar, que la negociación se realice en el seno del Consejo de Política Fiscal, como foro multilateral: deben abandonarse las opacas negociaciones bilaterales —creo que ustedes compartirán—, como elemento de transparencia que sea en ese seno. Que se traslade por parte del ministerio, la nueva arquitectura del sistema, los escenarios cuantitativos —es decir, los importes—, que era una reivindicación que la actual ministra hacía como consejera. Y el cronograma de implantación, las fechas. En definitiva, las tres ces: cómo, cuánto y cuándo.

Y en cuarto lugar, en este punto, tal y como expusimos en el Consejo de Política Fiscal, los andaluces tenemos una ventaja, ya que la actual ministra, antes consejera de Hacienda en 2016, 2017, ya solicitaba una propuesta del Gobierno que incluyera la parte numérica, y que en ese momento, recordemos, exigía un aumento de 4.000 millones de euros para Andalucía.

Creo que estos cuatro puntos que nosotros defendimos son los mismos que defienden todos ustedes, salvo que ahora, cuando suban a esta tribuna, cambien algunos de los criterios que les hemos expuesto. En resumen, nos gustaría saber, por parte del Gobierno, cuáles son los siguientes pasos que va a dar el ministerio para que, a final de año, podamos tener un nuevo modelo de financiación, que pueda tener efectos ya en el año 2021.

La segunda cuestión que se trató en el Consejo de Política Fiscal: el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria; es decir, déficit, deuda pública y la regla de gasto por parte de las comunidades autónomas, referidas al año 2018. Aunque este punto es un mero trámite dentro del orden del Consejo de Política Fiscal, los efectos del incumplimiento de todas las reglas fiscales por el anterior Gobierno socialista —recuerdo, incumplimiento de las tres reglas: déficit, deuda y gasto, por el anterior Gobierno, el año 2018; el único Gobierno que incumplió todas las reglas— han supuesto una serie de consecuencias que actualmente están perjudicando, no a este Gobierno, sino a los andaluces. El incumplimiento del año 2018 del Gobierno socialista ha provocado que el Gobierno socialista intervenga las actuaciones de la Junta de Andalucía, o de este Gobierno del cambio,

formado por el Partido Popular y Ciudadanos con el apoyo de Vox. Es decir, supone la intervención de la autonomía financiera por parte del ministerio. Y por partida doble, ya que, de una parte, nos impide compatibilizar la salida a los mercados con el FLA, cuando las operaciones realizadas hasta el momento habían tenido un rotundo éxito, y por otra, no nos garantiza, en el caso de salir a los mercados, la autorización para operar. Es decir, por su incumplimiento, el Gobierno al que ustedes también apoyan nos dice: «O salen a los mercados en su totalidad o se van al FLA en su totalidad». Y cuando le planteamos la posibilidad de salir a los mercados, nos dice que no nos puede confirmar cuándo nos daría autorización, de tal manera que la única opción que nos están dando es solamente poder irnos a los mercados. Es decir, realmente no había opción a elegir.

Este consejero entiende que, habiendo margen para diferentes opciones, el ministerio ha optado unilateralmente por la más intransigente. La interpretación... —porque es interpretación, que no aplicación—, algo que resulta del todo incomprensible: perjudicar a una comunidad autónoma que está haciendo bien su trabajo —generando empleo, crecimiento del PIB, producción industrial, turismo...—, de alguna manera, y la máxima humildad, con el esfuerzo de todos, ustedes también, haciendo las cosas bien. No decimos que estemos en desacuerdo por entrar en el FLA, como consecuencia de estos incumplimientos; es verdad que legalmente tendríamos que ir al FLA —es cierto también que por incumplimientos de otro Gobierno—, sino que lo que pretendemos, y seguimos pretendiendo, es compatibilizar el control reforzado que supone este mecanismo con la salida progresiva a los mercados, que es bueno para los andaluces, para Andalucía, para el Gobierno de España, para todo el mundo. Y así lo manifiestan todos los conocedores de lo que son los mercados.

Sin duda, creemos que se ha optado por la peor solución posible de cara a los inversores, generando una incertidumbre que en nada beneficia ni a Andalucía, pero tampoco al conjunto de las comunidades autónomas, ni al Gobierno de España, como así se puede leer ya en algunos artículos. Por ello, aprovechamos nuestro turno de palabra para trasladar al Consejo estas consideraciones. En este punto, hemos de reconocer —que creo que es correcto— que la ministra manifestó que podría abrirse..., que podría abrirse una vía a dicha compatibilización, incluso en el caso de comunidades con operaciones con cargo en ese FLA, o extra-FLA, como ella llamaba, en el tema del IVA. En base a esa salida que le proponía a otras comunidades autónomas, fue cuando nosotros pedimos que se nos hiciese también esa excepción, para poder estar en los mercados y en el FLA, cambiando el criterio. Y, a raíz de eso, pues...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, un poco de silencio.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Es por ello por lo que, desde la Consejería de Hacienda, hemos solicitado, en base a esa posibilidad, hemos solicitado por carta, que remitimos el pasado viernes, día 14, una reunión específica que nos permita discutir una salida progresiva a los mercados financieros, en términos similares a los que estaban establecidos para nuestra comunidad, cuestión de singular importancia para Andalucía.

Aunque el daño reputacional para nuestra comunidad entendemos que ya está hecho —recuerden, acabamos de aprobar los presupuestos, la primera Comunidad Autónoma, y se hablaba de todo menos de eso—, se podía haber evitado si se hubiera atendido a las peticiones de encuentro que solicitábamos al ministerio desde finales del año 2109. Esperamos y estamos convencidos que ahora el Gobierno central accederá a mantener este encuentro a la mayor brevedad posible.

Tercer tema abordado fue la nueva propuesta de objetivos, de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las comunidades autónomas, para el ejercicio 2020 y para los ejercicios 2021-2023. Como ya conocen, desde el ministerio se trasladó a las comunidades autónomas —y así posteriormente se aprobó en el Consejo de Ministros el día 11— una reconsideración de la senda de consolidación, de manera que el objetivo del déficit para las comunidades autónomas, que el año 2020 era déficit cero, se eleva a un déficit del 0,2; dos décimas más que la senda anterior, que fijaba el equilibrio presupuestario. Y para el año 2021 se fija un déficit del 0,1; y posponiendo hasta el año 2022 y 2023 el equilibrio presupuestario. Se nos pidió a las comunidades autónomas un posicionamiento respecto a este planteamiento. No obstante, así lo entendíamos, para la valoración rigurosa del mismo desde los Gobiernos autonómicos, necesitamos la información oportuna y relevante que permita reducir el entorno de incertidumbre de dicha decisión, en un contexto marcado por... Y son varias las cuestiones que se expusieron, o que le explicamos, a la ministra.

Nos pedía un pronunciamiento sobre la senda de déficit que nos proponía, sin tener en cuenta, en primer lugar, la finalización del periodo transitorio previsto en el artículo 135 de la Constitución española, que instó el presidente Zapatero, y que la disposición derogatoria única decía que en el año 2020 nosotros nos comprometíamos a cumplir al cien por cien las reglas que estableciese Bruselas, que en el caso del 2020 era déficit cero. Ahí nos hicieron referencia a un informe de la Abogacía del Estado que ni vimos ni a fecha de hoy tenemos. En segundo lugar, en base a ese artículo 135, nos pedían que nos pronunciásemos sobre del desconocimiento de la posición de la Unión Europea sobre los planes para España. En la valoración del Programa de Estabilidad de España, presentado en abril de 2019, y el Plan Presupuestario enviado en noviembre de 2019, la Comisión Europea avisaba de una desviación significativa y de la necesidad de realizar ajustes. En una palabra, no estaba de acuerdo con la previsión remitida. Y la del 2020 todavía no ha sido remitida ni negociada con Bruselas. Nos pedía que nos pronunciásemos sobre algo que Bruselas, que es el que se tiene que pronunciar primero, no había hablado.

Desconocimiento del reparto de los objetivos de consolidación entre las Administraciones. Le planteábamos a la ministra que, igual que nos comunicaba nuestra senda de déficit que nos proponía, parecía lógico —y así lo recoge la norma— conocer la del conjunto de las Administraciones, tanto lo que se iba a quedar el Estado como lo que iban a tener las entidades locales. Ese criterio ni se nos contó ni se nos dijo. En este momento los conocemos, porque saben que ya el Gobierno los ha anunciado. Y conocemos que la famosa tasa Google va a recaudar menos de lo que ellos anunciaban; o que la tasa Tobin va a recaudar menos de lo que ellos mismos anunciaban, con lo cual Bruselas no estaba tan equivocada cuando decía que sus cuentas no estaban bien. Y cuando nos pedían que apoyásemos los presupuestos del año 2109 del Partido Socialista, acertábamos todos aquellos que no votamos a favor de esos presupuestos, porque el tiempo viene a darnos la razón.

En cuarto lugar, en relación con la senda del déficit, incertidumbre sobre cuáles serán las entregas a cuenta de las comunidades autónomas. Difícilmente podremos decir si nos hará falta el déficit o no si no sabemos cuánto nos va a transferir el Gobierno de España, que solamente lo que ha hecho es una prórroga y no

nos ha actualizado, con lo cual, de nuevo nos falta información para hacerlo. Y recuerden que el año pasado decidió actualizarlas en noviembre, a punto de finalizar el año, con los problemas que eso supuso a algunas comunidades autónomas, que por ese retraso en el abono de la actualización de los pagos a cuenta, incumplieron. Y el Gobierno las ha castigado por no haberles pagado en plazo. Pues esas son algunas de las cuestiones surrealistas que empezamos a entender.

Como les decía, bajo este entorno, pedir el posicionamiento al Consejo de Política Fiscal y Financiera exige dotarlo de los documentos técnicos también, que permitan estudio para concluir, documentos que tampoco se facilitaron. Nos hicieron una exposición pública por parte de Economía, pero el documento, un resumen, pero el documento tampoco lo pusieron a nuestra disposición. Fíjense, nos pedían pronunciarnos sobre algo sin tener ninguno de los cinco elementos que teníamos que tener. La pregunta, por tanto, es: ¿es consistente esta propuesta de senda con la que exige la Unión Europea al Reino de España en materia de consolidación fiscal y con respeto a lo recogido en el artículo 135 de la Constitución Española? Pues lo desconocemos. No se nos facilitó ni información ni documentación para aclarar dichos extremos.

En todo caso, lo que estamos seguros es que desde Andalucía no queremos aprobar una senda que lleve a vulnerar la Constitución Española. Es que es grave. Por ello creemos que para posicionarse a favor es imprescindible conocer ese informe de la Abogacía del Estado que dice que nos podemos saltar el artículo 135 de la Constitución Española.

De otra parte, entendemos que el déficit público debería ser un instrumento de último recurso para las Administraciones públicas. Es decir, primero deberíamos valorar si las comunidades autónomas podemos afrontar o no el ejercicio presupuestario, y luego valorar si nos podemos endeudar. Por ello le pedíamos que nos den a conocer las entregas a cuenta del ejercicio 2020, ingresos cuya evolución determinará las necesidades o no necesidades. Y en eso más o menos es en lo que estábamos.

Recuerde, tenemos un *gap* ahora mismo en el reparto de las estimaciones de mil millones de euros con ese ajuste que están haciendo. Con este nuevo gobierno, tenemos 127 millones de euros en el reparto en noviembre del 2019 y en el que nos han comunicado en enero del 2020. De pasar a sumar 4.000 millones de euros a tener 127 millones de euros menos. Y eso sin duda es una grave dificultad para el cálculo de nuestro presupuesto.

Nosotros votamos en contra. Quizá nos teníamos que haber levantado y no haber votado porque no teníamos la información, pero entendíamos que era tensar y nos parecía que era más correcto votar en contra y explicar el motivo por el que votábamos en contra a esta pregunta. Por lo tanto, quedo abierto a las intervenciones y en la siguiente parte continuaré con la intervención.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Vox en Andalucía. El señor Manuel Gavira tiene la palabra.

Tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Sí, muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Don Juan, después de esta comparecencia que ha dado usted, un tanto técnica, un poquito didáctica, pero sobre todo técnica, me ha recordado la que dio usted yo creo que hace un año, hace un año que es usted consejero de Hacienda, por estas fechas, ¿no?, la que dio usted aquel día. Aquel día también estuvo usted técnico y un poco didáctico.

En fin, mi grupo parlamentario pues me ha designado para que yo defienda esta comparecencia para posicionar a nuestro grupo parlamentario respecto a este Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y, como sabe, yo soy un poco más claro y un poco más directo que usted. Y le digo esto por lo siguiente, porque nosotros entendemos que ya han quedado claras algunas cuestiones muy importantes y las repercusiones de ese último Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado. Parece claro ya —el señor presidente anteriormente lo ha dicho— que ese IVA ya satisfecho por los andaluces, que es una cosa que hay que entender que ya está abonado por los andaluces, no se va, digamos, a devolver, como hasta ahora venía sucediendo. Y ello también lo ha dicho el señor presidente, pese a lo que algún portavoz socialista aventuró que iba a suceder.

Bueno, también es verdad que anteriormente han dicho que el 4 de diciembre fue en el año 1979, y fue en el 1977. Pero, bueno, está claro que en algunas cosas no están bien informados. Bueno.

A cambio, parece claro que se va a permitir el incremento del déficit autonómico. Y esto señor consejero, creo que nos lleva a dos reflexiones a bote pronto. La primera es que creemos que el Gobierno de Madrid, que el Gobierno de la nación, está gestionando, no sabemos si con el visto bueno o no de Bruselas, esa y otras posibles flexibilizaciones del déficit, lo que de alguna manera confirma la fe que tiene en sacar los presupuestos nacionales. Y esto es un tema que a nosotros nos preocupa especialmente. Sobre todo, por el hecho del apoyo con quienes va a contar para sacarlos adelante y el precio que nos va a costar al resto de los españoles, y que en definitiva no es otra cosa que el seguir abundando en las desigualdades territoriales. Porque todos sabemos que Andalucía no pesa igual que otras regiones en este país. No ya ahora que están ustedes, sino siempre. Andalucía siempre se ha sentido y se ha visto discriminada ante otras comunidades. Y eso que en los últimos años, o en los últimos muchos años, esta tierra ha sido gobernada por partidos de la izquierda de una manera individual o en coalición. Y ni por esas.

Y fíjese que nosotros hemos hablado en este Salón de Plenos en algunas ocasiones, sobre todo en el último periodo de sesiones, de la devolución del IVA. Y nos sorprende, nos sorprende que, un par de días antes de esa reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el presidente Sánchez se fuera a ver al inhabilitado Torra, allí a Barcelona, con las alforjas llenas de miles de millones de euros, para que desde luego allí no tengan ningún problema ni en inversiones, ni en mejoras, nuevas infraestructuras, etcétera. Es que... Con sinceridad, es que más descaro y menos disimulo no se puede tener.

Ustedes, los partidos del Gobierno en Andalucía, con nuestro apoyo en la medida que ustedes conocen, estamos intentando mirar y defender cada euro. Y a otros cada euro, al parecer, pues no les interesa nada. El dinero les parecerá que no es de nadie, y casualmente siempre va al mismo destino. Lo de siempre, nada nuevo bajo el sol. Porque está claro que cuando la ministra Montero dice que el Gobierno se toma muy en serio las necesidades de las comunidades autónomas al ser un pilar fundamental en el Estado del bienestar,

desde luego nosotros pensamos que no se está refiriendo a Andalucía. Y cuando dice que trabajará para que nadie quede atrás y se garanticen los servicios públicos con independencia del lugar de procedencia, tampoco está pensando en Andalucía. Por lo menos en la Andalucía de ahora en la que no gobierna el Partido Socialista. Ya después habrá gente que no entienda por qué no nos gusta esta división territorial del Estado y no nos gusten las autonomías, lo que por supuesto no tiene nada que ver ni con sentirse andaluz, ni gadi-tano en mi caso, ni español por supuesto.

Y la segunda cuestión, y volviendo al asunto principal en lo que a nosotros a los andaluces nos atañe, tenemos que saber cómo ese posible y permitido incremento del déficit se va a gestionar por el Gobierno que usted, en el aspecto de la Hacienda, encabeza. A nosotros, al Grupo Parlamentario al que pertenezco, señor consejero, en principio el déficit no nos gusta. Y no nos gusta y estamos en contra del mismo. Porque todos conocemos, y los andaluces conocen, y además se trata de que no lo olviden, en qué se han gastado durante años los anteriores gobiernos socialistas parte de esos recursos. Y nosotros entendemos que si eliminamos ese despilfarro y algunas actuaciones que luego no son útiles a los andaluces, y no quiero entrar ni siquiera en ejemplos ni en concreciones de cosas que han sucedido en esta tierra, es muy factible que no solo no haya déficit, sino que es posible seguir en la senda de la bajada de impuestos.

Ya sabe usted: menos impuestos, más dinero a disposición de los ciudadanos, más actividad económica, más actividad comercial, más consumo, y todo esto incide en la actividad laboral, que por supuesto también lo nota, y más recaudación tributaria al final del ciclo. Hemos conocido recientemente una noticia en este sentido. Es decir, que se puede recaudar más bajando impuestos. Es decir, que debe de quedar claro que no nos gusta el déficit, sino la eficiencia y la racionalización en el gasto. Y que en consecuencia no nos gusta, en todo caso, que se concreten este tipo de situaciones y necesidades a costa del incremento de impuestos. Vera usted, señor Bravo, si se modifica la política fiscal alterando al alza los impuestos, vamos a parecer todos socialistas. Y nosotros no estamos en esa línea. Yo no sé otros, pero nosotros desde luego, desde luego nosotros no queremos parecer socialistas en nada, de verdad, con toda sinceridad.

También le digo esto porque su homónimo de la ciudad de Melilla, pues, en ese Consejo de Política Fiscal, votó a favor de las políticas de la ministra Montero. Ese presidente de esa ciudad autónoma es del partido con que usted gobierna aquí en Andalucía, una cosa que hay que también tener en cuenta. Yo no sé el conflicto interno que tendrá ese señor, pero desde luego hay que mirarlo.

En fin que, dicho esto y descartada la subida de impuestos, solo queda por saber a qué tipo de financiación podemos optar o, mejor dicho, a cuál podemos acudir. Si vamos a ir al fondo o a los mercados y otras entidades. Y esto también es muy importante que lo tengamos claro, porque las financiaciones a través de los préstamos, del tipo que sea, del tipo que sea, luego hay que pagarlo, y lo pagarán en este caso los andaluces, los presentes y los futuros. Y cada año el que gobierne, sea el que sea, tendrá las manos atadas de alguna manera, al tener que pagar esa deuda. Y cada vez que un gobierno nos endeuda pues nos incapacita de alguna forma, para dedicar esos recursos a lo que es realmente lo importante, pues la sanidad, la educación, los servicios sociales, la discapacidad, la atención a los mayores. Para eso tienen que estar destinados los recursos.

Es que nosotros ese modelo de crecimiento basado en endeudar a los que vienen detrás, a los jóvenes, incluso a los que no han nacido, que ya van a nacer con una deuda, nosotros consideramos que ese no es el modelo a seguir.

Yo espero y le ruego nos aclare si han comprobado la confianza de esas entidades y esos agentes externos al fondo en el Gobierno de Andalucía. En definitiva, de alguna manera, qué grado de confianza tienen esas entidades en el Gobierno de Andalucía.

Y como queda pendiente una reunión, ha dicho el señor presidente anteriormente, pues queremos saber y queremos conocer, porque también hemos leído la noticia, creo que está también en la página de la consejería, queremos conocer todo acerca de los 1.900 millones de euros que, de alguna u otra manera, pues el Gobierno iba a, de alguna forma, buscar o a colocar.

Porque, a ver, también nos preocupa —y nos preocupa porque, en el fondo, nosotros, en menor medida, lógicamente, también sumamos—..., nos preocuparía que ese consenso, en esos agentes externos, después queden en papel mojado en el sentido de que el Gobierno de España no nos autorice a esa forma de financiación.

Señor consejero, ya para terminar, yo sé que, de alguna forma, compartimos un mismo récord presupuestario, una misma eficiencia en la gestión, y todo ello para garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos, tanto a corto, medio, como a largo plazo, porque es muy importante.

La ministra Montero nos invita a la relajación de los objetivos del déficit, nosotros le solicitamos, le rogamos encarecidamente, por favor —yo sé que a lo mejor no lo gusta—, no se relaje, no se relaje, ¿eh?

De alguna manera, nosotros entendemos que este tipo de relajaciones no son buenas para los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Interviene, a continuación, el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra, su diputado, el señor García Sánchez.

Señoría...

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias.

Gracias, señor consejero, por las explicaciones, más que pertinentes, en un tema que hemos hablado aquí en varias ocasiones, que es urgente tratar, y que nos gustaría que fuera más allá de lo que es la mera reunión —y yo creo que su intervención ha ido en esta línea— del Consejo, pero también nos gustaría que fuera más allá de la mera acusación entre los dos partidos que han gobernado: del Partido Popular, el Partido Socialista, porque no se nos puede olvidar que es un sistema de financiación y unas reglas de juego, en general, que son responsabilidad de ustedes. Y en la pelea entre uno y otro, quién pudo y quién hizo, quién no hizo y quién dejó de hacer, en medio, está el pueblo andaluz, y en medio están los servicios públicos, y en medio están los derechos de todo y de todos.

Yo creo que tenemos que ser útil, y nosotros hemos dejado muy claro nuestra posición con el problema del IVA, y hemos dicho que hay que ir a Madrid, y negociar, y sentarse a hablar y solucionarlo porque es una

cuestión urgente. Pero también hay que ir un poco más allá, le decíamos el otro día que hay quien señala la luna, y hay quien mira el dedo; pues no miremos el dedo, vamos a señalar la luna.

Y el problema de fondo es un sistema de financiación autonómico que nos debe 4.000 millones de euros al año a los andaluces y andaluzas, y es una deuda histórica, fruto del déficit inversor, que, en la última década, nos debe —a los andaluces y andaluzas— 5.500 millones de euros, y eso ahora podrá alguien ponerlo en duda —tendrá que ponerlo en duda en público—, pero lo que decimos que esto es un acuerdo de este Parlamento; es un acuerdo de este Parlamento del año 2018, impulsado por Podemos, por Izquierda Unida, al que se suma el Partido Popular y el Partido Socialista, no es un acuerdo de todos y todas. No, Ciudadanos no se sumó a ese acuerdo para reivindicar lo que a los andaluces y andaluzas nos deben. Yo creo que es importante que no se olvide la historia.

Mire, vivimos en un país donde hay una descentralización claramente deficiente; vivimos en un país donde, al final, en esta cuestión, la sartén por el mango siempre la tiene el Gobierno central. Y ahora ustedes vienen, desde los grupos de la derecha —los grupos del Gobierno—, vienen a hablar como una especie de supuesta injerencia del Gobierno central en las cuentas andaluzas, cuando lo único que está haciendo el Gobierno central es aplicar lo que dice Adelante Andalucía, no; nosotros nos hemos opuesto siempre a estas normas. Lo único que está haciendo el Gobierno central, el Ministerio de Hacienda, es aplicar sus normas: aplicar su regla de gastos, aplicar su ley Montoro, aplicar su 135, y aplicar todos los mecanismos de control presupuestario y fiscal que han inventado ustedes.

Se lo dije un día, señor consejero, aquí hay tres opciones: o siguen con el discurso —que va a permitir— un poco cínico de la injerencia, o lo dice claramente: están ustedes en contra del 135 de la Constitución, ¿no? Bueno, pues entonces, al menos, acepten que hay normas que están perjudicando a Andalucía.

Mire, ¿sabe cuál es el problema? Que el Consejo Político..., el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y lo que viene es a ratificar un modelo territorial que no funciona, y un modelo territorial no es que no funcione por Cataluña, no es verdad —España no se rompe por Cataluña—, el modelo territorial no funciona porque no está garantizando los servicios públicos, aquí, en Andalucía, y no está garantizando los derechos, aquí, en Andalucía, y no está garantizando, en definitiva, la autonomía en Andalucía, y para eso hay que hacer cosas muy concretas, muy simples, que se las hemos dicho.

Por supuesto, hace falta reglas claras; acabar con la discrecionalidad que tiene el modelo; hace falta solucionar lo del IVA, por supuesto; hace falta reformar el sistema de entregas a cuentas, que es perjudicial para los andaluces y andaluzas; hace falta reformar el Fondo de Cooperación Interterritorial, y, por supuesto, hace falta un reparto justo de las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado.

O cambiamos las reglas del juego, o miramos a la luna, que estamos señalando, y no al dedo, o Andalucía pierde. Esto no es una cuestión de quién gobierne en Madrid o quién gobierne en Andalucía, es un modelo territorial fracasado, y en el que, en Andalucía, estamos perdiendo. Y gobierne quien gobierne en Madrid, al final se lleva el agua a su molino, porque el modelo territorial es el que falla.

Ahora bien, señor consejero, yo le pido coherencia: ¿hay que arreglar el problema del IVA? Por supuesto que hay que arreglar el problema del IVA, claro que sí. Pero también hay que arreglar la competencia fiscal desleal que están haciendo otras comunidades autónomas, y a la cabeza de esa competencia fiscal desleal está el Partido Popular de Madrid.

La señora Díaz Ayuso es la reina de la competencia fiscal desleal, que está perjudicando a Andalucía.

¿Hay que reformar el sistema de entregas a cuenta? Por supuesto que sí, pero, señor consejero, no se puede pedir dinero a Madrid, con una mano, y agujerear las cuentas públicas, con otra; no se puede decir que hay que reformar el IVA, hay que pedir IVA; hay que pedir lo que nos deben por las entregas a cuenta, y, después, disminuirles los impuestos a los que más tienen. Y usted me va a decir es que ustedes han reducido los impuestos al que le iba a abonar 10.000 euros, en el campo, a su hijo...

Si ustedes querían preocuparse por el que iba a abonar 10.000 euros, háganlo con el de 10.000 euros, pero no lo haga con el que hereda un millón de euros de patrimonio por cada heredero [*aplausos*], no lo haga con eso. Porque no nos haga colarnos por el de 10.000 euros, lo que está colando es al de un millón de euros. Eso es agujerear las cuentas públicas.

Y toda su política fiscal, en este último año, se ha basado en un principio, un principio muy básico, que ustedes decían: «Nosotros deducimos los impuestos y recaudamos más». Eso se ha demostrado falso.

Esa historia..., esa historia es como los unicornios. No existen; de verdad, no existen. Y miren, a las pruebas nos remitimos.

Ahora ustedes dicen que hemos recaudado 600 millones de euros más. Señor consejero, vamos a ser serios, usted sabe perfectamente que eso no se puede medir al peso, por decirlo con palabras llanas; eso hay que compararlo con el crecimiento del producto interior bruto nominal —que usted lo sabe perfectamente— y con su propia previsión. Y ustedes dicen: «No, es que hemos recaudado 600 millones de euros más», pero es que ustedes planificaron los presupuestos con que íbamos a recaudar 3.000 millones de euros más, y, al final, estamos recaudando 2.400 millones de euros menos de lo que usted planificó, y son datos de su propia consejería. No venga ahora a decirnos que la Tasa Tobin y la Tasa Google. ¿Cómo? Pero si eso no se ha puesto en marcha todavía, no venga a decir eso, cuando, además, la lógica fiscal es justamente la contraria: nosotros estamos gravando a la gente que más tiene, y ustedes lo que están haciendo es bajarles los impuestos a los que cobran, a los que heredan un millón de euros por heredero; la lógica fiscal es radicalmente diferente.

Y mire, cuando las cuentas no cuadran, tenemos un problema. Y mire, yo no soy, para nada, un fan del difícil cero, como usted se imaginará. Pero el problema es que cuando las cuentas no cuadran, usted tendrá que decirle al señor Imbroda que tiene que cerrar líneas en los colegios públicos; o, al señor Aguirre, que tiene que aumentar las listas de espera, porque cuando las cuentas no cuadran lo que hay son recortes en servicios públicos.

Cuando las cuentas no cuadran, lo que usted tiene que hacer, como está haciendo, es vender patrimonio público de la Junta de Andalucía.

Cuando las cuentas no cuadran, lo que usted tiene que hacer es endeudarnos; o lo que usted tiene que hacer es inflar las cuentas.

Mire, el problema es mucho más de fondo, las reglas no son justas: hay que reformar el sistema de financiación autonómica, y hay que hacer una política fiscal contraria a lo que ustedes están haciendo, porque lo que hay que hacer es derogar la reforma fiscal que hizo el Partido Socialista con Ciudadanos, y la reforma fiscal que ustedes han hecho con Ciudadanos.

En definitiva, por supuesto, vayamos a Madrid, negociemos, y lo que hay que hacer es reclamar el dinero de las entregas a cuenta, y reclamar el dinero del IVA, pero también hay que reclamar los 4.000 millones

de euros que nos deben al año por el sistema de financiación autonómica. Hay que reclamar la deuda histórica, que en la última década, por menos inversión, recibimos 5.500 millones de euros menos. Y hay también que blindar los servicios públicos, blindar la educación, blindar la sanidad, blindar la dependencia, los servicios públicos fundamentales. Y eso se hará con deuda, por supuesto, pero también se hace aumentando la recaudación.

Y hay que abrir el debate sobre los impuestos, y decir que lo que hay que hacer es subir impuestos, sí, pero ¿a quién? La pregunta es: ¿a quién hay que subirle los impuestos? A la gente que más tiene, porque eso es lo que verdaderamente genera una justicia redistributiva y lo que hace, en definitiva, redistribuir la riqueza.

Señor consejero, ¿cómo va usted a cuadrar las cuentas? Si a la vez que tenemos, posiblemente, uno de los datos de recaudación más bajos de Europa, si tenemos el gasto en servicios públicos per cápita más bajo de Europa, está usted agujereando las cuentas, reduciendo los impuestos a los que más tienen, ¿cómo va usted a cuadrar las cuentas? Solo le pido una cosa: que no cuadre las cuentas a costa de la mayoría social de los andaluces y andaluzas, que no cuadre las cuentas a costa de los servicios públicos, porque eso sería no cumplir el Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Sánchez.

Turno ahora para el diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Interviene a continuación, el señor Hernández White.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señor García —es que por alusión directa a Ciudadanos—: Ciudadanos no está en contra, no se opone a que Andalucía esté infrafinanciada, lo hemos dicho miles y miles de veces en esta Cámara. Eso es absolutamente falso, falso. El informe que salió del grupo de trabajo de financiación de las comunidades autónomas es muy claro: hablaba de que hacía falta una subida de impuestos, y no hablaba de lo que sí mencionaron los expertos en ese grupo de trabajo, en el que yo estaba. Los expertos, ¿qué decían? Que no tenía que haber privilegios para comunidades autónomas, no tenía que haber esos privilegios. Y que eso se tenía que reformar algún día.

Por tanto, no mienta usted a los andaluces, no mienta a los andaluces. Esa es la razón por la que no estábamos de acuerdo con ese informe. Pero por supuesto, por supuesto que Andalucía está infrafinanciada, y así lo hemos dicho. Por tanto, no mienta.

[Aplausos.]

Y, en segundo lugar, es que no puedo dejarlo pasar: dicen que suben impuestos a los que más tienen, que suben impuestos a los ricos. ¿Y los que tienen un coche diésel, esos son ricos?

[Aplausos.]

Diez millones de españoles tienen un coche diésel. ¿Son ricos? ¿Realmente ustedes están subiendo los impuestos a los ricos o a la inmensa mayoría de españoles?

Eso es lo que han hecho. Dejen de mentir, dejen de mentir: Podemos y Partido Socialista no les suben los impuestos a los ricos, se los ha subido a diez millones de españoles que tienen un coche diésel. Esa es la realidad.

[Aplausos.]

Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia acerca del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que llevaba un año y medio sin convocarse, efectivamente, y que la señora Montero lo reclamaba continuamente en esta Cámara. Era todo..., era semana sí y semana también, que se convocara el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Bueno, ya por fin lo ha hecho. Ya por fin lo ha hecho, que es un consenso de diálogo entre todas las comunidades autónomas, y de consenso de medidas importantes como las que nos ha comentado.

Y, sin duda, la principal, por supuesto, la principal conclusión es el tema del IVA: los 537 millones que adeuda el Gobierno de Sánchez y el Gobierno de Podemos a Andalucía. Y los 2.500 millones de euros que adeuda al resto, a todos, a todas las comunidades autónomas. Nos preguntamos, ¿es esta la apuesta del Partido Socialista y de Unidas Podemos por el Estado de las autonomías? ¿Es esta la apuesta, recortando la financiación de las comunidades autónomas? ¿Recortando un mes de IVA? ¿Es esta la apuesta del Partido Socialista y de Podemos por Andalucía? ¿Esto es lo que creen en el Estado de las autonomías? ¿En la financiación de los servicios básicos que prestan las comunidades autónomas? Porque más de la mitad del presupuesto de Andalucía, es para políticas sociales. Sí, el Gobierno de Sánchez, el Gobierno de Partido Socialista y de Podemos, de Iglesias, recorta los recursos a las autonomías, lo que están indirectamente es, queriendo recortar las políticas sociales que prestan las comunidades autónomas. Esa es la realidad.

Esa es la cruda realidad, y que me parece a mí que es la conclusión más importante. Una conclusión triste pero una conclusión muy importante de este Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque a algunos se les llena la boca hablando de políticas sociales —como ahora mismo hemos escuchado—, de subir impuestos a los ricos, pero a la hora de la verdad, a la hora de la realidad, le suben los impuestos a todos y recortan a las comunidades autónomas, que son las que prestan esos servicios sociales.

La verdad es que estas semanas de Gobierno de España, de Sánchez, mejor dicho —me gusta distinguir, este Gobierno de Sánchez—, han sido letales. Letales para Andalucía por estas circunstancias, por este recorte que se ha emprendido pagando una obligación que es un mes de IVA que se debía desde el año 2017 a las comunidades autónomas, pero además, vulnerando la igualdad de los españoles. Ha sido ya mencionado anteriormente, el día antes o dos días antes, hubo una reunión bilateral en exclusiva con un presidente de una comunidad autónoma, que está encausado, que no debería ser ni si quiera presidente de comunidad autónoma, y se acordó más de 4.000 millones para esa comunidad, que curiosamente no reclama el IVA. O sea, si esa comunidad ni si quiera se interesa por lo que sí nos interesamos los andaluces, que es lo que nos corresponde, no es más ni menos, que es el IVA, esa comunidad es que ni le importa. Lo que le habrán dado, ¿no? Lo que habrán dado en ese encuentro bilateral.

Y esto es lo que está haciendo, lamentable, este Gobierno, de Sánchez y de Iglesias, del Partido Socialista y de Podemos: privilegiar a las comunidades autónomas más ricas; darle más a las más ricas y al resto, no pagarle lo que nos corresponde, que es la totalidad del IVA. Porque esto es lo que se ha hecho. Y además, se ha ofrecido incrementar, como ya ha comentado el consejero, el déficit a cambio de no pagar el IVA. O sea, en vez de pagar a una persona por su trabajo, por lo que le corresponde, se le permite un préstamo. Es realmente algo que quiere ser humillante hacia las comunidades autónomas y en lo que nos ocupa hoy: hacia Andalucía. Porque además también, para que lo sepan los andaluces, el IVA, el 50% de la recaudación del IVA, corresponde a las comunidades autónomas —eso está establecido así en la financiación de las comunidades autónomas— Pero sin duda el Gobierno, socialista y de Podemos, ha dejado tirado a Andalucía y ha dejado tirado a las comunidades autónomas.

Y además, me gustaría recordar: cuando la hoy ministra Montero, que es la consejera, quería el 75% del IVA recaudado; o sea, no se conformaba con el 50, quería el 75. Pero es que ahora, no nos pagan ni el 50, es que no nos pagan ni el 50. Dejando ese mes sin pagar, esos 537 millones de euros, no llegamos ni al 50. Esto es, como comentaba esta mañana la señora Rodríguez, indecencia política. Esto es indecencia política.

[Aplausos.]

Porque además, nos encontramos que el Gobierno, del PSOE y de Podemos, queda muy bien con los que incumplen, con los que vulneran la ley, con los que se creen superiores —y hablo de su Gobierno, no de los ciudadanos de esa comunidad autónoma—, hablo de su Gobierno, los que se creen superiores y, sin embargo, tratan mal a los que sí cumplen, a los que son leales y a los que tienen un déficit cero como Andalucía, con el presupuesto de 2020, que tienen un déficit cero.

Y yo sé, bueno, pues lo que dirá el Partido Socialista, que es lo que estaba diciendo últimamente y lo que ha dicho también el Gobierno, en la parte de Podemos, y es que se tenía que haber aprobado..., teníamos que haber aprobado los presupuestos generales del Estado como para que se hubiera pagado el IVA. Lo cual es mentira y es una falsedad, podían haberlo pagado con un decreto, podían haber encontrado fórmulas, pero no decir que se plantan y que no pagan lo que nos corresponde; porque es lo que nos corresponde: son las transferencias que el Estado debe hacer a las comunidades autónomas para dar servicios básicos y esenciales. Y estamos hablando de muchos recursos para los andaluces, especialmente para políticas sociales.

Esto, sin duda, el Partido Socialista y Podemos han generado un agujero a los andaluces: 537 millones de euros. Y además, y además, como decía antes, generan privilegios a las comunidades autónomas más ricas. Porque..., porque además de esa reunión bilateral, bilateral y en exclusiva del Gobierno supremacista, y racista también, de Cataluña, pues salió que la inversión que el Estado tenía que hacer allí tenía que ser en función del PIB regional, del PIB regional. Es decir, cuanto más tienes más invierte el Estado. Eso es lo que el Gobierno socialista y el Gobierno de Podemos han acordado. Cuanto más ganas, más recibes. Ese es el nuevo eslogan del Gobierno de Sánchez y de Iglesias. Y ante eso, sin duda, Andalucía no se va a quedar parada, sin duda ante esta injusticia no se va a quedar parada.

Porque Andalucía, y hablo también..., hablo evidentemente en nombre de mi partido, lo que queremos es igualdad. Igualdad de todas las comunidades autónomas en financiación. Los andaluces no quieren más, quieren ser iguales. Y eso es lo que defiende mi partido, porque se habla mucho del cupo, del cupo vasco, de los privilegios. Y hay algo que está en la Constitución. Por supuesto hay ciertas cosas que están en la

Constitución, pero el cálculo del cupo no está. Y las condiciones de igualdad deben ser las que predominen en ese cálculo del cupo. Y eso es lo que defendemos, que todas las comunidades se financien igual y que no haya privilegios, ningún privilegio, para los ciudadanos de ninguna comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, la diputada, señora López Gabarro.

Señoría.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, por la explicación que nos ha dado en la tarde de hoy sobre un tema que es fundamental para Andalucía. Lo cierto es que hace quince días también estuvimos debatiendo sobre esta cuestión esencial, sobre una proposición no de ley que trajo el Partido Popular en la que le solicitábamos al Gobierno de España que nos devolviera los 537 millones de euros del IVA, 537 millones de euros que han sudado y han pagado los andaluces. Hombre, y yo, por referencia al compañero de Podemos, ha calificado aquí el discurso y la intervención del señor consejero de cínica. Haciendo más sus palabras, y con el mayor de los respetos... Está en el *Diario de Sesiones*, está en el *Diario de Sesiones*. De cínico... Con el mayor de los respetos y haciendo más sus palabras, cínico es decir que les quitamos el dinero a los pobres, cuando usted..., cuando usted no está de acuerdo con que un padre done 10.000 euros a un hijo y no tenga que pagar. Y permítame que le diga que cínico es salir a defender a los agricultores, pero después no estar de acuerdo con que un hijo pueda seguir cultivando la tierra que sudaron sus padres. Y cínico es hablar aquí de los 537 millones de euros y hace quince días usted no nos votó a favor de que nos den ese dinero que es de los andaluces. O sea, aquí quien tiene un problema de coherencia en el discurso es usted. Lo que ha dicho hoy es distinto a lo que dijo el otro día, y distinto a lo que votó, además, y distinto a lo que votó. Y ahí está el *Diario de Sesiones*.

Mire, señoría, aquí se trata de que o defendemos a los andaluces o no defendemos a los andaluces. Ustedes no están por ahora en esa situación, no están a favor de los andaluces. Yo entiendo que tienen una situación compleja, pero, si lo están, súmense. ¿Y que hay que arreglar muchas otras cuestiones? Sin duda, pero el arreglar otras cuestiones y el cambiar los marcos que haya que cambiar no implica perjudicar a los andaluces y que ustedes no nos apoyen en una reclamación de un dinero que han sudado todos los que nos están viendo a través de los medios de comunicación. Simplemente, se lo pido por sentido común.

Mire, sabemos también que el Partido Socialista votó en contra y conocemos la situación. Y, oiga, es que esto es... Escuchamos el otro día al señor consejero decirle la ministra, en la reclamación de los 537 millones de euros, que ese dinero ya no existe. Dijo literalmente que ese dinero ya no existe. Oye, esto va en el ADN

del PSOE, ¿eh? Todo el dinero público que toca desaparece. Esto va en el ADN del PSOE. ¿Cómo que ese dinero no existe si lo han sudado y lo han pagado los andaluces?

Miren, ¿qué ha cambiado desde hace quince días a hoy? Ha cambiado —y lo han dicho los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra— que ha habido una reunión del señor Pedro Sánchez y el señor Torra para repartirse la tostada. Pero dicho coloquialmente y claramente, que nos entiendan todos los andaluces, para repartirse la tostada, y dejarnos a los andaluces las migajas. Y por ahí no vamos a pasar. Por ahí no vamos a pasar.

Hay una cuestión que es esencial, se celebró —y lo ha dicho el consejero— el Consejo de Política Fiscal y Financiera, fueron todos los consejeros de Hacienda de todas las comunidades, menos el de Cataluña. ¿Por qué? Porque ya Sánchez y Torra se habían repartido el dinero de todos los demás. O sea, si es que esto está..., blanco y en botella.

Por tanto... Decía también el compañero de Podemos, oiga, es que España no se va a romper por Cataluña. No, no, España se va a romper por la ambición de Pablo Iglesias y de Pedro Sánchez, que se llama «mi sillón». Y por «mi sillón» son capaces de vender España y de atracar a los andaluces. Por ahí se va a romper.

Además, aquí están los compañeros del PSOE, que están en la misma línea que ustedes, con quienes tenéis plena sintonía. Porque vimos estos días también cómo los compañeros del PSOE, en el Senado, votaban sistemáticamente... Los andaluces, ¿eh?, los compañeros andaluces del PSOE en el Senado votaban sistemáticamente en contra de esos 537 millones de euros para esta tierra.

En otras palabras, miren, si estamos hoy de nuevo aquí es porque como no vamos a permitir que nos roben, el Gobierno de España ha decidido..., perdón, el Gobierno de Andalucía ha decidido ir a los juzgados.

Y tengo que decir que un episodio próximo vamos a ver el lunes que viene. Porque esas reuniones bilaterales que se producen, sobre todo las que se empiecen a producir ya a partir del lunes que viene, y se lo digo también al compañero de Podemos por lo que ha dicho, no van buscando ya solo financiación, no, van buscando soberanía, y van buscando referéndum. Y aunque discrepemos, la soberanía de España reside en el pueblo español. Y lo que es España lo decidimos todos los españoles, no un puñado de independentistas, aunque a usted no le guste.

Miren ustedes, señores, lo cierto es que hace quince días traicionaron a los andaluces y hoy tienen la oportunidad de resolver aquella situación, que yo creo que tanto PSOE como Podemos cometieron un craso error. Yo entiendo que había que escoger entre los que atracan a Andalucía o defender a los andaluces. Y vuestros partidos, los dos, están ahora mismo atracando a esta tierra. La situación entiendo que no era fácil. Pero no se puede hablar aquí de lealtad y de altura de miras y a la hora de la verdad el botón que pulsaron fue el incorrecto.

Permítanme que les diga que ha habido un juego de trileros, que hemos visto todos, a raíz del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Porque es curioso que la consejera dice que no nos paga el IVA, pero que podemos endeudarnos. Dicho coloquialmente, imagínese cualquier empresario que le diga a sus trabajadores a final de mes, mire usted, que no le voy a pagar el sueldo pero que le voy a dar un préstamo, y que después se lo voy a cobrar, ¿eh? Eso es lo que dijo la ministra de Hacienda, que anteriormente era consejera de Hacienda. Y eso es un juego de trileros. Y por ahí no vamos a pasar.

En otra línea de indicaciones, que se han dicho en la tarde de hoy, he visto cómo se han preocupado los distintos grupos políticos por los temas sanitarios, o por los temas sociales. Y yo lo agradezco, creo que eso

es algo que nos preocupa a todos. Pero es que estos 537 millones de euros vienen para hospitales, para centros de salud o para la Ley de Dependencia, o para otras cuestiones que ha planteado esta misma tarde la portavoz de Podemos. Con lo cual, a ver si ustedes se aclaran, que por un lado no quieren que venga el dinero, pero por otro lado están exigiendo. Que es que hay que tener una cierta altura de miras.

Miren, esto está en que nos tienen que pagar lo que nos deben. Y punto. Y que no se lo pueden llevar a otras tierras. Y hay quienes estamos a favor y hay quienes están en contra. Y, hombre, yo sí me dirigiría al Grupo Socialista. Ya votaron en contra de que se nos pague lo que se nos debe. Ya el propio portavoz hoy no tenía dónde meterse, porque, claro, dijo que nos iban a pagar cuando el Gobierno dejara de estar en funciones, 40 días y el Gobierno no paga, no solo que no paga sino que ha dicho, como bien ha expuesto el consejero, que no nos van a pagar.

Pero en todo esto lo que hemos visto también estos días me ha parecido una auténtica barbaridad. Y es que ustedes abracen la bandera de Andalucía el 28-F y el resto del año la manosean. Porque cuando uno defiende Andalucía aquí vota que sí a favor del dinero que es de los andaluces. Y yo les rogaría que le digan a su compañera, la señora Lastra, que a la hora de hablar de bárbaros sea un poco comedida, porque eso también ha pasado en estos días. ¿Los que exigimos lo que es nuestro somos unos bárbaros? ¿Sí, sí? ¿De verdad? Pues tenía que haberlo pensado un poco mejor, porque yo creo que lo que es una verdadera barbaridad es que el dinero de los parados acabe en cocaína o en juergas, y es una barbaridad que haya 17 cargos del PSOE imputados, que suponen 68 años de cárcel y 254 de inhabilitación. Es una barbaridad que quieran quitarle la autonomía a Andalucía. Sí, sí, sí, sí.

Les voy a decir otra: es una barbaridad que quieran atracar a los andaluces y quitarles los 537 millones de euros. Dígale a su compañera que menos insultar y más pagar. Que pierden el dinero público con mucha facilidad, lo pierden con mucha facilidad, con tanta que me remito a lo que ha dicho su propia consejera, que ya no existe el dinero del IVA. A ver si un día descubrimos qué han hecho con él. Como el de los ERE.

Miren, señorías, una última cuestión, y voy finalizando. Soluciones a este problema hay, y lo ha puesto el consejero encima de la mesa. Hay quienes queremos hacerlo y hay quien no quiere hacerlo, hay quien no está por defender a los andaluces y hay quien opta por insultar a esta tierra.

Yo le pido a todos lealtad, lo dicho el consejero, mano tendida, vamos a seguir con el discurso y la cuestión es dónde nos posicionamos.

Pero hemos visto un debate aquí, del portavoz del Partido Socialista, con el presidente de la Junta de Andalucía sobre la bandera de Andalucía. Miren, 175.2 del Estatuto de Autonomía, este que con el que se dan golpes de pecho, pero solo el 28F, pero golpes de pecho, 175.2, principio: «autonomía financiera, suficiencia financiera, lealtad institucional». Cuando ustedes suben a esta tribuna a decir que no a los 537 millones de euros, ustedes están votando en contra de lo que defendieron todos los andaluces, absolutamente, todos los andaluces; así que, le damos otra vez la oportunidad, otra vez tienen ustedes la oportunidad, o se ponen a favor de Andalucía, o se van a favor de los que nos quieren atacar.

Yo entiendo que los sillones cuestan caro, sobre todo, cuando se llevó muy mal el posicionamiento de la señora Díaz con el señor Sánchez. Pero miren, solo —y ahí comparto lo que ha dicho el presidente de la Junta—, yo creo también que hay muchos compañeros del Partido Socialista que quieren a esta tierra y que defienden esta tierra.

He escuchado por allí, todos, me lo ha puesto fácil, muy fácil, salga ahora a la tribuna y di que va a exigirle al Gobierno de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias que nos devuelvan los 537 millones de euros; si es así, yo seré la primera que salga a aplaudirle.

[Aplausos.]

Si es así, yo seré la primera que salga a aplaudirle.

Y al compañero, que he visto un poco exaltado, simplemente le diría que, en lugar de levantar la voz a la que le habla, levante usted la voz a favor de los andaluces, que de eso le queda mucho que aprender.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

A continuación, tiene la palabra por parte del Grupo Socialista, el señor Ramírez de Arellano.

Señor Ramírez, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señoría.

A finales del año 2016, se aprueba una nueva norma que afecta al impuesto del valor añadido, el sistema de información inmediata del IVA que, a partir de mediados del año 2017, pues tiene unos efectos que son prolijos de explicar sobre la recaudación de este impuesto para las grandes empresas y que afecta a las comunidades autónomas, afecta a las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas se alarman por la situación, piden que se reúna un Consejo de Política Fiscal y Financiera, y el 6 de diciembre de 2017, el ministro Montoro asegura, responde, que no habrá ningún Consejo de Política Fiscal y Financiera hasta que no haya un Gobierno en Cataluña.

Y, ¿cuántos Consejo de Política Fiscal y Financiera hubo después de esta declaración? Ninguno, que presidiera el señor Montoro, sino que lo que sucedió es que el siguiente lo presidió ya la ministra Montero.

Esta es la realidad de lo que sucede con los Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Señor consejero, todos sabíamos que días como este, tendrían que llegar, y le aseguro que habrá más, días en los que agotados ya su recurso constante del melodramatismo comparado con el pasado, con el anterior Gobierno, pues tendrían ustedes que empezar a dar cuenta de sus propias gestiones, de sus propias acciones de Gobierno y de sus propios errores.

Hoy nos ha venido a contar los defectos que tienen las propuestas que les hace la ministra de Hacienda para que puedan hacer frente a asuntos que, en buena parte, ustedes mismo han ocasionado; asuntos suficientemente tratados, que me van a permitir que no entre en detalles, por supuesto, ni voy a volver a caer en la trampa de justificarles, una vez más que todos estamos de acuerdo en que Andalucía requiere más financiación. Pero, nosotros les recordamos que la financiación viene de los impuestos de los españoles, que no vienen de ningún otro lado y por lo tanto, hay alguna incoherencia en su mensaje general.

Pero si me va a permitir, señor consejero, que le haga algunas preguntas, que espero que me responda.

¿Dónde estaba usted cuando Rajoy no actualizaba el actual sistema de financiación? Usted es diputado en el año 2015, ¿dónde estaba usted? ¿Cuántas veces se pronunció sobre la cuestión?

¿Dónde estaba usted cuando Montoro implantó el sistema de información inmediata del IVA? Era usted diputado, ¿hizo algo?, ¿hizo algo, hizo alguna cuestión? En el año 2015 aparece su...

[Rumores.]

Bien. Bien. En su currículum aparece como tal.

¿Protestó usted desde su escaño por la tropelía que se cometía con las comunidades autónomas? Nosotros sí protestamos, pedimos que se convocara el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Y, ¿qué votó usted cuando ya, la actual ministra, propuso tras aprobar el Consejo Política Fiscal y Financiera, relajar la senda del déficit para el ejercicio 2019? Votaron ustedes en contra, si usted quizás hubiera sabido que iba a ser consejero de Hacienda, a lo mejor, le hubiera gustado tener más margen de actuación.

¿Y qué votó su partido cuando propuso la ministra una solución a los problemas que había generado su predecesor en el ejercicio 2017, lo cual se articulan a través de manera excepcional, del presupuesto, del proyecto de presupuesto de 2019?

Y, concluyendo con la actualidad. El Gobierno de Sánchez... —todas las preguntas espero que me las responda—.

Concluyendo con la actualidad, el Gobierno de Sánchez, de la ministra Montero, tras casi un año en funciones, asunto al que tampoco son ustedes ajenos, lo primero que hace es convocar un Consejo de Política Fiscal y Financiera y proponer una nueva fórmula para abordar la situación.

Si la fórmula que se pacte llega a los presupuestos, ¿van ustedes, otra vez, a votar en contra?

Que no le satisface la fórmula, pues mire usted, es legítimo, es legítimo que no satisfaga la fórmula que le propone.

¿Que se quedé dónde estaban los tribunales? Pues también es legítimo hacerlo; pero, sin duda, la actuación de un Ministerio, como el de Hacienda, que usted conoce muy bien, no se rige por la voluntad particular de un ministro, sino que existen informes legales que, como usted sabe, condicionan la acción de los Gobiernos.

Por lo tanto, ¿si quieren ir a los tribunales? Pues, una ruta, pero creemos, desde luego, el Partido Socialista, que lo que deben ustedes hacer es seguir hablando, pero desde luego, también a la vez que siguen hablando, no digan que es que, la ministra del Gobierno de Pedro Sánchez, no tiene interés por sobre esta cuestión y que dificulta la búsqueda de soluciones.

Yo le voy a recordar lo que le han propuesto; el Gobierno del Partido Popular ocasionó un grave perjuicio arbitrario en 2017, sustituyendo todo un mes de IVA, la contabilidad de ese año, incorporándola a la de 2018, que también tuvo 12 meses, no 13 como algunas veces dicen ustedes.

En 2019, como le acabo de decir, hay una propuesta socialista para resolverlo, y ahora, y cuando ya ha pasado ese año y haya pasado la oportunidad de resolverlo a través de la liquidación de 2017, que hubiera sido una opción, pues ahora tenemos que pensar, entre todos, otra solución para este problema.

En definitiva, que ustedes parecen que tienen más interés por no resolver este problema, que por resolver este problema; lo crean, lo dificultan, lo bloquean de manera constante. Lo cual, creo que nos hace concluir que, con este relato, su credibilidad en esta materia y su coherencia en esta materia, es cero.

Pero, dejemos de hablar de otros, ¿verdad consejero? Yo creo que esa es una afición muy practicada en su gobierno, buscar culpables, hacer propagandas, vamos a hablar de ingresos de la Junta de Andalucía en 2019 que, a fin de cuentas es de lo que estamos hablando, y de su actuación en el Gobierno.

Mire usted, señor consejero, cuando usted en el mes de mayo presenta los presupuestos, incluso periódicos tampoco sospechosos como el ABC, se cuestiona de dónde salen los 1.700 millones de euros más que usted ha pintado en los presupuestos. ¿De dónde salen? ¿Por qué ajustan ustedes a martillazos los presupuestos con unas cantidades insólitas e inesperadas?

Se le advierte a usted que, en gran medida, esas cantidades son incorrectas, se le pregunta a usted en concreto, qué pasa con el IVA; jamás obtuvimos ninguna respuesta.

Y los hechos —y aquí se han indicado—, lo representa bastante bien esta gráfica. Esta gráfica lo que demuestra es que ustedes, presupuestaron mal los ingresos de 2019; y cuando hablamos de ingresos —quiero aclarar a las personas que nos escuchan—, que se tratan de derechos a favor de la Junta de Andalucía, y no recaudación y aspectos de tesorería con la que ustedes, a veces, intentan confundirlos; 2.697 millones menos de los que ustedes habían previsto.

Es decir, se inventaron un presupuesto de ingresos que luego, no han podido justificar; 2.697 millones de euros, por más que los maquillen con 500 millones adicionales, siguen faltando 2.100 millones de euros.

Y ¿cuánto supone eso en relación al año anterior? Pues mire usted, es que el año anterior, con el Gobierno del Partido Socialista, se había recaudado solo un 0,9% menos; es decir, que prácticamente, no han aumentado la recaudación.

Y como le digo, lo que ustedes están intentado es maquillar esta gráfica, que creo que es bastante significativa de su acción presupuestaria, intentando poner un ladrillito encima de los ingresos que, permitirían decir que se acercan ustedes a números que pudieran explicar. Pero no se puede olvidar que el maquillaje de los ingresos alcanza también, por ejemplo, prever que, en 2019 se iban a ingresar 320 millones de euros por la venta de inmuebles con el resultado final de que no se han ingresado más que algunos cientos de miles.

En definitiva, como les digo, mala gestión de los presupuestos. Algunos comentarios respecto a las cuestiones que afectan a ingresos; todos los ingresos que dependen de la recaudación de la Junta de Andalucía, han ido a la baja en 2019. Todos ellos, sucesiones ha bajado el 8,9; transmisiones patrimoniales el 3%; actos jurídicos documentados el 3,8%. Y han bajado, en menor medida, el IVA; ha subido el IRPF; pero también han subido otros ingresos como los provenientes del sistema de financiación.

¿Y por qué hay estas diferencias? Por ejemplo, el impuesto de hidrocarburos. ¿Por qué hay estas diferencias? ¿Por qué unos suben y otros bajan? Porque los de los ingresos que dependen, o son recaudados por el Estado, como usted sabe muy bien, señor consejero, se rigen por las entregas a cuenta calculadas en 2018, antes de que ustedes hicieran ninguna reforma fiscal. Por lo tanto, todo lo que suceda con estas cuestiones no tienen que ver... Cuando llegue la liquidación de 2019, en 2021, nos enteraremos de qué es lo que ha pasado realmente. De manera que no digan ustedes que es que han recaudado más porque han bajado los impuestos, porque no tiene nada que ver la cuestión, y usted lo sabe perfectamente.

Pero lo más preocupante —como le digo— es que solo han subido los ingresos un 0,9%. Y el gasto, según los números que ustedes mismos barajan, los gastos a los que tienen que hacer frente, han subido un 4,4%, de manera que los ingresos suben un 0,9% y los gastos un 4,4%, de nuevo gastos en términos de obligacio-

nes reconocidas. De manera que nos gustaría que dejaran, abandonaran esta idea que ustedes están practicando en las últimas semanas, en los últimos meses de intentar hablar de cuestiones, en fin..., del «mundo de Yupi», por así decirlo, para centrarnos en las cuestiones que sí que afectaron a su actuación de Gobierno, y que afectarán de manera muy clara el año 2020, porque vamos a ver lo que nos encontramos.

En definitiva, señor consejero —excusas, lloros aparte; los guardamos—: muy mal su previsión en materia de ingresos; veremos, cuando tengan ustedes a bien decirnos, los gastos. Y le repito a usted una pregunta que la presidenta, la expresidenta, Susana Díaz, hizo el pasado mes de enero al señor Moreno Bonilla y que no le respondió: ¿han cumplido ustedes el objetivo de déficit del 1% fijado para 2019? Desde luego, puede estar más tranquilo porque la ministra Montero les va a perdonar 537 millones de euros. ¿Cuál es la situación de la deuda? ¿Han cumplido ustedes con la regla de gasto? ¿Sigue empeorando el periodo medio de pago de la Junta de Andalucía, como está sucediendo desde que ustedes gobiernan?

Esas son las preguntas reales que afectan a los andaluces hoy y que afectan a los andaluces en el año 2020, y que estamos deseando que sean respondidas para poder posicionarnos. Mientras tanto, ustedes lo que están hablando de problemas que no se pueden valorar, porque usted no da la información.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Arellano.

A continuación tiene la palabra el consejero de Hacienda para cerrar este debate, por un tiempo de veinte minutos.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta, muchas gracias.

¿Son veinte minutos, no?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, sí, sí. Se lo pongo, lo pongo ahora, no se preocupe.

Tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías. Intentaré de alguna manera dar respuesta a algunos de los planteamientos que ustedes han hecho y aprovechar para terminar de contar la última parte, que faltaría, de lo que ha sido el Consejo de Política Fiscal, que es la parte del IVA.

Con el señor de Vox, Gavira, tiene razón, ¿no?, y quizás, disculpe, ¿no?, si he sido quizás demasiado técnico, leyendo, y poco didáctico. Pero usted me ha hecho unas preguntas que creo que están muy bien y, si me permite, se las voy a contestar, porque quizás eso va a permitir que nos entienda más quien nos escucha, que es realmente lo importante. Me preguntaba usted: ¿tiene el visto bueno de Bruselas? Que sepamos, no. Hablamos de déficit que defiende la ministra sin contar con Bruselas, en contra del artículo 125. No hay pronunciamiento por parte de Bruselas; más bien todo lo contrario: no ve claras las cuentas de este Gobierno. En segundo lugar, me decía lo del déficit y la deuda. Comparto con usted —creo que alguna vez lo he dicho desde aquí—: ¿sabe cuánto dinero devolvemos, por una situación parecida a esta que alguien se inventó en el año 2008 y 2009? Cada año tenemos 223 millones de euros menos, que tenemos que pagar porque alguien decidió, como usted bien ha dicho, más déficit, más deuda, más paro... ¿Se acuerdan cómo acabamos por hacer eso? Entonces, como bien usted dice, debe ser una disciplina que tampoco tiene mucho mérito, es la disciplina que hace cualquiera en su casa, yo eso lo comparto con usted: no gastar lo que no tenemos. Y si hace falta gastar algo más de lo que tenemos, que sea por unos motivos justificados y tasados. Por ejemplo, pagar sentencias. ¿Le parece bien que paguemos las sentencias que dejaron los anteriores, por ejemplo? Pues creo que ahí a lo mejor sí que podemos llegar a un acuerdo, si es necesario o no es necesario el déficit, para pagar a aquellos que otros decidieron durante muchos años no pagarles. O pagar a los ayuntamientos más de 60 millones de euros de IBI que les debemos, por ejemplo. A lo mejor ahí sí que es un buen sitio para intentar utilizar eso, pero no para hacer un incremento del gasto de manera descontrolada que, como usted bien ha expuesto, no nos sirve para nada.

Me preguntaba por el FLA. Mire, cuando este Gobierno interpreta... —que el señor Ramírez de Arellano se ve que eso no lo ha querido estudiar—, dice: «Oiga, mire, apliquemos el FLA». Vale, perfecto, es lo que dice la norma. Nosotros estamos de acuerdo con esa norma —señor García Sánchez, a ver si soy capaz de explicarme—; estamos totalmente de acuerdo con esa y con el artículo 125 —y respeto profundamente que usted no lo esté, eh—. Pero en ningún sitio dice —si no, no defenderíamos esto— que eso lleve anexo el que nos saquen de los mercados; en ningún sitio, por eso defendemos. A nosotros, la aplicación de la norma, toda y en su totalidad, pero no que se inventen..., hagan interpretaciones restrictivas y nos perjudiquen por lo que han hecho otros señores. Creo que esto, señor García Sánchez, lo compartirá. Pero había una opción, dice: «Oiga, váyase todo a los mercados». Dijimos, bueno, pues vamos a estudiarlo, vamos a ver qué pasa en los mercados. Y cuando dijimos, oye, que es verdad, que tenemos ese apoyo —como usted me decía— de las instituciones financieras y en los mercados, y que podemos disponer de esos cinco mil y pico millones que pueden hacer falta, ¿sabe lo que nos dijo la secretaria de Estado? Que no nos podía dar la autorización, que no me podía decir cuándo nos daba autorización. Claro, eso puede ser, visto este Gobierno, el día 10 de enero o el 10 de diciembre. Si nos la dan el 10 de diciembre, ponemos en un grave problema a la comunidad autónoma. De alguna manera, nos estaban interviniendo, no dejándonos decidir y obligándonos a ir al FLA. Y eso es lo que hemos intentando, mandar una carta a la ministra para hablarlo, porque, ya que ha hecho otras excepciones, pues se entendía que lo teníamos que hacer. Con lo cual, esa es la situación. Hemos tenido el

apoyo de las entidades financieras, de los creadores de mercados, e incluso la petición de que no abandonemos los mercados por el bien de Andalucía y por el bien del resto de las comunidades. Y me daba un consejo que yo le agradezco enormemente, el «no se relaje». Tiene usted toda la razón; por desgracia no me dejan relajarme ni un minuto, ni uno. Pero, bueno, yo creo que esto va bien; yo creo que es bueno que este Gobierno siga haciendo medidas y sigamos entre todos aportando cosas a Andalucía.

Al señor García Sánchez, de Adelante Andalucía, mire, con ustedes yo tengo una cuestión, no sé si una debilidad, pero es que cada día hay más cosas en las que estoy de acuerdo con usted. Es que, sí, dice: «Oiga, no a costa de los más necesitados, o las personas con mayores necesidades». Por supuesto, yo no quiero que se apliquen teorías que dejaron cinco millones de parados en el año 2008, 2009, 2010, 2011, porque esos son los auténticos necesitados, comparto con usted, no quiero esas políticas. Esas, ninguna.

[Aplausos.]

Me dice: «competencia fiscal desleal». Parece mentira que ustedes hablen en contra de la autonomía financiera. ¿Sabe lo que dijeron estos señores cuando querían salir a los mercados? Que salir a los mercados era autonomía financiera y autonomía política; no salir a los mercados entiendo que es lo contrario. Pues yo ahí no estoy de acuerdo.

El IVA está pagado, el IVA está pagado. La ministra ¿qué nos ofrece?: «Oiga, te hago un préstamo». No, dame el dinero. ¿Usted cree que yo puedo pagar a los trabajadores con un préstamo? Haga una cosa: yo le doy un préstamo a ella y que me pague ella el dinero, vamos a hacerlo al revés, yo le doy ese préstamo y que ella me pague a mí. ¡Mira qué fácil!, si los préstamos son tan buenos...

[Aplausos.]

... que yo le hago un préstamo y que me pague mi dinero. Eso es la manera de hacer. Mire, a ver si les parece bien esta propuesta que le hicimos: el Partido Socialista en su presupuesto del año 2019, el que no apoyamos, porque el Fondo Monetario Internacional, porque el Banco de España, porque la AIReF y porque Bruselas decían que no era creíble y los datos así lo acompañan, pues no lo apoyamos, pero recogía una medida, artículo 71, —y esto también va para el señor Ramírez de Arellano— y decía una propuesta de solución. Y nosotros le dijimos: «Ministra, ¿sabes cuántos decretos ley se han aprobado?». Cincuenta. Señor Ramírez de Arellano, la señora ministra no lleva un año en funciones; en funciones es desde que se hacen las elecciones hasta que se constituye Gobierno. ¡Cuidado, eh, estudiemos bien!, porque lo que digamos tiene que ser con criterio ¿sabe? Artículo 71... Lo otro no es estar en funciones, léaselo. Artículo 71, venía una solución. Yo le dije: «Ministra, aplique este artículo 71 que usted defendía en la ley de presupuestos». Con ese dinero amortizamos deuda del año 2019, y los que no nos hayamos gastado todo el IVA, que tenemos un remanente, lo utilizamos en el 2020 y, fíjese el compromiso que le lanzamos. Dijimos: como puede haber un límite de regla de gasto, excepcionamos de la regla de gasto con el compromiso de que las comunidades nos lo gastamos solo en transición ecológica y en políticas sociales —Sanidad, Educación y Dependencia—. ¿Me apoya esa medida? ¿Le parece correcta, señor García Sánchez? Si le parece correcta, como usted tiene mucha fuerza en el Gobierno, le pido que le diga a la ministra que la acepte, porque esa es la medida que propusimos. Su artículo 71; la amortización de la deuda que se haya generado en el año 2019 y el excedente, políticas sociales y transición ecológica. ¿Estamos de acuerdo? Yo, me gustaría oír o ver sus caras, si dicen que sí o que no. Señor Ramírez de Arellano, ¿sí o no a esa propuesta? No, no, yo, ahora voy. ¿Sí o no? No, no, no; sí, sí, sí, claro, sí o no; solamente así o así; solamente le pido eso, si no es tampoco...

Habla usted, señor García Sánchez, con buen criterio, de lo que es la financiación. Yo le he explicado que la financiación se aprobó por el Partido Socialista y Esquerra Republicana. No, no, nosotros, nosotros no votamos a favor. Y ahora vamos a ver, y ahora, espere, espere, voy. Y ahora usted me dice: «Hombre, pero vosotros...». Mire, en el año 2012, 2013, se pusieron encima de la mesa 190.000 millones de euros para pago a proveedores y 52.000 de ahorro en intereses. ¿Le parece poca reforma del sistema de financiación, 190.000 millones de euros?

[Aplausos.]

Pero el señor Montoro no se quedó... Es que, claro, ya no nos acordamos, que aquí estábamos muy mal. El señor Montoro no se quedó ahí. ¿Se acuerda de la Conferencia de Presidentes del año 2017? ¿Se analizó la modificación del sistema de financiación autonómica? Sí. ¿Se acuerda...? Se metió en el punto, siguiente paso, Consejo de Política Fiscal, se hizo el Consejo de Política Fiscal. Tercer paso, comité de expertos, comité de expertos con un informe que es el que se tiene ahora, sobre el que se está trabajando, fue el que encargó Montoro en ese Consejo de Política Fiscal con las comunidades autónomas. Ese informe se tiene desde enero de 2018, primeros contactos con el Partido Socialista. ¿Y sabe lo que pasa en junio, el 1 de junio? Que nos vamos. ¿Le parece que no había voluntad de cambiar la financiación autonómica?

Ahora llevan un año y medio largo sin hacer nada, no solamente sin hacer sino sin voluntad... Yo les he escuchado a ustedes, creo que no he interrumpido a nadie. Yo intento ser respetuoso, aunque no comparta.

¿Saben? Hemos intentado..., le parecerá mejor, peor, que ahí podemos estar de acuerdo. Pero, hombre, yo creo que en ese sentido usted tiene que reconocer que aquí siempre ha habido voluntad de hacer todo este tipo de cuestiones.

Dice: «España no se rompe por Cataluña». Por supuesto, hombre, Cataluña no ayuda a unir España, pero estoy de acuerdo con usted, y usted ha visto que yo desde aquí lo he defendido: la mayor ruptura de España no se hace por una bandera, se hace por servicios desiguales. Es que es lo que le digo, es que totalmente de acuerdo con usted. Es que usted ha dicho: «4.000 millones para Andalucía». Yo no he pedido jamás 4.000 millones para Andalucía. He dicho que lo que sea justo y necesario para la igualdad de los servicios, y siempre pensando que Andalucía no estará bien si Extremadura está mal o si Valencia está mal. ¿Está de acuerdo con eso? Creo que hay una buena voluntad por nuestra parte.

Y me dice también, dice que solo bajar impuestos... Nunca, jamás me habrá oído usted a mí decir que solo bajar impuestos recauda más, jamás, porque si solamente fuera tan fácil cualquiera lo haría, y no lo hacen. ¿Cuál es la clave? Bajar impuestos, simplificar trabas administrativas y burocráticas, estar cercanos a los empresarios, apostar por los empresarios, apostar por los que crean empleo, tener más autónomos en Andalucía que nunca.

[Aplausos.]

De 14.000, 11.000 autónomos en Andalucía. Eso es lo que permite recaudar más a pesar de bajar impuestos. Si fuera tan fácil como bajar impuestos, lo harían estos señores, les iría bien, pero no les va bien. Es hacer justo lo contrario, y eso es un poco lo que...

Usted me ha dicho una cosa muy importante, y también el señor Ramírez de Arellano, dice: «2.400 millones». ¿Usted cree que si faltasen 2.400 millones de euros las cuentas estarían como están? Es más, señor Ramírez de Arellano, ¿nuestras cuentas de ingresos no son las que usted dejó en un borrador, que usted decidió no presentar? Tengámoslo en cuenta.

Dice usted que cuando las cuentas nos cuadren habrá recortes...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, por favor. Por favor.

Vamos a guardar silencio, y saben perfectamente sus señorías que aunque se pregunte desde la tribuna no hay que contestar. Por tanto, no creo que deban tomar esa actitud. Cuando estén en silencio podremos continuar, y es cierto que el respeto al que está en la tribuna debería ser mucho más normal en este Parlamento.

Señor Bravo, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Dice usted que cuando las cuentas no cuadren tendrá que haber recortes. Creo que estoy de acuerdo con usted, es un gran planteamiento. Como las cuentas cuadran, por eso hay más apuesta en sanidad, más apuesta en educación y más apuesta en dependencia, mucho más que ha habido anteriormente. Y estoy de acuerdo con usted en que si algún día hubiese problemas de cuentas... Por eso son tan importantes las cuentas, que no los cuentos, para que cuadren y para que podamos atender los compromisos que tenemos, es por lo que estamos haciendo este trabajo y también con ustedes, y en ese sentido lo intentamos hacer. Pero la tasa Google, la tasa Tobin, los impuestos del diésel, usted sabe igual que yo que no los pagan los ricos, usted lo sabe igual que yo.

Mire, también tiene que saber que en España el que gana hasta 14.000 euros no paga impuestos de la renta, y el que paga, a partir de 90.000, 100.000 euros, paga el 50%. No hagamos demagogia, no hagamos demagogia, intentemos contar la verdad, que nos gustará más o nos gustará menos.

Y claro que los que ganan más tienen que apoyar más, por supuesto, y lo hacen, y lo hacen. Ustedes quieren demonizarlos. Nosotros no, ojalá hubiese muchos más ricos en Andalucía, eso sería buena señal para Andalucía, y en ese sentido tenemos que seguir. Y dice... Claro que tienen que pagar, como ustedes también tienen que pagar.

Cuando hacemos también referencia al señor Hernández, dice «no pago de IVA». Es que usted ha puesto la guinda, o sea, no pagar el IVA, los más de quinientos treinta millones de euros, significa poner en riesgo políticas sociales, sanidad, educación y dependencia. Pero le digo más, lo que nos han ofrecido, que es un préstamo y no tener en cuenta el posible déficit que se haya generado, ¿sabe lo que significa? Que algún día habrá que pagarlo. Es decir, la ministra nos está diciendo que en los próximos presupuestos de los próximos años tendremos que recortar quinientos treinta y tantos millones de euros porque ella no nos los quiere pagar. ¿Por qué? ¿Le parece mal la propuesta que hemos hecho? Nos lo paga, lo amortizamos y lo que sobre lo utilizamos para lo que ella quiera, fíjese, yo creo que es una buena propuesta.

Cataluña. Hombre, con Cataluña..., hay que subirse aquí y decir algunas cosas. Pero, fíjese, Cataluña no fue al Consejo de Política Fiscal, fue representada por su consejero porque ya se lo habían contado el día de antes, a lo mejor es que tampoco hacía falta que fuera. Eso sí que rompe esa desigualdad, eso sí que molesta. Y sí que molesta cuando le ofrecen 1.500 millones para el aeropuerto del Prat. ¿Es que en Andalucía no tenemos aeropuertos a los que nos pueda venir bien?

En segundo lugar, cuando establece un porcentaje mínimo de inversión conforme a su estatuto. Ojo, la misma cláusula que tiene el Estatuto de Autonomía de Andalucía. ¿Es que estos señores no lo van a reclamar? Porque yo no les he oído decir que la misma cláusula de Cataluña se la van a aplicar a Andalucía, yo no he oído esa cláusula.

[Aplausos.]

Se ve que cuesta un poquito más desde Andalucía.

Y, en tercer lugar, 700 millones más para los Mossos. ¿Es que aquí no tenemos nuestra Policía Adscrita? Tampoco le he oído a nadie de ustedes decir lo mismo. Entonces, señor García Sánchez, si ustedes tienen fuerza del Gobierno y estamos de acuerdo en tantísimas cosas, ¿por qué no intentamos hacer un poquito de fuerza para que nos hagan caso? Y sin enfrentarnos, porque estoy de acuerdo con usted.

Mire, voy a centrarme en la señora López. Ha dicho usted algo que es clave: «El IVA, sudado y pagado». Porque a veces parece, y quizás el señor García Sánchez también ha puesto ahí el acento, que esto sea una confrontación, creo que decía usted, señora... No, si es que este dinero no es nuestro, es de los andaluces. ¿Y a quién va a ir? A los andaluces, si esto no se lo va a quedar nadie, no se lo va a quedar usted ni usted ni usted. Se lo van a quedar los andaluces, se lo vamos a trasladar a los andaluces, se lo hemos trasladado ya, porque nosotros sí que hemos hecho el esfuerzo de hacerlo. Pero, hombre, yo creo que, en ese sentido, hay que reclamarlo y como ustedes tienen una fuerza muy importante en este Gobierno yo les pediría la ayuda.

Y, mire, aprovechando lo que me decía el señor Ramírez de Arellano también de ir al juzgado, creo que usted puede comprobar —y usted también, señor Ramírez de Arellano— que de las últimas comunidades que hemos dicho que íbamos a ir al juzgado hemos sido nosotros. Hemos reclamado que se podían actualizar los pagos a cuenta, una vez, otra vez, otra vez. Hemos demostrado que los informes a los que hacía referencia no eran verdad. Oye, y al final resulta que la actualización de pagos a cuenta se podía hacer. Hemos reivindicado el Consejo de Política Fiscal, al final se ha hecho, y les decimos que el IVA se puede hacer. Hombre, pero si ya llega un momento en el que no nos quieren pagar, los plazos de la prescripción también corren, y podemos perder la opción de eso. Pero podrá ver que la primera... ¿Sabe quién fue la primera comunidad autónoma, señor Ramírez de Arellano, que dijo que les iba a llevar al juzgado? Cataluña, la primera. ¿Sabe una de las comunidades que más fuerza ha hecho de esto? Castilla-La Mancha. Y creo que nosotros intentamos marcar una línea de disposición, disposición. Yo fui el que le dije a la ministra: «Ministra, le propongo una solución. Su artículo 71, amortización de deuda y utilización para políticas sociales y transición ecológica». Eso fuimos nosotros, Andalucía, ustedes, los que propusieron en positivo. No creo que se nos pueda tachar de otra cosa.

Señor Ramírez de Arellano, da a entender usted que gracias a que han convocado al Consejo de Política Fiscal después de un año y medio..., hombre, hay que ser *echao p'álante, echao p'álante*.

Incoherencia. Mire, si ustedes tienen una política, que yo respeto profundamente, yo respeto profundamente, pero creo que esa misma postura la tienen que aplicar. Nosotros decidimos bajar impuestos porque bajar impuestos genera más riqueza, genera más empleo y es una necesidad. Y ahora la política en la que estamos es la del déficit, la de la deuda y la del desempleo. Y es que eso nos llevó a cinco millones de parados, es que esa fórmula ya nos la conocemos. Yo le cuento la fórmula de 1996 a 2004, cinco millones de puestos de trabajo. La fórmula de 2012 a 2018, tres millones y medio de puestos de trabajo. Usted ha hecho referencia al año 2018, señor Ramírez de Arellano. El año en el que más impuestos se han recaudado en la

historia de España con la rebaja impositiva de Montoro fue en el año 2018, 208.000 millones de euros. Con esas políticas, con esa generación de empleo, porque se creaban 500.000 puestos de trabajo cada año. Y cuando la gente trabaja, consume, contribuye, puede pagar impuestos. Cuando no trabajan, cuando están en el paro, por desgracia para ellos no pueden contribuir. Si ustedes nos los mandan al paro, no van a poder aportar nada, absolutamente nada. Y ustedes tienen que ser conscientes de eso.

Usted apuesta por relajar la senda del déficit, pero, si es una posición, yo la tengo que respetar, como no puede ser de otra manera. Nosotros no, intentamos acogernos lo más rápido posible al equilibrio presupuestario. Y si decidimos utilizar el déficit, que sea para un objetivo, como le he dicho, pagar las deudas que ustedes nos dejaron de IBI con los ayuntamientos, por ejemplo, o las sentencias que tenemos pendientes, y usted conoce perfectamente. Es decir, para un fin que sea coyuntural, que no estructural porque comprometeríamos a los gobiernos futuros, al futuro consejero de Hacienda que venga después de mí y que tenga todas estas dificultades.

Intentaba informar, señor Ramírez de Arellano, no quería yo llevarle la contraria, de que yo entré en el Parlamento en enero de 2016. En 2015 no estaba, pero que estoy totalmente de acuerdo con lo que se hizo. Es que sabe usted... Usted le ha echado la culpa al IVA. Mire, el ejemplo del IVA es el ejemplo claro de la lealtad institucional y corresponsabilidad, porque la ministra me dijo: «No, Juan —como me decía ella—, Juan, esto lo hizo Montoro», y digo: no, ministra, se les comunicó a todas las comunidades autónomas el decreto. Y dice: «Eso no es verdad». Y cogí y le enseñé el correo y le dije: mire, de agosto de 2015, si algunos de sus compañeros no está en el correo, que me lo diga, en el 2015 se le comunicó a Andalucía. Y Andalucía no detectó ese error, ese problema, ustedes también, pero si no es culpa de nadie. Si nos equivocamos todos, todas las comunidades autónomas y el Ministerio de Hacienda. Nadie detectó ese error, así lo trasladó Montoro. Ahora, si nos hemos equivocado entre todos, parece que lo lógico sería que entre todos busquemos la solución. Yo creo que es lo normal, si en ese momento se equivocó y si hay una medida que lo pueda hacer, hagámoslo entre todos, si esto no es de conflicto. Pero si nos equivocamos todos, usted también, si era parte del Gobierno en el año 2015, que yo lo desconozco, en agosto de 2015. Y si quiere, le doy una copia al compañero que estuviese en su momento.

Los presupuestos del 2019, nosotros estamos en nuestro cumplimiento. Si tenemos el IVA, nos sobra, se lo estoy diciendo. Y el exceso, le digo que si nos consigue usted también ayudar con su ministra, con nuestra ministra, a que nos lo paguen, le confirmo que ese dinero solamente irá a políticas sociales y a transición ecológica. Mire si usted se podía poner una buena medalla, que gracias a su intervención ante la ministra usted consigue más dinero para la dependencia, por ejemplo, en Andalucía. Creo que no habría nada mejor en qué gastar el dinero del IVA que han pagado todos los andaluces, que gastarlo, por ejemplo, en dependencia, ¿le parece una buena medida?, pues tiene ese compromiso.

¿Sabe cuántos decretos leyes ha aprobado el Gobierno de España, y sin tocar el IVA? Cincuenta, cincuenta, en funciones y sin funciones, cincuenta. Hombre, no ha habido uno, uno, uno, para el IVA, uno solo, hombre, cincuenta, no han sido ni dos, ni tres..., cincuenta. Hombre, yo creo que en ese sentido hay que ser coherente y no intentar plantear cuestiones que usted sabe que no son verdad.

Me decía: «Ajustado a martillazos». Usted lo sabe, ¿sabe cuánto se gastaban ustedes, señor Ramírez de Arellano, su Gobierno, en fondos europeos, de media?, 350 millones de euros. ¿Sabe cuánto ha ejecutado

este Gobierno?, por ejemplo, le digo un dato, solamente fondos europeos: 1.500, 350-1.500. Por eso, con menos eres capaz de hacer mucho más, porque gestionas mejor, porque miras más por el céntimo, porque miras más por el dinero y miras más por el ingreso. No hay truco, no hay truco.

[Aplausos.]

Los trucos los dejamos para otros.

En Hacienda, a día de hoy, siguen siendo 2+2, 4, y de momento no ha venido nadie que consiga cambiarlo.

Entonces, eso es la historia. Usted puede decir, seguir atacando. Mire, yo me he subido aquí y yo creo que a los dos meses usted ya decía que mi discurso está agotado, o sea, imagínese si me queda tiempo por escuchar. Llegó a decir: «Tienes que haber hecho un mal discurso, porque los tuyos no te han aplaudido». Digo: bueno, pues si todo se mide por los aplausos, yo no sabía que estaba en un concurso. Pero bueno, también es una actuación que se nos puede permitir valorar.

Yo creo sinceramente, señor Ramírez de Arellano, señores de Podemos, señores de Adelante Andalucía, perdón, señores de Vox, de Ciudadanos, de Partido Popular, tenemos un tema muy importante para todos, esto va para todos, para todos los andaluces, creo que es algo justo, que se puede arreglar, y que este Gobierno tiene el firme compromiso de ser leal con el Gobierno de España para buscar la solución, como así le propusimos y estamos esperando la reunión para plantearla.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-19/PPL-000008. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de ley para el reconocimiento del 4 de diciembre

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDNETA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto tercero, que es la propuesta de la toma en consideración de la Proposición de ley para el reconocimiento del 4 de diciembre, formulada por el Grupo Adelante Andalucía. La siguiente proposición de ley cuenta con el criterio contrario del Consejo de Gobierno respecto a su toma en consideración.

Y de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.5 del Reglamento de la Cámara, le ruego a la señora secretaria primera que proceda a dar lectura al acuerdo del Consejo de Gobierno.

Señora secretaria, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«Antonio Sanz Cabello, viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y secretario de actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica:

»Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2019, ha aprobado el acuerdo por el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 11-19/PPL-000008, relativa al reconocimiento del 4 de diciembre, cuyo texto literalmente dice:

»El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, manifiesta su criterio contrario respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 11-19/PPL-000008, relativa al reconocimiento del 4 de diciembre, presentada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, sobre la base de los siguientes motivos:

»La proposición de ley tiene por objeto la declaración del 4 de diciembre como día histórico de la reivindicación popular del legítimo derecho de Andalucía al autogobierno. Se establece, por tanto, una declaración como objeto único de la proposición de ley, contenido este que excede del ámbito material de una ley como norma jurídica prioritaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía tras la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, según el principio de jerarquía normativa establecido en el artículo 9.3 de la Constitución Española.

»En este sentido, el contenido material de la proposición resultaría más adecuado instrumentarlo a través de una declaración institucional, o de otros instrumentos parlamentarios de los establecidos por el Reglamento del Parlamento de Andalucía. Esta consideración es acorde con el propio texto de la proposición cuya exposición de motivos tiene una mayor intensidad, profundidad y desarrollo argumental que la parte dispositiva, que se reduce a solo dos artículos dedicados a la declaración y a mencionar, de forma insuficiente, actuaciones de promoción de la fecha que se pretende reconocer.

»Jurídicamente, además, se plantean serias dudas sobre la legalidad del artículo 2 de la proposición de ley, pues establece obligaciones a los municipios que podrían suponer una intromisión en las competencias

municipales, entre ellas, las consagradas en el artículo 9.17, Planificación y gestión de actividades culturales y promoción de la cultura, de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía local de Andalucía.

»Por otro lado, los símbolos de la Comunidad Autónoma de Andalucía se encuentran establecidos en la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que indica en su apartado 4 que el Día de Andalucía es el 28 de febrero.

»En este sentido, debemos recordar, como hace el propio literal de la proposición de ley, que es el 28 de febrero de 1980 cuando Andalucía nace como realidad territorial e institucional gracias a la voluntad de los andaluces y andaluzas manifestadas en las urnas, una voluntad que expresaba el deseo de alcanzar un gobierno propio con las máximas competencias posibles dentro del marco constitucional. Esta es la razón por la que el 28 de febrero es el Día de Andalucía, no cabiendo ni histórica ni legalmente la celebración de otra fecha conmemorativa.

»Además, debe indicarse que el 4 de diciembre como hito en el proceso autonómico ya está suficientemente reconocido por recogerse de manera expresa y reiterada en diferentes textos legales aprobados por el Parlamento de Andalucía, pudiendo citar, entre otros, el preámbulo del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en el que se reconoce la importancia de las manifestaciones multitudinarias del 4 de diciembre de 1977, o incluso en el preámbulo de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria histórica y democrática de Andalucía.

»Pero más allá de consideraciones estrictamente jurídicas, el análisis conjunto del preámbulo y del dispositivo de la norma, lleva a concluir el enfoque partidista de la misma y la pretensión de la formación parlamentaria proponente de apropiarse de determinados hitos del proceso autonomista, cuyo protagonismo recae única y exclusivamente en el pueblo andaluz.

»En este sentido, el preámbulo de la norma se refiere a la idoneidad del 4 de diciembre como fecha a reivindicar debido tanto a las manifestaciones populares desarrolladas el 4 de diciembre de 1977 como a la firma del Pacto de Antequera del 4 de diciembre de 1978. Sin embargo, el dispositivo de la norma, en su artículo 2.2, se refiere exclusivamente a los acontecimientos trascendentales del 4 de diciembre de 1977, olvidando la importancia fundamental de lo que supuso la firma del Pacto de Antequera un año después, un pacto suscrito por los once partidos con implantación en Andalucía en aquella fecha y que simbolizaba la unión de fuerzas antagónicas y dispares, que abandonaban sus diferencias ideológicas por un objetivo común y superior: alcanzar en el más breve plazo posible la máxima autonomía para Andalucía en el marco de la Constitución.

»Hoy deberíamos tomar ejemplo de estas actitudes y comportamientos y del compromiso demostrado con la construcción de una Andalucía mejor, más cohesionada y con un conocimiento auténtico de su historia, dejando a un lado visiones partidistas como la defendida por esta proposición de ley.

»Son todos los argumentos expuestos, tanto jurídicos como de lealtad institucional e histórica, fundamentos suficientes para manifestar un criterio contrario a la toma en consideración de esta iniciativa legislativa.

»En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de diciembre de 2019, adopta el siguiente acuerdo:

»Primero. Manifestar el criterio contrario respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 11-19/PPL-000008, relativa al reconocimiento del 4 de diciembre, presentada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

- »Segundo. Dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía.
- »Y para que así conste, y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a 27 de diciembre de 2019.
- »Firmado, don Antonio Sanz Cabello.»

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

- Muchas gracias, señora secretaria primera.
- Bueno, damos inicio al debate correspondiente.
- Para ello, tiene la palabra la autora de la iniciativa, señora Teresa Rodríguez.
- Tiene usted la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

- Gracias, presidenta.
- Buenas tardes.

En primer lugar, me gustaría dedicar esta intervención y el debate de esta ley a Eligia Lorenzo. Eligia Lorenzo es una mujer de cierta edad, que me contaba cómo tuvieron que ir a la casa de Blas Infante a ver cómo era la bandera de Andalucía, qué proporciones, exactamente, ocupaba cada color, para coser las banderas que sacaron en manifestación el 4 de diciembre del 77. Eligia y sus compañeros y compañeras, que eran del PSA en su momento, cosieron y desplegaron también una bandera histórica de Andalucía, con la palabra *autonomía*, desde la Giralda de Sevilla. Ella me contaba de primera mano lo importante, o lo frustrante que había sido para ella el que la fecha del 4 de diciembre no tuviera el reconocimiento adecuado, para la importancia que tuvo; es decir, hoy no tendríamos un 28 de febrero si no hubiera habido un 4 de diciembre de 1977.

Respecto a la ley, es una ley sencilla, que plantea, en primer lugar, una argumentación histórica sobre por qué es importante recordar una fecha en la que el pueblo andaluz se manifestó como lo que siempre había sido: una realidad histórica innegable, con identidad, símbolo y cultura propias, que habían sido acallados demasiado tiempo por la dictadura pero que, nada más conocerse que se estaba negociando para la próxima constitución un reconocimiento de nacionalidad histórica para Cataluña, Euskadi y Galicia, decidió salir a la calle de forma masiva, en unas manifestaciones absolutamente históricas, tanto en Andalucía como en Cataluña, especialmente, y en otros lugares donde había comunidades de andaluces y andaluzas, para, sacando el himno, el escudo y la bandera que hacían referencia a una Andalucía [...] histórico —es decir, el informe que se nos ha presentado, donde se dice que Andalucía es Andalucía a partir del 28 de febrero de 1980, es completamente ahistórico en este sentido—; salieron a la calle, ya digo, de forma absolutamente masiva.

En aquella manifestación ocurrió que se asesinó a tiros a un joven de 18 años, Manuel José García Caparrós, y este hecho —impune a día de hoy, que dice muy poco de nuestra democracia: impune a día de hoy— dio lugar a una serie de movilizaciones, huelgas, asambleas..., de protagonismo absolutamente popular que inspiraron el Pacto de Antequera. El Pacto de Antequera, efectivamente, es un pacto entre fuerzas políticas, pero el pueblo había sido quien masivamente había salido a la calle, adquirido todo el protagonismo para decirles a las fuerzas

políticas andaluzas..., que no se hubieran sentado a llegar al Pacto de Antequera —también, un 4 de diciembre, curioso; y, a partir de entonces, se siguió celebrando el 4 de diciembre como día de Andalucía— si no hubiera sido por esa absoluta masividad de la población andaluza en defensa de su autogobierno. Esta argumentación en la ley también se justifica jurídicamente. Es decir, nuestro estatuto obliga a las instituciones andaluzas a alimentar la memoria del pueblo andaluz, la interpela y la obliga a promover una conciencia ciudadana y democrática plena como señas de identidad propias de la comunidad autónoma, en el artículo 11. Y en el artículo 10, hace referencia muy clara a la necesidad del fomento del conocimiento de las gestas del pueblo andaluz.

Andalucía, como nacionalidad histórica —que esto está reconocido en el artículo 1 del Estatuto de Autonomía, que, por cierto, es ley aprobada por el Congreso de los Diputados— tiene, dentro de las funciones de su autogobierno, dentro de las funciones que le concede la Constitución, también el fomento de la cultura de la comunidad.

Nos parece que jurídicamente está absolutamente justificada la ley. Históricamente es importante, pero me gustaría ahondar un poco más en cuáles son las cuestiones filosóficas y políticas de por qué para nosotros es importante que los niños y niñas andaluzas conozcan lo que ocurrió el 4 de diciembre de 1977. Y es que se suele decir habitualmente que los pueblos que olvidan sus errores están condenados a repetirlos, pero no en pocas ocasiones ocurren también que los pueblos que olvidan sus victorias están condenados a perderlas. La identidad es la autoestima de los pueblos; necesitamos identidad, no podemos identificarnos los andaluces y las andaluzas simplemente como los que encabezamos las cifras más dolorosas en riesgos de pobreza y exclusión, en desempleo, en emigración de nuestros jóvenes, en abandono escolar... Necesitamos esa autoestima, y para eso sirve la identidad, la identidad andaluza que estamos interpelados y obligados a preservar en nuestra tierra.

La necesitamos en este momento más que nunca. Somos un pueblo que necesita ser, porque ese ser también supone el reconocerse como un pueblo que merece algo mejor, y es el primer paso para conseguir mejorar. Un pueblo que no se reconoce como alguien con derecho a mejorar no tiene autoestima, como cualquier persona, y no va a aspirar a una mejora.

Por eso es importante alimentar la identidad, pero no cualquier identidad. Amin Maalouf hablaba de las identidades asesinas; la identidad andaluza nunca ha sido excluyente, jamás lo ha sido. Históricamente nunca nos hemos definido por exclusión: ser andaluz y ser español es tanto como ser andaluz y ser humanista. Recordemos: «Andalucía por sí, para España y la humanidad». Pero algunos pretenden, para afirmar solo lo segundo, negar lo primero y lo tercero, el carácter humanista del andalucismo histórico. En Andalucía, que está atravesada culturalmente por cinco fuentes culturales: la cristiana, la islámica, la hebrea, la gitana y la negrafricana, nosotros no somos un pueblo que excluye, porque la diversidad ha sido siempre fuente de riqueza para nuestra tierra.

Por otro lado, ¿cómo es nuestra identidad y por qué hay que alimentarla? Porque es una identidad social. No ha existido nunca el andalucismo de los señoritos; ni ha existido nunca ni existe a día de hoy, porque el andalucismo ha estado siempre vinculado a las luchas por la tierra, ha estado siempre vinculado a las luchas sociales y laborales. Los andaluces y las andaluzas han sacado la verdiblanca a la calle para reivindicar siempre mejoras sociales y laborales, no para defender siempre los privilegios de una burguesía, escasa burguesía, autóctona. Ha sido siempre el andalucismo de los currelantes y de las currelantas, y mantiene

hoy vivo más que nunca ese programa, emitido por Carlos Cano en *Los currelantes*, que hablaba de acabar con el paro, de que haya trabajo, escuela gratis, medicinas, hospital, pan, alegría, que vuelvan los emigrantes, que haya justicia y prosperidad. Este es el programa con el que el pueblo andaluz salió a la calle el 4 de diciembre y votó de forma masiva en las urnas el 28 de febrero. Nunca existió ese andalucismo de los señoritos y hoy tampoco existe.

Necesitamos esa autoestima colectiva, que es la identidad. Pero, muy claro, entender una cosa: que sin memoria no hay identidad. Hay una reflexión maravillosa, hecha por Antonio Manuel Rodríguez, en las *Llaves de la memoria*, de Jesús Armesto, un documental estupendo, en el que se dice que una persona deja de ser persona, no cuando pierde un dedo, una mano, las dos piernas o los dos brazos; una persona puede no tener ninguna extremidad y seguirá siendo esa persona; una persona deja de ser quien es cuando pierde la memoria, y quienes viven de cerca esa realidad saben perfectamente de lo que hablo. Pues a los pueblos les pasa exactamente lo mismo: los pueblos que pierden la memoria dejan de ser quienes son. Lo dice el Estatuto y lo digo yo: las instituciones tienen la obligación de preservar un legado para las siguientes generaciones. Y ese legado inmaterial, ese legado tiene que ver con el medioambiente, ese legado tiene que ver con la cultura y con el patrimonio, pero ese legado también es inmaterial, es histórico, es memorialístico. Y es nuestra obligación que la siguiente generación tenga garantizado su derecho a disfrutar de la autoestima colectiva, de la memoria y del conocimiento, de las gestas de su pueblo.

Para que nadie les arranque lo que sus abuelos y sus abuelas conquistaron en las calles, para ellos, pensando precisamente en ellos y en ellas, para eso es esta sencilla, pero a la vez justa ley. Hoy invoco —porque creo que quizás pueda ser el lenguaje en el que mejor podamos entendernos todas las fuerzas de esta Cámara— el espíritu del Pacto de Antequera enunciado también en la ley. Se dice que la ley es una ley partidista, y que este discurso que he hecho yo ha sido un discurso partidista. Pero la ley no recoge este discurso que yo hago; la ley es mucho más sencilla y habla de la justificación jurídica e histórica, e interpela, efectivamente, ese Pacto de Antequera, en el que todas las fuerzas políticas de Andalucía se pusieron de acuerdo para luchar y ejecutar esa demanda popular por el autogobierno. Pues invoco ese Pacto de Antequera para que pongamos en marcha la tramitación de esta ley y la podamos mejorar en un debate entre todos y entre todas, por el derecho de nuestros hijos a recordar cuáles fueron las peleas que dieron nuestros padres por ellos y por ellas, viva Andalucía libre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Vox en Andalucía, el señor Alejandro Hernández.

Tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros esencialmente nos vamos a adherir a los criterios aducidos por el Consejo de Gobierno, en su informe. Y nos vamos a pronunciar en contra de la tramitación de esta proposición de ley.

Verá, yo escuchaba ahora a doña Teresa Rodríguez, y la verdad es que hay más de trescientos asesinatos impunes de la banda terrorista ETA. Pero eso a ustedes parece ser que no les importa. Y, por otro lado, si la autoestima de los andaluces depende de proposiciones como esta, apañados estamos.

Verá, como decía, sin entrar en mayores detalles, compartimos las dudas del Consejo de Gobierno acerca de la idoneidad de la fórmula utilizada. Porque una proposición de ley, habiendo otras fórmulas más adecuadas como esta, pues, en fin, nos parece excesiva. Incluso abonaría a esta argumentación un cierto criterio de economía legislativa, que creemos que también resultaría de aplicación.

Y, además, entra en conflicto con otras normas —como se ha dicho—, como la Ley orgánica que aprueba el Estatuto de Andalucía. Ya se menciona además esta fecha en el propio preámbulo del tan nombrado Estatuto de Andalucía.

En cualquier caso, también, como se dice en ese informe, lo peor es ese enfoque partidista con el que se plantea esta proposición de ley. Y nosotros vamos a matizar: no es solo partidista, sino que también es sectario y falso. ¿Por qué decimos esto? Pues porque desde Adelante Andalucía se hace una descripción y un análisis que habla de autogobierno muchísimas veces, también hablan de lucha contra el fascismo, desarrollo histórico del pueblo andaluz, se enfatiza aquello de la nacionalidad histórica andaluza... Todo ello, en fin, conceptos que para nosotros —como decía el señor Zapatero— son conceptos tan discutidos como discutibles. Pero, por supuesto, respetables. No decimos otra cosa.

Sin embargo, nos parece un contrasentido que se defina —y así se hace en el Estatuto de Autonomía— como un objetivo básico el afianzamiento de la conciencia e identidad de la cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Si hace falta difundir y dar a conocer estas cosas, pues evidente resulta que estamos inventando, que estamos especulando. Eso significaría que esa realidad histórica y cultural a la que se refieren en el Estatuto no existe.

En definitiva, cuando buscamos y potenciamos, una vez hallado —y si se halla— ese hecho diferencial andaluz, lo que estamos profundizando es en un sistema de quiebra, y no en un sistema de conjunción. Y nosotros, desde luego, en Vox no estamos para ello.

Ya sabemos sobradamente adónde nos han conducido estos desvaríos en las provincias vascongadas, en Cataluña, e incluso en Galicia. Y estamos viendo señales de ello también en las Islas Baleares. Se está produciendo una crisis política extremadamente peligrosa que afecta a toda España.

También queremos destacar que, en su proposición, Adelante Andalucía no menciona ni una sola vez, en todo el texto de su proposición, España. Ni una sola vez. No aparece en el escrito, como digo, ni una sola vez. Se refiere en una ocasión, entendemos que a España, pero lo hace utilizando el siempre aséptico y siempre frío término de Estado. Y, curiosamente, al mismo tiempo que obvia, oculta y omite mencionar la patria común de todos los españoles, pues, de una manera, diríamos, hiperbólica, pide que se difundan y patrocinen símbolos históricos de Andalucía, que, siendo muy respetables, pues, verá, en nuestra opinión, ni la bandera, ni el himno, ni el escudo de nuestra región pueden calificarse como históricos.

Ciertamente, si atendemos a la situación de nuestro país, desde Vox pensamos y creemos, sinceramente, que más nos valdría a todos honrar y defender los símbolos de todos, de España, sin excluir a nadie, ya que

la bandera rojigualda, el himno y el escudo de España, con la heráldica de la Casa Real, representan a todos los españoles, les guste o no. Y eso es algo que está puesto en cuestión por sus socios, los socios de ustedes y los socios que les mantienen en el Gobierno de la nación.

La exacerbación de la parafernalia de los nacionalismos históricos —que son uno de los errores de nuestra Constitución, si bien es subsanable— ha demostrado resultar muy negativa para los intereses de España y ha puesto en riesgo no solo la cohesión territorial, sino que, además, incluso está en juego la propia integridad territorial de nuestra nación. No podemos olvidar que detrás de la reinención de la historia, del reforzamiento de los particularismos frente a lo general, el fin último no es otro que la diferenciación. Y, aunque hoy por hoy, en Andalucía no se da esa nota supremacista que caracteriza a ciertos movimientos nacionalistas de otras comunidades autónomas, siempre se genera el riesgo de fractura con lo común, con España.

No voy a entrar tampoco en la disfuncionalidad de este Estado de las autonomías, porque creo que mañana tendremos ocasión de hablar de ello. Pero sí hay un punto que creo que no puede pasarnos desapercibido por su importancia: yo me barrunto y me temo que detrás de esta petición de Adelante Andalucía, ese reconocimiento de esta fecha del 4 de diciembre como una fecha especial, hay más de lo que parece.

A nosotros, el 4 de diciembre... Insisto en que, por supuesto, desde el respeto, y especialmente desde el respeto al sentimiento que pueda tener para la familia y los amigos del joven asesinado. Por supuesto, como digo, partiendo de ese respeto, la fecha del 4 de diciembre no nos dice nada. Como tampoco nos conmueve el 28 de febrero. Insisto, y dicho esto, sin querer entrar en ningún tipo de desafío institucional, nosotros respetamos a aquellos que lo sientan de otra manera, y además respetamos la ley, pero no nos emocionamos cuando llega el 28 de febrero, ni cantamos el himno, ni vamos a levantar el puño en esa fecha.

Nosotros pensamos que ustedes, al referirse a este 4 de diciembre de 1977, lo que están intentando es datar el andalucismo en un tiempo preconstitucional. ¿Y eso por qué? Pues porque pensamos que eso se enmarca en la estrategia general de su formación, o de sus formaciones, de deslegitimar la transición española, un proceso que ponen en duda y que fue llevado a cabo, tal cual dice literalmente el líder de Podemos, Pablo Iglesias, por las élites franquistas y sin contar con la oposición antifranquista. ¿Y cuál es el fin último de todo ello? Pues, la república. Porque ustedes no reconocen la plena validez de la Ley para la reforma política, a través de la cual los españoles nos dimos el período de paz y prosperidad más largo de nuestra historia, con la Constitución de 1978.

Ustedes, en Adelante Andalucía, son expertos en plantear debates antiguos, sobrepasados en tiempo y en forma. Y esta proposición de ley es una buena muestra de ello.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Javier Pareja tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Hace 43 años nuestros padres y abuelos salieron a pedir que la tierra más rica del mundo no fuese la de los hombres más pobres. Eran dos millones de voces las que tomaban las calles y gritaban como una sola, llenas de ilusión, reclamando autonomía. Y por autonomía, libertad e igualdad para todos los andaluces, independientemente de su credo, su filiación y su ideología. Estaban haciendo historia y todavía no lo sabían. Hoy, desde este Parlamento, este grupo al que represento se sube aquí con la tarea de reivindicar y reafirmarse en ese andalucismo sin ideologías ni imposiciones. Un andalucismo que nació para todos, de todos y para todos, y que no tolera que lo manipulen ni se lo apropien. De aquella manifestación multitudinaria, el 4 de diciembre de 1977, nació un año después el Pacto de Antequera, un hito sin precedentes, una victoria casi impensable. Fueron tiempos de acuerdo, de reconciliaciones, de obligarse a hacer política de altura... Porque había algo más importante que los nombres y los intereses personales. Y muchísimo más importante que cualquier sigla política.

En 1978, los once partidos que firmaron aquel manifiesto celebraron con orgullo y con sonrisas el referéndum y la constitución de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Pero la fiesta sería empañada por el vil asesinato de Manuel José García Caparrós en Málaga un año antes. «En un segundo», como dijo Antonio Banderas en su discurso del Día de Andalucía, «la vida de este sindicalista había pasado del blanco y verde de la mañana al negro eterno de lo irreversible». Eran tiempos duros, en los que luchar por la libertad suponía todavía un riesgo para la vida. Y por este motivo, el reconocimiento del 4 de diciembre como la fecha más importante de nuestra historia democrática no puede ni debe ser patrimonializado por partidos ni ideologías; no puede ser desvirtuado por nadie que piense que es más andaluz que cualquier otro; no puede ser una palanca que divida a la gente después de 43 años de unidad y respeto.

Así lo entendemos en mi grupo parlamentario, y así lo entienden millones de andaluces, aunque algunos insistan en traer a esta Cámara propuestas de ley que no suman, por la única razón de que se acerca el 28 de febrero y hay que lucir medallas de andalucismo en la solapa.

Señora Rodríguez y señorías de Adelante, esta propuesta que traen a consideración hoy a este Pleno es un copia y pega de la que trajeron en 2016, presenta las mismas anomalías y ambigüedades, las mismas que destacaron los servicios jurídicos de esta Cámara en su dictamen. Es tan idéntica que el dictamen jurídico que nos han facilitado ha sido copiado literalmente, con las mismas advertencias que hicieron hace cuatro años. No sé si ha sido por falta de tiempo, por falta de ganas o porque su idealismo les ciega cada 28 de febrero y les lleva a registrar las mismas propuestas de ley una y otra vez. Pero por muchas veces que la traigan, tendremos que votar que no, porque no vamos a permitir que se apropien de las fechas y los símbolos, ni vamos a aceptar que utilicen el andalucismo como un trampolín para sus proyectos partidistas, señor Rodríguez.

No se equivoquen, señorías, los millones de manifestantes que salieron a la calle aquel 4 de diciembre no querían ser patrimonio de ningún partido, era la voz de un pueblo que se liberaba para no pertenecer nunca más a nadie. Si no tienen un interés manifiesto en apropiarse de los símbolos de Andalucía, esta propuesta de ley que traen ustedes a consideración no tiene ningún sentido. Y si su propósito es patrimonializar la fecha más importante del andalucismo, tampoco. Pero es que en cualquiera de los dos casos no se necesita un proceso legislativo para decir que somos muy andaluces. Ese reconocimiento que buscan, aparentemente, ya fi-

gura en el Preámbulo de nuestro Estatuto de Autonomía, y también en la Ley 2/2017, de Memoria Histórica y Democrática. Y se tiene que demostrar día a día aquí, trabajando, no convocando manifestaciones para enfrentar a una parte de Andalucía contra la otra.

Señorías, desde aquel 4 de diciembre de 1977 nuestra Comunidad ha ido consolidando su carácter a medida que superaba retos, desafíos y gobiernos. Pero son muchos los problemas que tenemos todavía sobre la mesa. Criticarlo todo, de manera intransigente, envolviéndose en la bandera, sin hacer nunca una concesión política es no entender nada de lo que nos enseñaron esa mañana los padres del andalucismo. Y yo les aseguro que sentarse a trabajar y llegar a acuerdos, también está en ese ADN que reclaman.

Tenemos una de las legislaciones más sobrecargadas de España, como para tener que seguir promulgando leyes innecesarias. Somos andaluces, nos encanta nuestra tierra y compartimos un pasado y unos símbolos, pero cada uno vive Andalucía como quiere, y esa libertad, con mayúsculas, es tan sagrada como nuestros colores.

[Aplausos.]

No le digan nunca a nadie cómo tiene que vivir o sentir Andalucía, porque en ese momento ustedes dejarán de ser andaluces; no le digan nunca a nadie que es menos andaluces si no comparte su ideología, porque estarán cayendo en la intolerancia. Tenemos cada día la oportunidad de demostrar que amamos esta tierra. Quizás cambie nuestra forma de hacerlo. Nosotros venimos aquí, y ustedes prefieren pedir a los trabajadores que aprieten en las calles, como dijo ayer su vicepresidente, Pablo Iglesias, a los agricultores. Aprieten entonces, señorías, aprieten al Gobierno de Sánchez para que deje de castigar financieramente a Andalucía para favorecer a Cataluña con 4.000 millones; aprieten a su líder para que reúna a todas las fuerzas políticas y hagamos pactos de Estado en Educación y Dependencia; aprieten, pero háganlo de verdad. Porque la realidad es que cuando se trata de apretar a determinados gobiernos en la calle se nos va la fuerza, y cuando se trata de apretar aquí, instando al Gobierno a que, por ejemplo, pague la financiación que se nos debe, se equivocan de botón al votar.

No intenten esconderse detrás de la bandera, señorías. Ese patriotismo andalucista de hojalata no es otra cosa que propaganda, palabras huecas y toreo de salón. Orienten su exigencia a otro lado, y reclamen en Madrid el respeto que hoy le falta Pedro Sánchez a ocho millones de andaluces. Exijan el respeto institucional que se le niega a la presidenta de este Parlamento. Exijan más apoyo a los agricultores, pero apoyo real. Exijan a Madrid que trabaje en Europa para aumentar el apoyo a los agricultores, pero apoyo real. Exijan las partidas económicas para atender a los menores extranjeros. Eso es andalucismo, su proposición de ley no.

Somos herederos de aquel mandato que nuestros padres y abuelos nos hicieron hace 43 años, pero si no se cuida ese legado, si no se defiende cada día, si permitimos con nuestro silencio que el Gobierno privilegie a otras comunidades mientras ahoga a Andalucía acabaremos perdiendo lo mucho que nos une, a pesar de nuestras diferencias.

Yo les propongo que cambien su propuesta por una declaración institucional, sin medallas para nadie, y que luego vengan aquí cada día a defender los símbolos legítimamente. Entre todos podemos hacer que cada día sea 4 de diciembre, si resucitamos en este Parlamento la voz de esos millones de andaluces que salieron a las calles, pero para eso solo hace falta ser coherente y cumplir con su deber.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Alonso Molina tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muy bien. Pues, muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas sus señorías. Me van a permitir al comienzo saludar... Estoy viendo aquí al que fuera primer..., uno de los primeros vicepresidentes de esta Cámara, el señor Luis Marín Sicilia, que lo estoy viendo en la tribuna. Uno de los protagonistas de muchos de estos momentos que vamos a rememorar hoy, pues, 40 años después.

Como todos saben, y se va a repetir creo que mucho en estos días, hace 40 años Andalucía reclamó para sí su derecho a ser, a existir, en términos de igualdad territorial en el conjunto de España, sin ser más que nadie pero tampoco menos. En este contexto de efemérides debatimos hoy esta proposición de ley para el reconocimiento de uno de los hitos históricos —porque lo fue— de este proceso, y que fue el 4 de diciembre del año 1977, en una proposición de ley que, efectivamente, se presentó en el año 2016 por el Grupo Parlamentario de Podemos. Ya hemos escuchado a la secretaria cómo el criterio del Gobierno es en contra de esta consideración..., de la toma en consideración de esta proposición. Y me van a permitir seguir un poco el hilo argumental del Gobierno para expresar la posición del Grupo Popular.

En primer lugar, el Gobierno dice que el objeto de la proposición de ley —declarar el 4 de diciembre como día histórico de la reivindicación..., etcétera—, excede del ámbito material de una ley. Miren, la ley, conceptualmente limita la conducta humana y el libre albedrío, por su carácter de generalidad y obligatoriedad. Desde luego es lícito y conveniente homenajear determinadas conductas y ensalzar determinados acontecimientos, pero ello no puede implicar o justificar que se haga a través de una ley cuya finalidad es ordenar o prohibir alguna acción que se corresponda con el concepto de la justicia. Las leyes son obligatorias, impersonales o generales, de validez permanente y de carácter general o universal, circunstancias desde nuestro punto de vista que no concurren en este planteamiento. Como dice el informe, y se ha dicho aquí, resultaría más adecuado utilizar otros instrumentos parlamentarios para que esta propuesta sea objeto de un pronunciamiento institucional sobre los hechos concretos. Como existe..., como saben, perdón, y también se ha dicho, existe una referencia expresa en el Preámbulo del Estatuto de Autonomía o en el Preámbulo de la Ley de Memoria Democrática a este día. Porque, señoría, hasta la definitiva aprobación del Estatuto de Autonomía de 1981, el camino fue largo y complejo, porque la reclamación de autogobierno, como una formulación de la identidad andaluza de carácter democrático incluyente, no fue una novedad histórica, fue —como dice Cruz Artacho— una constante histórica: desde la Junta de Andújar de 1835; la propuesta contenida en la Constitución Federal de Antequera, de 1883; cuando el andalucismo histórico, en el siglo XX, empieza a andar en el seno de Ateneo de Sevilla y con esa revista *Bética*, en el año 1913; cuando, después de aquella conferencia de Blas Infante en el Ateneo, se publica *El ideal andaluz*, donde se constituye ya un punto de inflexión importante, porque se plantea ya un punto de llegada, un programa político, socioeconómico, de regenera-

ción de un pueblo, el andaluz. Y, para difundir estas ideas, se constituye en 1916 el Centro Andaluz de Sevilla, con la revista *Andalucía*, donde se conforma lo que llamamos, de ese andalucismo histórico, el político. El Centro Andaluz de Sevilla tenía como lema «Andalucía para sí, para España y para la Humanidad», creo que les suena. Vendrá luego la Asamblea de Ronda, de 1918, donde se definen las bases ideológicas del proyecto político andalucista así, como saben, la fijación de los símbolos; manifiesto y Asamblea de Córdoba del 1919, la Asamblea de Córdoba de 1933, donde con la República en aquel momento, se ve abierto ya un camino a la autonomía y ya se discute un anteproyecto de bases para el Estatuto de Andalucía. Todo esto —como saben— se trunca con la Guerra Civil, el asesinato de Blas Infante, pero, después de la Dictadura, volverá con la democracia a mover el sueño andaluz. Y así, el 4 de diciembre de 1977, llegamos aquí: un millón y medio de andaluces tomó calles y plazas de Andalucía y se convertirá en un símbolo de la reivindicación autonomista. Y aquella histórica jornada se vio enturbiada —y ya se ha dicho— por la muerte por arma de fuego del joven Manuel García Caparrós en Málaga. Y la fecha del 4 de diciembre será considerada —y así ha sido— como un hito de referencia en la lucha por la autonomía andaluza, desde luego no lo vamos a negar.

Otro 4 de diciembre, que también se ha dicho, se firma el Pacto de Antequera, donde estaban once fuerzas. Yo no me resisto a nombrarlas a todas, para que vean quiénes se sentaron en una mesa y firmaron lo mismo: Partido Socialista, UCD, Partido Comunista, Alianza Popular, PSA, Partido del Trabajo de Andalucía, Democracia Cristiana, Izquierda Democrática, Reforma Social Española, Organización Revolucionaria de Trabajadores y Acción Ciudadana Liberal. Todos expresaron su voluntad de lucha por la consecución de una autonomía plena, proponiendo el acceso al autogobierno por la vía inicialmente reservada en la Constitución, que se votaría justo dos días después, a las denominadas «comunidades históricas».

Para algunos, también ese momento del Pacto de Antequera, del 4 de diciembre del 1978, es una piedra angular del proceso autonómico andaluz. Aunque es verdad, señora Rodríguez, que luego en el articulado esto lo han obviado; sí aparece en la exposición de motivos, no en el articulado.

Bueno, pues llega el 28 de febrero de hace cuarenta años, y la respuesta andaluza en las urnas fue más que notable. Se superaron los índices de participación tanto de los referéndums de Cataluña o del País Vasco: un 64,2%. El próximo Día de Andalucía, la semana que viene, vamos a celebrar el 40 aniversario de aquel 28 de febrero de 1980, cuando el pueblo andaluz, culminando su vocación de autogobierno que, como han visto, tantas dificultades tuvo a lo largo de tanto tiempo, expresó..., se superó y expresó de forma inequívoca su voluntad de preservar su identidad, su cultura, sus raíces, su ser, su existir. Y, por ello, es conveniente que, valorando todos los movimientos e inquietudes que han protagonizado los andaluces en reafirmación de su identidad, no se eleve a categoría lo que han sido capítulos; algunos importantísimos, muchos de estos que hemos nombrado son capítulos importantes, pero capítulos al fin y al cabo, de un proceso muy largo y muy complejo. Porque —y esto es lo importante y donde yo quería llegar— en términos de pureza democrática, solo se confirma cuando el pueblo habla en las urnas, que es el único criterio válido para comprobar la voluntad popular, las urnas; lo que ocurrió el 28 de febrero de hace cuarenta años. Y, por eso...

[*Aplausos.*]

... el Estatuto de Autonomía reconoce, en su artículo 3.4, el 28 de febrero como Día de Andalucía.

Y termino ya, y me van a permitir hacerlo con una anécdota muy personal, o un homenaje muy personal a uno de los muchos hombres que aportaron su granito de arena en este azaroso camino de la auto-

mía andaluza. Miren, había un periodista sevillano, que se llamaba Ramiro Guardón, que era el presidente de la sección de Conferencias del Centro Andaluz de Sevilla, presidido por Blas Infante. Ramiro Guardón es quien inaugura los actos públicos del Centro Andaluz de Sevilla, en 1916, con Blas Infante allí, y da la primera charla. Y, en esa charla dice que ensalza «el *Ideal andaluz* presentándolo como afirmación de la personalidad de Andalucía, ante otras afirmaciones de regionalismo hechas por diferentes comarcas españolas, pero sin pretender, como alguna de ellas, hegemonía sobre las demás». Y me asombra la actualidad de esta reflexión, hecha hace nada más y nada menos que 104 años. Porque 104 años han pasado y sigue habiendo regiones españolas que pretenden hegemonía sobre las demás; 104 años después parece, además, que hay un Gobierno que está dispuesto a consentirlo. Y 104 años después Andalucía debe seguir —y lo hemos visto hoy— reivindicando aquello de «no ser más que nadie, pero tampoco menos».

Ramiro Guardón era mi bisabuelo, y yo quiero pensar que estaría orgulloso de que un bisnieto suyo sea hoy diputado en el Parlamento de Andalucía, porque yo, desde luego, estoy orgulloso de él y de tantos andaluces que contribuyeron a que hoy estemos todos aquí sentados defendiendo a Andalucía y a los andaluces.

[*Aplausos.*]

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Juan Pablo Durán tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez Rubio, tenía mucho interés en conocer su argumentación de una iniciativa legislativa que usted registró en la pasada legislatura, que no se pudo debatir, —porque su grupo no la quiso proponer, es evidente—, que hoy traía para su debate con mucho interés, y que, después de escucharla, tengo que decirle, señora Rodríguez Rubio, que no nos ha traído hoy un debate sincero. Y, por lo que le he escuchado a los distintos grupos de la derecha de esta Cámara, les ha dado usted la oportunidad de que también ellos reescriban su propia historia y se presenten aquí, ante este Parlamento, blanqueándose de toda su historia. Y usted tiene toda la legitimidad, porque aquí viene a representar al pueblo andaluz, que le ha votado, a usted y a su grupo, y usted puede ejercer la actividad política como crea conveniente. Pero no crea que desde este humilde representante de este grupo parlamentario comparta con usted pretender confrontar sentimientos, y tampoco confrontar fechas históricas del reconocimiento de nuestro pueblo, el pueblo andaluz. Y, además, lo ha hecho usted intentando reescribir la historia. Y se lo dice usted a este Grupo Socialista, a este representante de este Grupo Socialista, al Partido Socialista Obrero Español. Señora Rodríguez Rubio: colaboró en pensar, diseñar y organizar la manifestación del 4 de diciembre de 1977, que no fue una manifestación espontánea de la ciudadanía, todo lo contrario, que fue una movilización impulsada por partidos políticos. Le voy a dejar algunos nombres: Partido de los Trabajadores de España, Partido Comunista de España, ORT, Partido

Socialista Obrero Español, Partido Socialista Popular, Unión de Centro Democrático, Partido Carlista, el PSA, incluso, fíjese, señora Rodríguez Rubio, hasta Alianza Popular. Eso sí, pocos días antes de que se produjese esa manifestación, las juntas provinciales de Alianza Popular —Sevilla, Almería, Huelva y Málaga— decidieron que no iban a participar de esa manifestación. ¿Sabe usted por qué? Porque la manifestación la tendría que encabezar la bandera de Andalucía solo, y usted sabe que Alianza Popular, como hoy el Partido Popular, se enreda con las banderas, y si no está la bandera de España, ellos no participan. Fueron determinantes los medios de comunicación para que la movilización fuese un éxito, pero es que, verá, fueron importantes las centrales sindicales, las patronales, las fundaciones sin ánimo de lucro. Hasta la Iglesia católica, señora Rodríguez-Rubio: el arzobispado de Sevilla, los obispados de Córdoba, Málaga y Huelva también se sumaron a esa manifestación del 4 de diciembre del año 1977. Un solo partido en toda Andalucía no se sumó y que, además, fue uno de los causantes de los actos violentos, allí donde se produjeron, en algunas provincias andaluzas; no solamente en Málaga, también en Córdoba, en mi provincia y en mi ciudad. ¿Sabe usted cuál fue ese partido? La extrema derecha; entonces se llamaba Fuerza Nueva.

Le recomiendo la lectura de un buen trabajo, documentado, con el título *La gestión de las manifestaciones del 4 de diciembre de 1977 en Andalucía*, que lo ha escrito una persona que seguramente algunos de sus compañeros conocen, Alejandro Santos Silva y Ernesto Martínez Fernández. Le recomiendo que lo lea con atención.

De todos esos partidos y de otros que también nombran estos dos investigadores, el único partido que permanece con la misma sigla, la misma identidad, defendiendo los mismos principios, los mismos valores autonómicos y que se presenta con sus siglas a todas las elecciones es el Partido Socialista Obrero Español. El único.

[Aplausos.]

Aquel 4 de diciembre se hizo un llamamiento a nuestro pueblo, claro, para que saliese a la calle a gritar contra la opresión, contra la desigualdad, contra la marginación a la que habían sometido a Andalucía a lo largo de los siglos. En un momento importante de España, enmarcado en una recién estrenada tímida democracia, recién constituida una comisión de diputados para comenzar a redactar una constitución con el ánimo de que fuera de todas y de todos, donde solo se escuchaban los gritos de autonomía de lo que hoy es el País Vasco, Cataluña y Galicia, pero donde no se escuchaba la voz de nuestro pueblo, la voz del pueblo oprimido andaluz.

Pero aquello no era un fin en sí mismo, señora Rodríguez-Rubio, ni siquiera se pretendió que aquel fuese un día de inicio de un nuevo tiempo, porque el nuevo tiempo ya se inició con la muerte del dictador, el nuevo tiempo se puso en marcha con las primeras elecciones democráticas, el nuevo tiempo era la creación de la comisión para la elaboración de un texto constitucional. Y lo que querían aquellos representantes políticos de los andaluces y de las andaluzas, los que tenían representación parlamentaria y los que no tenían representación parlamentaria, era que ese inicio, el inicio de un nuevo tiempo, no se llevase por delante la voluntad de nuestro pueblo de recuperar la dignidad, de recuperar a nuestra gente, de recuperar la posibilidad de decidir por nosotros mismos.

Y existía mucho miedo entre esas fuerzas políticas que convocaron aquella respuesta multitudinaria de nuestro pueblo. Pero es verdad, Andalucía no falló, los andaluces y las andaluzas no fallaron. Y

se lo dice uno que pudo estar allí, siendo un adolescente, de la mano de sus padres y de sus abuelos. Y allí se gritaba «autonomía», allí se gritó «libertad». Esos eran los gritos que la gente emitía por las calles de Andalucía.

Y la Junta preautonómica designó ese día como Día de Andalucía y, por eso, el 4 de diciembre siguiente, de 1978, su presidente, Plácido Fernández-Viagas consiguió lo que hoy sería una declaración institucional, que fue sentar a todas las fuerzas políticas, a las que tenían representación parlamentaria y a las que no, para llegar con ellas a un acuerdo, el acuerdo de alcanzar, dentro de ese marco de esa nueva Constitución, las mayores cotas de autonomía para nuestra tierra. Ese que se ha llamado el Pacto de Antequera.

Pero, señora Rodríguez-Rubio, la política necesita de hechos. Las manifestaciones, las concentraciones, las pancartas solo tienen un fin, uno solo, que es darle el aval a la acción política para que después se pueda concretar en hechos. Y a los hechos se dedicó el Partido Socialista Obrero Español desde aquel día. Plácido dio el paso a Rafael Escuredo, y con él el PSOE se puso en modo autonomista. Aprobada la Constitución y apoyándose en el Pacto de Antequera, Rafael Escuredo inició el procedimiento del artículo 151 de la Constitución. Y con la ayuda de los recién estrenados ayuntamientos, más del 90% de ellos, y las renovadas ocho diputaciones provinciales por unanimidad en sus plenos, se lanzó una campaña pueblo a pueblo, ciudad a ciudad, de norte a sur, de este a oeste de Andalucía, para que aquella manifestación del 4 de diciembre se transformase en forma de voto y alcanzásemos una autonomía que nunca quiso ser más que otras, pero que no estaba dispuesta a ser menos que las que ya existían. Pedíamos igualdad, señora Rodríguez-Rubio. Y eso dio lugar al 28 de febrero, el día de la consagración del espíritu andaluz que salió la calle el 4 de diciembre, que cobraba cuerpo con una votación masiva de andaluces.

¿Sabe usted que votaron más personas que las que se manifestaron el 4 de diciembre? ¿Sabe usted que salieron a las calles casi dos millones y votaron más de dos millones y medio de personas queriendo ser y tener esa autonomía? ¿No es eso suficiente?

Y luchamos contra todo, absolutamente contra todo, luchamos contra la derecha, esa de «andaluz, este no es tu referéndum». Luchamos contra los censos electorales, que teníamos que intentar recuperar, a modo de fuerza, de la masa de la gente, más del 50% de los que tenían que votar, no de los que votaron, no, no, de los que tenían que votar. En definitiva, teníamos que alcanzar cotas increíbles.

¿Y sabe qué? Al final lo conseguimos. ¿Pero sabe cómo lo conseguimos? Porque la preautonomía, presidida por Rafael Escuredo, gracias al esfuerzo de los ciudadanos y de los representantes políticos de Almería, consiguieron troncharle el brazo al entonces presidente, Adolfo Suárez, y que se pudiese integrar Almería dentro de ese gran modelo del 151 para toda Andalucía. Ese fue el 28 de febrero de 1980.

Fue nuestra conciencia, eso fue lo que reivindicamos el 28 de febrero. Por eso, tanto en el Estatuto de Autonomía aprobado en 1981, como el que se aprobó aquí en el 2007, reconoce que el 28 de febrero es el día en el que realmente se consagró toda esa voluntad de un pueblo que salió a la calle. Y lo hizo, precisamente, para cambiar, para tener estas instituciones, para tener el Parlamento, para tener el Consejo de Gobierno, para tener la Presidencia de la Junta de Andalucía. Porque protestar está bien, señora Rodríguez-Rubio, ¿pero sabe lo que es mejor? Lo mejor es poder gobernar. Y eso, señora Rodríguez-Rubio, y se lo digo desde ya, será seguramente lo que ocurra dentro de no tanto tiempo, porque este partido, este grupo parlamentario que estuvo desde el año 1977 luchando por esta autonomía, más tarde que pronto, no lo dude usted, va a

volver otra vez a formar un gobierno para seguir desarrollando Andalucía como lo hemos hecho en estos 38 años y lo seguiremos haciendo siempre.

Por eso, señora Rodríguez-Rubio, yo le invito de verdad y de corazón a que se sume usted al 28 de febrero, las dos fechas van de la mano.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate tiene la palabra la señora Teresa Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Bueno, voy a empezar por el final porque es la intervención que me ha dejado más absolutamente *oijplática*.

Según el señor Durán, pues habría que pedir el reconocimiento del día del PSOE de Andalucía, porque ese es el día de todos los andaluces y de las andaluzas. Es alucinante, es alucinante, el día del PSOE.

Oportunidad para la derecha para blanquearse, que no quisimos presentarnos a la anterior legislatura. No nos dio tiempo presentarnos en la anterior legislatura porque, entre otras cosas, ustedes decidieron interrumpir la legislatura para adelantar elecciones. Claro que sí. Y lo decidieron con mala fortuna, por cierto, vaya decisión que tomaron ustedes. Ustedes sí que le dieron una oportunidad a la derecha para blanquearse aquí en el Gobierno de esta comunidad autónoma.

Ensalzar el 28 de febrero está bien, ¿quién ha pedido degradar el 28 de febrero, quién lo ha pedido? Hace usted referencia como a que yo he presentado..., o que nosotros presentando una iniciativa donde se reconociera el 4 de diciembre como fecha clave para el proceso autonómico en Andalucía pues de alguna manera degrade el 28 de febrero. Me ha pedido usted que me sume al 28 de febrero, yo me sumo todos los años desde que soy pequeña, entre otras cosas, porque he tenido maestros y maestras que gracias a las leyes, precisamente, pues han hecho por recordar esa fecha en los colegios y, efectivamente, hemos mantenido viva esa llama. Pero es que yo quiero mantenerla también la del 4 de diciembre, es lo único que estamos pidiendo, ¿eh? Lo único que estamos pidiendo es que nuestros niños y nuestras niñas conozcan, igual que el 28 de febrero, conozcan también el 4 de diciembre como fecha fundamental en nuestro proceso autonómico, donde el protagonismo popular y ciudadano fue la clave. No la convocatoria de los partidos políticos, no la convocatoria de los partidos políticos. El protagonismo de la sociedad civil andaluza.

¿Yo le he restado importancia al papel del PSOE el 4 de diciembre o a UCD o a Alianza Popular? A nadie. De hecho, he hecho un llamamiento al Pacto de Antequera para que podamos ponernos de acuerdo en torno a esto que entendemos que es importante. Y le he explicado por qué para mí es importante que, en estos momentos en los que la identidad juega un papel tan fundamental, alimentemos una identidad andaluza que es social, que no es excluyente y que solo tiene cosas positivas, que alimenta la autoestima de Andalucía como pueblo para pensarse mejor y así conseguir mejorar. Creo que no tiene absolutamente ninguna pega,

excepto para Vox, que respeto incluso su posición porque la han expresado con mucha claridad. No la voy a refutar porque es que estamos en planetas distintos, ¿no?

No le he restado importancia al papel del PSOE el 4-D, pero, desde luego, no les tengo que pedir a ustedes permiso para presentar una iniciativa legislativa donde lo que estoy pidiendo es que se recuerde el 4 de diciembre de 1977 en nuestras escuelas, en nuestros medios de comunicación y en el Parlamento. El 4 de diciembre aquí no pasa nada en el Parlamento andaluz, y eso es de vergüenza, hay que hacer por recordar aquella fecha porque es fundamental.

Mire, yo no se lo iba a decir, porque yo venía con un tono conciliador, pero es que usted ha utilizado un tono como de darme lecciones, y yo no tengo por qué tolerar ese tono suyo. No, no tengo por qué tolerar, entre otras cosas porque la autonomía que el pueblo andaluz salió a la calle para defender el trabajo de sus hijos, el derecho de sus hijos, a no tener que emigrar, y se fuera a buscar a trabajo; el derecho a sus familiares a no tener que irse de Andalucía para buscarse la vida, al final acabó beneficiándoles a usted y a su familia, entre otras cosas a sus sobrinos, que contrataron en una empresa de publicidad a dedo, cuando era usted presidente del Parlamento andaluz [*intervenciones no registradas.*]

Claro, yo no se lo iba a decir, pero me lo pone usted votando; me lo pone usted votando.

[*Intervenciones no registradas.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Orden, señorías.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Resto del debate: Ciudadanos. Un andalucismo sin ideología, eso es un poco contradictorio. Es decir, la ideología, pues son ideologías por definición, y el andalucismo es parte de ella.

[*Rumores.*]

Respecto al Pacto de Antequera. Antes fue el pueblo saliendo a la calle, fueron las fuerzas políticas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—...fueron las fuerzas políticas las que siguieron un sentido común, imperante en la comunidad autónoma, que había salido a la calle de forma masiva, para llegar a un acuerdo de las características del Pacto de Antequera.

Dicen ustedes que nosotros patrimonializamos en andalucismo y que mejor presentamos una declaración institucional. Pues, mire usted, le propongo algo mejor: yo estoy dispuesta a renunciar a esta ley si, después,

sacamos los grupos políticos una ley, si quieren a iniciativa de todas las fuerzas políticas, ¿eh?, donde se reconozca el 4 de diciembre y se permita que nuestros niños y nuestras niñas conozcan esta fecha y la recuerden cada año, que es básicamente lo que queremos, y en los medios de comunicación se recuerde, y, con carácter institucional, se recuerde.

Decía el portavoz del PP que es una ley que ordena y que obliga, pues todas las leyes ordenan y obligan, igual que se obliga a poner la bandera de España en todos los ayuntamientos, y las de Andalucía y las de la Unión Europea, bueno, pues ya está, pues es una ley que ordena y obliga. Yo creo que hay ordenar y obligar, recordar aquella fecha, porque creo que es positivo para las siguientes generaciones.

¿Si no presentamos una ley, los grupos políticos, quién la va a presentar? El Espíritu Santo no se va..., por más que esto hubiera sido una Iglesia, en tiempos, no se va a presentar aquí para presentar una iniciativa legislativa. Por tanto, pues algún grupo lo tendrá que presentar, y lo hemos hecho nosotros porque nadie lo ha presentado antes, entre otras cosas.

Pero insisto en lo mismo, al portavoz de Ciudadanos, si el problema es que la hemos presentado nosotros, no tenemos ningún inconveniente en acordar una iniciativa similar, que, sencillamente, recuerde, rememore, le dé el valor que tiene, al 4 de diciembre del año 1977.

Dice: «No hace falta hacer una ley para decir que somos muy andaluces». La ley no para decir que somos muy andaluces, la ley es para —insisto otra vez en la concreción de la ley— que, cada 4 de diciembre de cada año, nuestros niños y nuestras niñas, en la escuela, recuerden que el pueblo andaluz salió a la calle, de forma masiva, a defender su autogobierno, y que esa movilización fue la clave —sin duda, fue la clave, entre otras muchas cosas, pero esa fue la clave— para que se iniciara el proceso que dio lugar a nuestra autonomía y a nuestro autogobierno.

Hablan ustedes de las manifestaciones que dividen. Ustedes participaron en una manifestación en la Plaza de Colón, que esa sí que dividía; las movilizaciones no tienen por qué dividir, el pueblo que sale a la calle a pedir cosas, no tiene que ser visto como algo que solo tiene como objetivo, como decía el señor Durán, interpelar a las fuerzas políticas que hagan cosas; la gente se autorrepresenta a sí misma, también, se empodera; sale a la calle, y cambia la realidad, incluso mucho antes que lo hacemos los representantes políticos, las instituciones, afortunadamente, y a veces incluso los cambios legales que aprobamos en las instituciones no tienen lugar hasta que no hay un cambio de sentido común en la sociedad, y de esto sabemos mucho en el feminismo, y eso ocurre cuando hay saltos de conciencia que están fuertemente vinculados a los procesos de movilización, por eso las movilizaciones..., las instituciones son importantes, pero las movilizaciones también lo son.

Respecto a la intervención del señor Molina. Bueno, pues toda su intervención me ha parecido que iba a justificar claramente un voto favorable a la iniciativa, porque, bueno, ha recordado que, efectivamente, pese a la intervención del portavoz del Ciudadanos, efectivamente el andalucismo es previo al periodo constitucional, pues tiene una fuerte raigambre en nuestra comunidad autónoma, y, bueno, justifica el recuerdo de esta fecha, en particular, como clave en el proceso autonómico.

Lo que sí hay que recordar también son algunas cosas, y hay que recordar que Blas Infante no murió asesinado por un disparo, como ha dicho usted, también, de Manuel José García Caparrós; Blas Infante fue fusilado por orden de Queipo de Llano, que es un señor que sigue teniendo una tumba, con todos los honores,

en la Basílica de la Macarena —justo aquí enfrente—, porque ustedes se niegan, como hizo el PSOE anteriormente, a cumplir, a rajatabla, la Ley de Memoria Histórica y Democrática. Por tanto, recordar a Blas Infante supone también librar una batalla actual por su memoria, y por la justicia, y la de todas las víctimas del franquismo, porque Blas Infante sigue en un tarrito, o en algún lugar de una fosa común, del cementerio de San Fernando.

Muerte por un disparo de Manuel José García Caparrós, otro crimen impune, y fue un crimen impune porque hubo una preocupación por todos los partidos políticos, fundamentalmente los principales de aquella época, por tapar aquello. Y las actas de la comisión del Congreso revelan claramente esto, y ha sido muy difícil desclasificarla y conocerla —lo ha hecho una compañera de Izquierda Unida—, y nos cuentan y nos narran cómo hicieron un esfuerzo enorme por tapar y ocultar lo que allí ocurrió. Afortunadamente, un documental reciente —32 disparos— nos habla de lo que ocurrió aquel día en Málaga, y nos habla también de las serias carencias que nuestra democracia hasta que no haga verdad, justicia y reparación con las víctimas, no solo del franquismo sino también de la transición, que también las hubieron en este país, y entre ellos Manuel José.

A Manuel José, y a su familias, les debemos reconocer esta fecha como una fecha importante para todos, porque Manuel José murió, entre otras cosas, para defender, también, a lo que hoy tenemos, y a lo que hoy seguimos aspirando a tener, por eso es necesario reconocer esta fecha.

Y respecto a algunos discursos que han sobrevolado, que enfrentan unos territorios con otros; es decir, que afirman el andalucismo en oposición fundamentalmente, entiendo, pues a Cataluña.

Nos decía Higinia, esta mujer que cosía banderas, que cuando salieron a la calle, no salieron en contra de Cataluña, sino que precisamente lo que querían era ser como Cataluña para no tener que irse a Cataluña a emigrar. Lo que era una aspiración a tener el mayor grado de autogobierno, haciendo un sinónimo de autogobierno y de libertad y derechos para los hijos, para las siguientes generaciones; ser como la que más, que, al final, es lo que votamos con el Estatuto y con el referéndum.

Por tanto, no merece la pena enfrentar territorios porque, entre otras cosas, si hablamos de otros territorios que se llevan lo que debería ser nuestro, también podemos hablar del dumping fiscal que hace la Comunidad de Madrid, de cómo las sedes que se enriquecen, aquí, en Andalucía, luego pagan impuestos las grandes empresas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez, ha concluido su tiempo.

[Aplausos.]

Bueno, señorías, procedemos a la votación de la toma en consideración de la proposición de ley de reconocimiento del 4 de diciembre, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 16 votos a favor, 57 votos en contra, 31 abstenciones.

[Intervención no registrada.]

Señor Sánchez Haro, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 47

XI LEGISLATURA

19 de febrero de 2020

El señor SÁNCHEZ HARO

—Abstención.

—La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues son 32 abstenciones.

En consecuencia, queda rechazada.

11-20/APP-000105, 11-20/APP-000154, 11-20/APP-000242 y 11-20/APP-000228. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las políticas ante las protestas del sector agroganadero y la situación de precios

—La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con el siguiente punto del orden del día, que es el punto cuarto, que es la comparecencia de la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, solicitada a petición propia, por el Grupo Popular, Grupo Ciudadanos y Vox en Andalucía, para informar sobre la situación de los precios en el sector agrario andaluz, y en particular en el sector del olivar y en el hortofrutícola.

Señora Crespo, señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, ya es tarde, hoy [...], pero considero que es el tema fundamental, en estos momentos, en toda España, y especialmente en nuestra comunidad autónoma.

Y quiero, para empezar, agradecer..., agradecer a los representantes de los agricultores y ganaderos de Andalucía que hoy están acompañándonos en este salón de plenos, a pesar de estar en plenas protestas en la calle —hoy en Granada—, y les quiero reafirmar nuestro agradecimiento por la representatividad que cada vez se afianza más en el sector y por ayudar al sector en sus legítimas reivindicaciones, al igual que la colaboración...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora..., señora Crespo..., señora consejera, discúlpeme, es que creo que le he dado menos tiempo. Son 20 minutos, y le había dado solamente 10, con lo cual voy a reiniciarlo.

Discúlpeme.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le he quitado el minuto que llevaba consumido, discúlpeme.

Tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Decía que hoy, ya a estas alturas de pleno, agradecemos especialmente, a los representantes legítimos de los agricultores y ganaderos que, a pesar de estar en plenas protestas en la calle, hoy en Granada, reafirmamos el agradecimiento de la Junta de Andalucía y, obviamente, me imagino que de toda la Cámara andaluza, a la representatividad cada vez mayor, y ayudar al sector en estos momento de reivindicación legítima.

Así que mucho agradecimiento a todo el sector, que con mucho esfuerzo, en estos días están reivindicando legítimas aspiraciones de todos los agricultores y ganaderos de nuestra comunidad autónoma. Muchas gracias a todos.

[Aplausos.]

Señorías, el campo andaluz es una cuestión de números, pero es una cuestión también de sentimiento. El campo andaluz es el 25% del campo español y el 6% del campo de la Unión Europea.

Nuestro sector, aparte de aportar el PIB el 8% —16% si contamos con la industria y con la logística— y un 10% del empleo de nuestra comunidad, significa en Andalucía el doble que en el resto de España y, por tanto, es una cuestión de vivencias, es una cuestión de sentimiento, pero también es una cuestión de números y de economía.

Contamos con 244.000 explotaciones agrarias y ganaderas, y trabajan en el sector, de forma directa, 320.000 andaluces y andaluzas, con 6.200 agroindustrias y una actividad agraria que es fuente principal de ingresos de más de la mitad de los pueblos de Andalucía. Además, en las exportaciones de toda Andalucía supone el 35%; es más, en este año 2019, de enero al mes de noviembre, ha crecido en exportaciones agroalimentarias un 5%: 10.258 millones de euros.

Tenemos cinco millones de hectáreas y una comunidad autónoma donde el 98% de los municipios son rurales. Por tanto, podemos decir sin equivocarnos que la agricultura y la ganadería fijan la población al territorio, especialmente rural, que son parte importante de la economía andaluza y que, hoy por hoy, podemos decir que nuestra comunidad autónoma de Andalucía está menos despoblada que otras tierras de España gracias a la agricultura y la ganadería.

Y también, además, en cuestiones medioambientales, donde, lejos de ser un sector que emita CO₂ a la atmósfera, nuestro bosque mediterráneo, nuestras dehesas, nuestros invernaderos son sumideros de CO₂, y por tanto —repito—, son la solución, no son en ningún caso el problema. Fíjense: fijan la población al territorio, son sumideros de CO₂. Pero, además, más cosas: durante estos últimos años, los agricultores y ganaderos andaluces, que son emprendedores, son de los más innovadores: la primera comunidad en ecológico, el 45% de la producción ecológica española se produce en Andalucía, en la ganadería y en la agricultura.

Estamos cultivando con más calidad, con más tecnificación, con más sostenibilidad. Hoy, encontrar drones en el campo no es una cuestión excepcional; hoy, encontrar invernaderos de tercera generación no es coyuntural; el riego por goteo; la lana de roca; las almazaras ecológicas; la agricultura de precisión; hoy es una realidad tangible en Andalucía que ha evolucionado, gracias al empuje de nuestra agricultura, en muy pocos años.

Un sector que ya no exporta solo productos, exportamos dos cuestiones más: tecnología al resto del mundo y exportamos modelo empresarial, y por tanto, son ejemplo en el modelo empresarial.

Somos..., en este momento estamos preparados para competir con los más grandes del mundo, y por tanto, somos una agricultura más tecnificada, más saludable, que exporta con más calidad y más sostenible medioambientalmente.

Esto, ¿qué supone?, y ya nos metemos en materia. Supone que durante estos años han subido los costes de producción: un 7% de costes generales, más más gasto en mano de obra, más gasto en costes hídricos, un 20% de coste energético adicional y un 10,7%, apostando por los fertilizantes más ecológicos. Y todo ello no está recompensado, no está recompensado, porque el producto, en estos momentos —y hace ya años— no tiene un precio justo al agricultor por su trabajo ni por su producto. Los mismos precios de hace veinte o treinta años; es más, en algunos casos, más bajos. En el caso de nuestro oro líquido, el aceite virgen extra, ha bajado un 45%; 45% en cuatro años, el precio: de 3,6 de media a 2,01. Y el sector de frutas y hortalizas, también afectado en un 20% de media.

Esto es un desequilibrio, difícil de superar, de la cadena alimentaria, a veces, también utilizado como producto reclamo, banalizado, producto que, en estos momentos, se produce una venta a pérdidas.

¿Qué nos ha llevado a todo eso, señoría? Bajo nuestro punto de vista, y el punto de vista de las OPAS con las que hemos hablado en muchas ocasiones, en estos momentos puntuales la producción se ha descontrolado.

El año pasado tuvimos un aforo de un 1.470.000 toneladas en el aceite; este año, probablemente, aunque el aforo diga que 970.000, los que está sentados aquí ante el público, saben que quizás no lleguemos a las 900.000 toneladas. Y la producción, por ejemplo, de pimiento, ha subido en esta campaña un 22%.

Esto, a nosotros, Andalucía y España, le ha resultado difícil de colocar en el mercado a un precio justo. Lo que no ha ayudado, en absoluto: los vetos. La agricultura ya tiene demasiados vetos, no defendidos, en este caso por nuestro país. Los vetos, como el veto ruso, los cierres de fronteras, el *brexít*... Tenemos cerrado un mercado fundamental para los intereses de Andalucía y de España, como es el mercado ruso; los aranceles hacia nuestros productos, como el aceite de oliva y otros, han sacado de los lineales a las mejores marcas de aceite de España, que son andaluzas, por tener que pagar ese 25% en los aranceles, en un conflicto que nada tenía que ver con la producción agroalimentaria.

Los acuerdos con terceros países están ahí. Nosotros entendemos que la Unión Europea tiene que hacer acuerdos con terceros países, al igual que se hacen otros acuerdos comerciales. Pero tienen que ser acuerdos que no sean lesivos para los intereses de los productores europeos y que, desde luego, juguemos en las mismas..., con las mismas reglas del juego, con respecto a los fitosanitarios y a los precios de entrada. Es más, me atrevería a decir que, si hay contingentes en este momento que están sobrepasando la cantidad de toneladas que se están importando hacia la Unión Europea, el Gobierno de España tiene la obligación de denunciarlo ante la Comisión Europea y, desde luego, en su caso, ante la Oficina Contra el Fraude, a la OLAF, en la Unión Europea. Esto tiene que ser ya una realidad para que respeten a las producciones andaluzas y españolas y europeas.

[Aplausos.]

Por tanto, esta es una de las medidas que ya el Gobierno tenía que haber adoptado en estos momentos, y además, tenemos ahora mismo, una [...] acaecida: DANA, por las cuestiones de cambio climático, de-

masiado habituales en la agricultura, con unos seguros nada adecuados, o adaptados a las necesidades del agricultor, y ahora mismo, una PAC actual con una OCM, en este caso, con pocos mecanismos de crisis que permitan la retirada, o interprofesionales fuertes, que puedan actuar en el mercado en momentos de difícil situación de precios en el mercado.

Todo esto hace un conjunto diabólico, un conjunto diabólico que ha desencadenado esta circunstancia, que señoría, no es una circunstancia coyuntural, es una circunstancia ya estructural y de la que depende, en gran medida, no solo los agricultores y ganaderos, no solo, sino también todos y cada una de las economías de nuestro país, de la Unión Europea y también —¡cómo no!— de Andalucía.

En gran medida, le podemos hablar de muchas medidas andaluzas, pero ustedes saben perfectamente que la cadena alimentaria es competencia de las peticiones estatales y europeas, de normativas estatales y de requerimientos en Bruselas y, por tanto, poco podemos hacer, solo a veces reivindicar.

Pero, miren, la situación es una situación que merece un profundo análisis. Este Gobierno, el Gobierno de Andalucía, a pesar de tener pocas competencias en la materia, ha tenido una interlocución permanente con el sector. Nada más llegar hemos realizado cuatro mesas de interlocución reglada, dos consejos andaluces del olivar y dos mesas creadas por primera vez de frutas y hortalizas. Y muchas más sin reglar, pero regladas en un solo año.

¿Y esto por qué es importante? Porque el sector sabe perfectamente qué hay que hacer. El sector es conocedor de las circunstancias europeas, españolas y andaluzas, y puedes ir de la mano y no te vas a equivocar. La pena es que en estos momentos administraciones como la española han tenido que esperar un año, un año, después de las circunstancias y del punto de inflexión, para reunirse de forma reglada con el sector a buscar soluciones.

¿Y por qué ha ocurrido esto? Muy claro, ha ocurrido porque, evidentemente, estamos ahora mismo en las discusiones de un ministerio que no sabía si hasta el momento llevaba desarrollo rural o no, si hasta el momento llevaba forestales o no. Y, por tanto, es una cuestión importantísima del peso que tiene que tener un ministerio dentro de un gobierno. Si la industria agroalimentaria para España es fundamental, el Ministerio de Agricultura para un Gobierno de este país tiene que ser esencial en cada una de las materias que tiene que tocar la agricultura, y no se puede debatir en España en las circunstancias que tenemos si desarrollo rural debe ser una competencia agraria o no, porque esto es un retraso que este país no se puede permitir ni tampoco el sector agroalimentario.

Por tanto, es una cuestión de creencias, una cuestión de apostar por..., es una cuestión de estar en Bruselas, en Washington o donde haga falta. Si en Bruselas se está negociando la próxima PAC, el Gobierno de España no puede perder ni un minuto para defender una PAC fuerte y contundente en estos momentos en que se está hablando de recortes de la PAC en la Unión Europea, y no puede permitir que a un agricultor o ganadero de la Unión Europea, de España o de Andalucía se le diga que, a pesar de todo eso, aparte del recorte, el Green Deal, el Pacto Verde, lo van a pagar también los agricultores y los ganaderos. Todo lo contrario, el Pacto Verde es una oportunidad, pero una oportunidad que tiene que ir acompañada de recursos para que los agricultores y ganaderos también trabajen por ese Pacto Verde, y que sea una oportunidad para el sector y no un problema. Desde luego, solventar situaciones de este tipo.

Y no nos gusta, hemos pedido eliminar vetos, hemos pedido revisar contingentes y acuerdos con terceros países, hemos pedido mecanismos de crisis en la nueva OCM y en las interprofesionales. Hemos pedido desde el

primer momento este Gobierno una ley de cadena alimentaria. ¿Por qué Francia en estos momentos cuenta ya con esa ley y España, que es potencia agroalimentaria, no le ha dado la vuelta a una ley de cadena que ha servido hasta el momento, pero que en este momento tiene que hablar de costes de producción? ¿Por qué no se ha dado una vuelta a la competencia en este caso y tenemos una ley ya, una ley ya? Porque ha servido hasta el momento la ley de cadena, ahora ya es el momento de otra ley que permita la modificación y que el ministro y el ministerio hace ya muchos meses que decían que iban a modificar. Ya vamos tarde, ya vamos muy tarde. Y a otros países les estamos dando oportunidades al sector agroalimentario, les estamos ofreciendo mercados a otros países. Están muy contentos en países como Italia de que el Gobierno de España le regale con su falta de actividad y de diplomacia proactiva..., que le regalen mercados como el mercado de Estados Unidos, donde teníamos que estar este país hace ya muchos meses, negociando con diplomacia proactiva para evitar esta circunstancia de aranceles, que han hecho otros países y, por tanto, están muy contentos de que les estemos regalando en estos momentos posibilidades comerciales y evitando posibilidades comerciales, en este caso, a nuestros productos.

Decir, además, que la Junta de Andalucía..., decía el portavoz del Partido Socialista cuando hablaba con el presidente de la Junta, trazabilidad. Claro que sí, trazabilidad. Evidentemente, inspecciones, claro que sí, lo hemos hablado con el sector. Para darles los datos claramente, este Gobierno ya ha hecho 769 inspecciones en aceite de oliva, con 37 expedientes sancionadores, el 60% más que el Gobierno anterior. Pero, es más, 236 inspecciones de reetiquetado, con seis expedientes sancionadores, con cero que había hecho el Gobierno anterior en el reetiquetado, cero inspecciones en el reetiquetado a 236.

Este Gobierno, a pesar de las competencias, ha puesto en marcha más promoción del aceite de oliva, 2019-2020, la IGP de Jaén, apostando por la calidad, apostando por las ferias, por el Centro de Referencia del Olivar. Ha apostado por la integración, la orden de ayudas a la integración ya está en consulta pública, además, con más recursos económicos. Al olivar este Gobierno le ha puesto encima de la mesa 354 millones de euros más, 50 millones de euros más que los gobiernos anteriores, el Gobierno anterior, en Andalucía.

[Aplausos.]

Por supuesto, en la OPCH, 117 millones de euros, triplicando lo destinado a los jóvenes agricultores, triplicando; 82,5 millones de euros para los jóvenes que quieren acceder al campo. Más innovación, más simplificación, el 30% simplificado de los costes, simplificado en cada una de las órdenes que hemos sacado.

Y también vamos a actualizar nuestro Observatorio de Precios, incorporar por primera vez en Andalucía los estudios de los costes de producción al Observatorio de Precios de la Junta de Andalucía.

También se han incorporado a las interprofesionales andaluzas las extensiones de normas, como a los frutos rojos y a las fresas. Pero, además, la plataforma de innovación y comercialización. Más interlocución, más inspecciones, más promoción, más integración, más recursos económicos y más innovación.

En definitiva, ayudando en lo que podemos y en lo que nos pide el sector, de forma activa y continuada, como demuestran las cifras innegables de este Gobierno. Y, además, el instrumento financiero que el Consejo de Gobierno..., y el presidente de la Junta de Andalucía ya ha anunciado, con 750 millones de euros al sector, y aún el Gobierno de España sin poner una cifra encima de la mesa, cuando el Gobierno alemán ya ha puesto mil millones de euros para sus agricultores, y estamos aún esperando que el Gobierno de España reaccione, que esté de forma proactiva reivindicando, que ponga recursos encima de la mesa y haga caso del sector, teniendo peso el sector en nuestro país.

Decir, además, que seguiremos hablando. Pero terminamos con un mensaje positivo hacia el sector: lo vamos a conseguir, vuestro sacrificio de hoy sin duda va a ser el éxito que va a tener este sector mañana.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos por Vox en Andalucía. El señor Benito Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Señora presidenta. Señorías. Señor presidente.

Bienvenidos a mis paisanos de Jaén.

Señora consejera, a sus palabras les voy a añadir yo unas poquitas frases más, porque los agricultores y ganaderos están viviendo una situación dramática que no se había visto nunca, y consideramos urgente aplicar diferentes medidas eficaces que reviertan esta situación crítica.

No podemos tolerar que nuestros agricultores y ganaderos, que forman parte del sector agroalimentario, uno de los sectores estratégicos de la economía española, cuya contribución al PIB es cercana al 11%, y siendo la segunda industria del país, que genera en torno al 14,2% del empleo, estén viviendo esta situación insoportable. Debemos ponernos el objetivo de concienciar a toda la población, sobre todo a aquella que vive en las ciudades, de la importancia que tiene la agricultura y la ganadería, y que gracias a este sector en España se producen alimentos sanos, de calidad y a precios asequibles durante todo el año.

La gente que trabaja en el campo merece un justo reconocimiento y un respeto, no solo nos acercan sus mejores productos, sino que gracias a su trabajo que desarrollan en ese entorno, en el entorno rural, el mundo rural, como decía antes, se mantiene vivo, conservándose los espacios naturales que tanto valor generan para nuestro país.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, un poco de silencio, que hay un murmullo que, la verdad, es que resulta bastante molesto.

El señor MORILLO ALEJO

—Por ello es fundamental que los españoles conozcan la importancia del sector, que es la única garantía de supervivencia del mundo rural, que contribuye de forma decisiva a la sostenibilidad del medio ambiente y la lucha contra el fenómeno de la España vaciada.

Es necesario que los gobiernos impulsen campañas que den a conocer la realidad de la España que trabaja en el campo, que se lleven a cabo análisis serios, alejados de las mantras de lo políticamente correcto y que ofrezcan un perfil científico que garantice una información rigurosa sobre el papel que desempeña la actividad agraria en favor del medio ambiente.

Los españoles deben conocer las abusivas medidas que se pretenden aplicar al sector agroalimentario, de aplicarse estas mismas medidas en otros sectores la mitad, por no decir menos, de las fábricas de otros sectores desaparecerían de toda Europa.

Vox no va a quedarse de brazos cruzados. Apoyamos a las luchas del sector ante la falta de precios justos, la grave crisis de rentabilidad de las explotaciones y los ataques de los que se dicen defensores del medio ambiente.

Llevaremos esta lucha donde haga falta, lucharemos por una PAC para España, esa España debe hacerse valer y defender el campo español frente a los movimientos globalistas y medioambientalistas que buscan acabar con nuestro mundo rural, sus tradiciones y su forma de vida.

El Gobierno de Andalucía debe luchar por los intereses del campo y obligar al Gobierno de la nación a defender en Europa una PAC justa que no deje morir al campo ni a los pueblos que dependen de él.

Es necesario vertebrar España mediante obras hidráulicas porque donde hay agua hay vida, futuro, riqueza y una población que opta por ese arraigamiento que todos necesitamos. Esto supone la aplicación de un plan hidrológico que Vox lleva defendiendo años y que ninguno de los partidos que han gobernado hasta la fecha, Partido Popular y PSOE, han sido capaz de poner en marcha.

También es necesaria la realización de inversiones que garanticen una buena gestión de los recursos, las canalizaciones están muy resentidas por la falta de mantenimiento e inversión, provocando que se desaprovechen una gran cantidad de recursos hídricos que se pierden antes de llegar su destino final. Hay que autorizar, señora consejera, las dotaciones de agua sin regularizar, pues llevan los agricultores de Jaén 15 años esperando esa autorización.

Las Administraciones deben de trabajar activamente junto con el sector energético para buscar fórmulas que no penalicen los precios de los suministros energéticos a los agricultores que se ven obligados a pagar altísimas tarifas por los suministros durante todo el año, pese a que lo utilizan de forma puntual.

Y, por supuesto, deben trabajar en la búsqueda de una regularización de los subsidios agrarios que no desalienten la búsqueda de empleo, de modo que la contratación para este tipo de empleos no se convierta en una tarea llena de obstáculos, cuando no, imposibles.

El Gobierno, compuesto por socialistas, radicales, comunistas, se han entregado a las tesis globalistas de los radicales, ecologistas, animalistas y antiespecistas que desde planteamientos totalmente alejados de la realidad y de todo rigor científico pretende acabar con el campo español y sus tradiciones y su forma de vida. Porque el Gobierno miente, señorías, y miente porque responsabiliza de la situación por la que atraviesa el sector agrario a las grandes superficies, y obvia la repercusión que ha tenido el incremento de los costes de producción a causa de la subida del salario mínimo interprofesional más los costes fiscales que eso conlleva, y además la bajada de precios en origen debido a la importación de productos de países ajenos a la Unión Europea con los que no podemos competir.

[Aplausos.]

Vox siempre luchará por el campo español, sus empresarios y todas las personas que lo trabajan y lo mantienen vivo día a día, a pesar de las trabas burocráticas, los impuestos y la entrada de productos de terceros países que provocan una competencia desleal que perjudica gravemente al sector.

Por ponerle un ejemplo de la importancia que digo, déjeme que le hable, señoría, de un sector que conozco muy bien, soy de Jaén, el sector del olivar, y me van a perdonar la vehemencia con la que voy a defender este discurso. Miren, Andalucía tiene 8.700.000 hectáreas, de las cuales el olivar andaluz pues supone un total de 1.650.000, de este sector dependen, nada más y nada menos, que 250.000 familias, en más de 300 municipios, que suponen el 40% del empleo agrario. Debemos promover las garantías de calidad para el aceite español y otros productos del campo que muestre la sobresaliente calidad de nuestra materia frente a países vecinos y evite los fraudes, más control y etiquetado.

Mire, señora consejera, un gran porcentaje de mis paisanos ha tenido que recoger esta campaña con pérdidas seguras; otros tantos han tenido que hipotecarse; y algunos pedir prestado para poder recolectar la aceituna, lo que ha dado lugar a las movilizaciones que estamos viendo.

A ello ha contribuido, por ejemplo, la subida de los costes salariales que el Gobierno, como he dicho anteriormente, ha cargado a los empresarios con el fin de aumentar una recaudación, una subida que podía haber asumido el Gobierno pues recortando todos los gastos superfluos, de los que solo se benefician los de siempre, y son también los de siempre los perjudicados. Y son los perjudicados por el mal etiquetado de productos y la competencia desleal; son los perjudicados por esa competencia desleal de productos que entran procedentes de terceros países que no cumplen ni con una décima parte de las exigencias impuestas a nuestros agricultores, productos que en muchos casos, y de forma totalmente ilegal, son etiquetados como españoles cuando no lo son; son perjudicados los productos españoles que han sido gravados con aranceles de otros países, hay que defender los intereses de nuestros empresarios y agricultores por delante de los tratados comerciales globalistas. Por eso se debe impedir o limitar la entrada de productos extra comunitarios mientras existan excedentes de producción, todo ello debido a las desidias del Gobierno del PSOE que no ha sabido defender nuestros intereses, como sí lo han hecho italianos y franceses, porque se está más pendiente de complacer y ceder a los golpistas que mercadeando con la igualdad y la prosperidad de todos los españoles, el mismo PSOE andaluz que apoyaba la competencia desleal del aceite tunecino, que espero que el señor Sánchez de Haro nos explique el porqué de este apoyo a esta competencia desleal.

Tenemos que defender nuestros productos, el campo español, nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestra esencia, nuestra economía, nuestra soberanía, nuestra prosperidad y nuestros trabajos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

El señor MORILLO ALEJO

—Solo así estaremos defendiendo a Andalucía y a España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nueva intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Mari Carmen García Bueno tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora consejera.

En primer lugar, un saludo desde mi grupo parlamentario a los representantes hoy aquí en esta Cámara del sector.

Decir a la señora consejera que nos alegra esta comparecencia. Hemos echado en falta la ausencia de esta consejera en el último pleno, donde se trató también la crisis del sector agrario, mientras que los jornaleros, los agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas estaban en la calle. No sé si es como justificación esta comparecencia ante el sector, ante las organizaciones agrarias, ante el abandono que por parte de su partido junto a otros cuantos que ahora se ponen lacitos verdes en defensa del sector, cuando abandonaron en el Congreso de los Diputados, cuando se debatía precisamente sobre la crisis del sector, y evidentemente desde nuestro grupo parlamentario creemos que no es justificable, no es justificable el abandono ante un tema crucial, como es la agricultura y la ganadería, tampoco es justificable, señora consejera, al igual que no lo es suspender una reunión con las organizaciones agrarias horas antes de que sea reunión se produjera.

Pero, entrando en este debate que nos trae hoy aquí a esta Cámara, la situación de crisis de precios, hace falta hacer hincapié en que son los pequeños y medianos agricultores, los productores, los que nos alimentan, los que ven precisamente peligrar su medio de vida ante la falta de viabilidad económica, como se ha dicho ya aquí. Aunque alguno antepusiera esta crisis de precios, bueno, pues a la subida de los costes de producción. Pero la realidad es que el principal problema por el que pasa el sector es precisamente la falta de precios justos. Y, ante esto, hace falta presentar soluciones, hacen falta y urgen soluciones para el sector.

La dificultad para vender sus productos garantizándoles unos márgenes de beneficio, son las grandes cadenas de distribución —aunque ahora aquí se quiera señalar para otro lado—, son las que marcan los precios, y como sabemos, estos, en demasiadas ocasiones, demasiadas veces, están por debajo de los costes de producción, y con unas diferencias del productor al consumidor, como hemos dicho aquí en otras ocasiones, de incluso 600% al 700%. Es por lo que, si queremos solucionar este grave problema, necesitamos garantizar por ley precios justos.

Una ley que evite precisamente esta grave especulación por parte de las grandes cadenas de distribución, es por lo que se están movilizándolo, que aplaudimos las movilizaciones tan importantes que están teniendo y las que van a seguir teniendo, y es por lo que han salido a la calle, aunque llevan manifestándose durante muchísimo tiempo.

Pero queremos decir también que algunos de los que salen hoy a la calle, con sus malas prácticas, han sido precisamente los culpables de la situación que sufren hoy los pequeños y medianos productores. Han traído aceite de otros países, como el caso de Túnez, a muy bajo precio, que ha hecho que el de aquí, bueno, se baje y caiga por los suelos. Hoy nos encontramos con un sector, el del aceite de oliva, el del olivar tradicional, el del seco, el dependiente, con alto riesgo de que desaparezca. Y esto se le une a las cosas que se ya se han dicho aquí. Y una cosa importante, que no se ha señalado y que creo que es importante señalar, son las miles y miles de hectáreas de olivares superintensivos, que, siendo más competitivos, si no se apoya el tradicional, en unos años desaparecerán por completo estos agricultores y agricultoras del olivar en Jaén, que tanto nos damos golpes de pecho en su defensa, pero que, al final, las políticas que hacemos hacen que se arruinen.

Y, señora consejera, el problema es que la agricultura no está en peligro, como le decía en el pleno anterior al portavoz de Ciudadanos; lo que realmente está en peligro son los agricultores y ganaderos, los pequeños y medianos agricultores y ganaderos, que además estos ven cómo, año tras año, la inacción de los diferentes Gobiernos..., porque no hay que olvidar que, cuando el Partido Popular gobernaba, se le retiró las pequeñas ayudas de 300 euros y las ayudas asociadas al olivar, que era una pequeña ayuda que no es lo salvara en su totalidad, porque era muy pequeña, pero era una válvula de escape.

Uno de los problemas que se enfrenta la agricultura, en Andalucía y en el resto de Europa, es precisamente la actual PAC y las anteriores. Están posibilitando la desaparición de pequeñas explotaciones año tras año, y están propiciando lo que algunas organizaciones agrarias llaman el acaparamiento de tierras. La propia organización agraria COAG denunciaba cómo en el Estado español, los 345.000 agricultores y agricultoras profesionales, pequeños y medianos, con la realidad que vive el sector, si no se pone remedio, el futuro que le espera a estos productores es convertirse en asalariados de sus propias explotaciones. Es decir, van a pasar de ser los que cultivan su tierra a cultivarlas para otras empresas; serán asalariados autónomos. Porque de oligopolios empresariales, de empresas integradoras o de grandes corporaciones agroalimentarias, apoyadas por fondos de inversiones, están acaparando estas tierras. Con la agricultura familiar..., por eso decimos que no está en peligro la agricultura; lo que está en peligro son los agricultores y ganaderos, porque esto, señora consejera, es lo que nosotros llamamos la globalización del campo. Y ante esto es donde debemos de actuar; es lo que nos piden los miles y miles de agricultores y agricultoras que están saliendo a la calle: no quieren desaparecer. Y ante esto, ¿qué medidas plantea su consejería? Nos ha señalado algunas, pero nos habla de que no tiene competencias, y no es verdad, hay competencias que tiene la consejería en agricultura. Hacen falta medidas para garantizar una vida digna a los pequeños y medianos agricultores y a los ganaderos. Porque hemos escuchado aquí..., su intervención comenzaba diciendo que bueno, la disminución, hace falta la disminución de costes. Pero es peligroso hablar de la disminución de costes para todos por igual, porque, si se tiene en cuenta que no toda la agricultura sufre la misma situación, ya que hay una agricultura más competitiva, que no les está afectando al igual esta crisis de precios..., le decía antes, por ejemplo el olivar tradicional, el de montaña, que se recoge a mano, que da empleo a la comarca, y que contribuye precisamente a algo que se nos llena la boca: a fijar la población al territorio. Pues las grandes empresas, las grandes extensiones, el olivar en superintensivo, juegan con ventaja. Este olivar tradicional tiene unas desventajas con estas grandes empresas, que están sembrando cada vez más hectáreas de olivar intensivo, que no dan prácticamente empleo y que no crean riqueza en el territorio.

Rebajar a todos por igual nos llevará a algo que hemos estado criticando de aquí para atrás; es caer en los mismos errores y no ayudar a quien verdaderamente lo necesita.

Igualmente señalar la subida del salario mínimo interprofesional como parte del problema de esta crisis es querer culpabilizar, como hemos dicho en otras ocasiones, a los que menos culpa tienen. Nos da la impresión que a muchos les interesa echar a pelear a los penúltimos con los últimos. Y hace falta, señora consejera, dignificar la vida de los que nos alimentan, de los que producen alimentos y de quienes los recolectan. La lucha al final es común, la del agricultor y la del jornalero. ¿Por qué en Francia o en otros países europeos, que tienen un salario mínimo interprofesional mucho más alto, no culpabilizan a los recolectores, no culpabilizan a los trabajadores y trabajadoras agrarias? Debemos reclamar, señora consejera, dignidad para todos los pequeños y medianos, y también con los jornaleros y jornaleras.

Son muchos los problemas a los que se enfrentan, y usted señalaba algunos: los acuerdos de libre comercio, el fraude, productos que vienen de Marruecos y que, cuando llegan aquí, se etiquetan como productos andaluces. Por lo tanto pongámonos a inspeccionar más, pongámonos conjuntamente a luchar...

[Intervención no registrada.]

[Risas y aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Enrique Moreno tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias a todos los representantes del sector que hoy nos acompañan. Y gracias también al equipo de la Consejería por estar también aquí, preocupándose del problema de los agricultores y, por supuesto, a la señora consejera por su exposición inicial.

Yo no puedo dar muchos datos, porque me van a faltar esos dos minutos, como a la señora portavoz de Adelante Andalucía. Pero brevemente, como digo, como decimos siempre, la agricultura supone el 10% del empleo en Andalucía y el 8% del PIB. Y hay un dato muy importante: el 59% de la población rural..., de la población andaluza vive en zonas rurales. Por lo tanto, yo creo que hay que tener muy en cuenta y muy presente lo que siempre trasladamos desde Ciudadanos: la agricultura hay que entenderla...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, un poco de silencio.

El señor MORENO MADUEÑO

—La agricultura hay que enfocarla en un aspecto..., para buscar un equilibrio y sostenibilidad en los aspectos medioambiental, económico y social. Y si uno de estos tres aspectos, como está ocurriendo ahora en el aspecto económico, falla, porque los agricultores están siendo vilipendiados en el aspecto económico, como decía, fallarán también el aspecto social y el aspecto medioambiental de la agricultura, que son muy importantes.

Como decía, nos ceñimos en el precio, en los precios en el sector del olivar y el sector hortofrutícola, que es lo importante en este momento. El aceite de oliva virgen extra ha disminuido en su precio en torno a un 45% en los últimos tres años. El agricultor en origen recibe por su producto aproximadamente dos euros de media, muy por debajo de los costes reales de producción. Sin embargo, el consumidor sigue pagando por el producto prácticamente lo que pagaba hace uno, dos o tres años, cuando todavía no había descendido en origen el precio, una media de 3,82 euros para el consumidor.

En el sector hortofrutícola ha disminuido un 20% el precio en origen para los agricultores. Hay productos en el sector hortofrutícola que hay una diferencia de hasta el 600% del precio en origen al precio en destino; y, por supuesto, también muy por debajo en muchos casos de los costes reales de producción. Y, sin embargo, los costes de producción continúan creciendo: el 7% en los costes generales, el 20% en los costes energéticos y el 10,7% en los costes en los fertilizantes.

El señor Fiscal, además está aquí presente ahora, se ha referido hoy al presidente de la Junta de Andalucía reclamándole que se pongan las pilas. Literalmente ha dicho que se ponga las pilas la Junta de Andalucía por el problema de los agricultores. Señor Fiscal, eso es no tenerles ninguna consideración a los agricultores que se están manifestando y movilizándose en este momento. Los agricultores son personas formadas y muy bien asesoradas, y saben a quién le tienen que hacer sus reivindicaciones, conocen muy bien de quién es la competencia de cada una de las medidas que ellos están demandando, por cierto, desde hace ya algunos meses.

Decía usted que se ponga las pilas la Junta de Andalucía. Mire usted, en el sector de los cítricos hubo una crisis al poco tiempo de tomar posesión el nuevo Gobierno. Inmediatamente, la consejera de Agricultura: mesa con el sector de los cítricos y puesta en marcha inmediata de todas las medidas que el sector le reclamó. Dos veces convocado de manera también inmediata el Consejo Andaluz del Olivar con todas las organizaciones agrarias representadas, todos los representantes del sector. Se llegó a un acuerdo por unanimidad —hay que dialogar, hay que consensuar—, y se llegó a un acuerdo por unanimidad de una serie de medidas y todas ellas se están llevando a cabo ya también por parte de la Consejería de Agricultura. Y en el sector hortofrutícola, una mesa de interlocución para también escuchar y dialogar y consensuar con todos los representantes y, por supuesto, poner en marcha todas aquellas medidas que son necesarias para el sector. Por ejemplo, más control reclamaban las organizaciones agrarias: se incrementan en un 60% los controles y las inspecciones. Más promoción: campaña de promoción e incremento de las partidas presupuestarias en el presupuesto de la Junta de Andalucía en este año. Por cierto, a partir de una proposición no de ley que trajo aquí Ciudadanos para incrementar la promoción en el aceite de oliva.

Más apoyo al olivar de montaña, del olivar tradicional. Señora portavoz de Adelante Andalucía, yo es que creo que usted no conoce bien las medidas que lleva a cabo el Consejo de Gobierno de la Junta de

Andalucía, porque el lunes se aprobaron nuevamente 16,4 millones de euros para apoyar y para ayudar al olivar tradicional y al olivar de pendiente, olivar de montaña.

Señorías del Grupo Socialista y de Adelante Andalucía, «seguid apretando» dice el Gobierno de España a los agricultores. Seguid apretando dice el Gobierno de España a las reivindicaciones de los agricultores, a cientos de miles de agricultores que se están movilizando y se están manifestando para reclamar una rentabilidad adecuada para sus productos. Señorías, ¿saben ustedes cuántas iniciativas de impulso ha traído aquí a este Parlamento, en esta legislatura, el Partido Socialista para solucionar o para proponer alguna solución política al problema de precios en el sector del olivar o el sector hortofrutícola? ¿Saben ustedes cuántas iniciativas? Cero. Cero iniciativas.

Señorías, es necesaria una solución política y no generar, como ya les dije hace dos semanas, no generar confrontación ni buscar interés político en este problema.

El señor Planas, después de dos años en el ministerio —porque el señor Planas es ministro hace ya dos años, dos años escondido, dos años sin escuchar a los agricultores—, la semana pasada, por fin, ya hizo un anuncio y después se volvió a esconder. Hizo un anuncio y además en una comparecencia en el Senado a mi compañero Francisco Carrillo le dijo que su compromiso con los agricultores era trabajo y compromiso. El problema, señor Planas, es que usted ya ha perdido toda la credibilidad, es que usted lleva ya veintidós meses como ministro de Agricultura y ya no es solo que usted no tome las medidas que están reclamando los agricultores, es que usted no escucha a los agricultores. Usted ha perdido toda la credibilidad con los agricultores.

Miren ustedes, señorías de Partido Socialista, el Gobierno de España, el ministro Planas lo tiene muy fácil. Lo tiene muy fácil. Tan solo le tiene que dar cumplimiento a la proposición no de ley que se aprobó hace dos semanas en el Parlamento de Andalucía, aquí, aprobado y votado a favor por todos los grupos. Ustedes solamente tienen que pedir al Gobierno de España que le dé cumplimiento a estas medidas, que son las que reclaman el sector del olivar y el sector hortofrutícola.

En primer lugar, reforma de la Ley de la cadena alimentaria. Es imprescindible garantizar un equilibrio adecuado, una rentabilidad adecuada a todos los eslabones de la cadena de producción, y teniendo como base los costes reales de producción, porque así será posible conseguir ese equilibrio.

En segundo lugar, decía la proposición no de ley en su segundo punto, llevar a cabo un mayor control de las importaciones de terceros países y exigir las mismas condiciones y requisitos que se les exigen a las producciones nacionales. No puede ser que estén entrando en Andalucía y en España productos agrícolas, aceite, tomates y todos los productos de otros países, sin pasar por las mismas condiciones y los mismos requisitos que se les exigen a las producciones nacionales.

En tercer lugar, trabajar con una diplomacia proactiva en defensa de los intereses de nuestro sector agroalimentario, sobre todo ante la situación de los aranceles de Estados Unidos o del *brexít*. Una medida también muy importante y en la cual tampoco, desgraciadamente tampoco está trabajando actualmente el Gobierno de España.

O también, otra de las medidas, apoyar a los jóvenes agricultores y la igualdad de oportunidades de la mujer en el medio agrario. Esto lo quería recalcar. Dicen las señorías del Partido Socialista que eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones supone bajarles los impuestos a los ricos. Señorías del Partido Socialista, son los agricultores...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor José Ramón Carmona tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Permítanme un segundo, una licencia, lleva toda la tarde hablándose aquí de Antequera, y yo tengo que decir viva Antequera y viva el campo andaluz. Y a partir de ahí, comienzo mi intervención.

[Aplausos.]

Miren, es muy serio el tema que traemos aquí. Yo tengo que agradecer de manera especial a la consejera esa sensibilidad que tiene para entender el momento oportuno para traer esta iniciativa, comparecer a voluntad propia. Porque es evidente el interés que hay no solamente en este Parlamento sino en las calles, hoy en Granada, en cualquier sitio de Andalucía, con las dificultades que están pasando los agricultores y los ganaderos de nuestra tierra. Entiendo que esa honda preocupación también es del Consejo de Gobierno, como lo es de todas las organizaciones agrarias que están aquí representadas, a las cuales les agradezco en nombre del Partido Popular, sinceramente su trabajo diario por la defensa de un sector tan noble, tan necesario y tan vital para nuestra tierra y creo que es de recibo agradecerse sinceramente. A todos esos tractoristas que han estado hoy defendiendo el campo andaluz, en Granada o en cualquier otra provincia insisto, gracias, gracias por vuestro trabajo y vuestra defensa del campo andaluz.

Los últimos cuatro años, son unos años difíciles, años en los cuales, se ha dicho aquí ha subido de manera muy especial y considerable el precio por ejemplo del aceite de oliva, han bajado perdón un 45% y en el sector de frutas y hortalizas una media del 20%, han bajado los precios. Por tanto, eso es una cifra inasumible, es evidente que tenemos que ponernos de la mano y del lado de los agricultores cuando se manifiestan y siempre que lo necesiten.

Escribía el otro día el profesor Lacalle, que a los agricultores llevan subiéndoles los costes fijos vía impuestos desde hace años con la excusa de que todos tienen margen menos el Gobierno y ya están al límite, coste de electricidad disparados, el 60% de las facturas son impuestos, subvenciones y costes fijos regulados. Si analizamos la cadena, el principal beneficiario de esa agregación es hacienda, por tanto no es casualidad que casi la mitad de las explotaciones agrarias estén en pérdidas. Como concluyan los agricultores no necesitan que les pongan zancadillas y luego le ofrezcan la mano para ayudarle, lo que necesitan es que no le pongan escollos y yo decía antes, que mientras los precios han ido bajando esos costes, se han ido subiendo, y además, si queremos exigir a las explotaciones agrarias, agropecuarias que permanentemente estén intentando innovar, modernizar esas explotaciones, haciéndolas más sostenibles, más modernas o más eficientes, hay que tener en cuenta que eso también tienen unos costes, que incrementan los precios. Y todo no se puede echar permanentemente a las espaldas de los agricultores. Como ha dicho hoy la consejera de Agricultura, nosotros creemos que hay que apostar de manera decidida, con la calidad máxima de nuestro aceite de oliva, el que se produce en Andalucía que es sin duda un factor clave para hacer frente tanto a los

retos del mercado como también para poder mitigar esos efectos de los bajos precios. Los datos son elocuentes, estamos hablando de miles y miles de empleos, y que esta sigue siendo la principal fuente de riqueza y de empleo de gran parte de los municipios andaluces.

Este Gobierno andaluz como hemos podido escuchar, hoy mismo, está trabajando de manera intensa y ardua, por ejemplo poniendo a disposición un instrumento financiero, dotado con más de 750 millones de euros para poder ofrecer préstamos a interés cero y sin exigencias de garantía para avanzar en esa promoción e innovación que necesitan o la refinanciación de la deuda, sobre todo para el sector hortofrutícola, hablando con las entidades financieras, o las inspecciones al reetiquetado, ese incremento de esas inspecciones que lo ha dicho la consejera, 236 inspecciones que se han hecho y que evidentemente, eran pedidas por el sector.

Mucha más promoción con la campaña que se puso en marcha y otra campaña que hay anunciada, una campaña potente, de promoción a nivel andaluz que va a significar también una revalorización, sin duda, de nuestro producto estrella.

Se acaba de aprobar esta semana, ayudas al olivar en pendiente, más de 14 millones de euros que son necesarios para respaldar esas ayudas agroalimentarias a los olivares de baja rentabilidad, ya saben la existencia que hemos tenido mucho tiempo para que se activara el almacenamiento privado y ni caso, tarde y mal, son muchas sin duda las medidas a corto plazo puestas en marcha para apoyar al sector y tratar de aliviar los efectos por esa baja rentabilidad de sus productos. Pero seguiremos escuchando, seguiremos atendiendo las peticiones y trayendo esas iniciativas, seguro, a través, de los Consejos de Gobierno como hacen ahora cada lunes. ¿Por qué es necesario, como se decía antes, ese refuerzo a la trazabilidad o a la modificación de la Ley de la Cadena Agroalimentaria que debieran haber hecho hace mucho tiempo o aumentar las posibilidades que tienen los agricultores reduciéndoles los módulos de IRPF como hemos pedido el Partido Popular, el Gobierno andaluz y toda la sociedad y el campo andaluz? Y no se hace caso.

[Aplausos.]

Imagino, que ahora, que ahora, además de estar hablando todo el rato, mientras yo intervengo nos aclararán la duda que yo tengo desde hace tiempo, ¿van a bajar o no, los módulos del IRPF?, ¿van hacerlo en un 100% para el sector del aceite de oliva, van hacerlo en un 50% como hemos pedido con informes técnicos que está demostrado esa posibilidad y esa exigencia de poder bajarlo 50% al sector hortofrutícola? Imagino que ahora nos lo aclararán.

Nosotros, incluso en el Senado, acabamos de pedir iniciativas por ley, que por ley los precios de los productos agrarios deban estar por encima de los costes de producción y también estamos viendo cómo estamos viviendo momentos claves, cumbres, ahora mismo se está debatiendo en los próximos días en la cumbre europea de manera importante en esa negociación marco, del marco financiera de la Unión Europea, para el periodo 21-27 en la que los jefes de Estado de Gobierno van a tomar la decisión de si de verdad es importante el campo andaluz, lo vamos a ver si van a venir fondos suficientes, ese dinero de la PAC que necesitamos. Les hago otra pregunta más que estoy seguro que no me responderán pero yo se las hago, ¿pueden afirmar aquí que no habrá menos dinero para la PAC, para nuestros agricultores que lo que hay en la vigente PAC? Porque he escuchado las barbaridades que han dicho durante tanto tiempo diciendo que aquella PAC, la vigente, era mala, qué dirán cuando no lleguen suficientes recursos como estamos pidiendo. Ya la han anunciado, y lo sabe usted, lo sabe usted especialmente, ahora se van a retratar, están en el Gobierno, negocien

duramente en favor de los agricultores, defiendan al campo, no lo ataquen, señores del Partido Socialista, no es cuestión de hacerse fotos, tampoco es cuestión de cambiar el aceite de oliva, que hay en el Parlamento Andaluz y que deje de ser valenciano y ahora sea andaluz, pero eso era importante, pero más importante es que lo tomen en serio lo que se está jugando nuestro campo.

Señores del Partido Socialista, pongan más control en la frontera, que nuestros productos tienen costes, que evidentemente por esa excelente calidad no tienen los que vienen de fuera y no podemos jugar en desventaja.

Hemos escuchado estos días al vicepresidente del Gobierno de España, decir apretar, apretar, seguir apretando, apretado los agricultores están de siempre, siempre les ha costado sacar adelante, sacar sus producciones, saben perfectamente que están pendientes de la meteorología o pendientes del desempleo de la crisis, de la electricidad o de la ocurrencia diaria de los Gobiernos socialistas, pero dejen de apretarles ustedes, dejen de apretarles ustedes, dejen de apretarles con amenazas de subidas al diésel, con amenazas de subidas de todo, como decía la pancarta puesta hoy en un tractor: «Sánchez no negocies con Torra, siéntate con los de la gorra» pero siéntate con Trump, siéntate con quien haga falta, defiende al campo andaluz.

[Aplausos.]

Ministro Planas, entre 23 ministerio, entiendo que sea difícil imponer su voz pero es que no la escuchamos, es usted el ministro más plano y perdón que haga el juego de palabras que hemos conocido, está callado, ausente, no hace absolutamente nada, póngase las pilas, claro que nos da miedo los aranceles, claro que no nos gusta lo que hace Trump, pero que hacían ustedes mientras se ponían esos aranceles. Señor Rodríguez de Haro, usted era consejero cuando se puso los aranceles a las aceitunas de mesa, y dijo: «estar tranquilos» claro estaban tranquilos mientras se suben un 25% los aranceles, y callan.

De verdad se lo digo, o trabajan o se ponen las pilas o lo lamentarán, pero no es una amenaza, es la SOS que lanza el campo andaluz, lo lamentaremos todos, luchan de verdad, en Bruselas, en Washington o donde haga falta, es necesario que le escuchen de verdad porque es importante, nos jugamos mucho.

Saquen la ideología del campo andaluz, al campo andaluz se le defiende, y no solo bajando las peonadas, que también, se les defiende... [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, ha concluido su tiempo.

Turno de intervención del Grupo Socialista, el señor Felipe López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor López, no le he dado todavía la palabra. Señor López, no le he dado la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Ah, perdón, perdón. Perdón, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, yo les rogaría, de verdad, les rogaría de verdad... Estamos ya en la última comparecencia, la tarde es larga; yo comprendo que estamos todos cansados. Pero les rogaría, de verdad, que intenten mantener el silencio, porque es que es bastante difícil para la persona que está interviniendo, poder concentrarse. Entonces, les rogaría, por favor, que intentaran guardar el silencio.

Señor López, tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si su grupo le deja, claro.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Consejera, paisanos y amigos que están hoy aquí, de Jaén y de otros puntos de Andalucía, representantes del sector agrario, bienvenidos a la Cámara andaluza.

He escuchado con atención su intervención, señora consejera, y hay algunas cosas con las que coincido —fíjese que me empeño en buscar puntos de coincidencia; habrá muchísimos puntos de discrepancia a continuación—. La coincidencia es que, efectivamente, el sector agrario de Andalucía, partiendo de unas cotas absolutamente de subdesarrollo, ha sido capaz en estos años de vida autonómica de hacer un esfuerzo extraordinario en términos de crecimiento de la productividad: estábamos con poblaciones el doble y casi el triple que algunas regiones españolas y, hoy, estamos casi en la media de lo que representa el peso del sector primario respecto al conjunto de la población, siendo líderes de exportación y líderes en innovación. Quiero decir que, con el bagaje que representa ese tránsito, hecho con esfuerzo del sector —y con el esfuerzo y el apoyo de los Gobiernos socialistas en Andalucía, dicho sea de paso—, estoy convencido de que vamos a ser capaces de superar los problemas de esta coyuntura difícil.

¿Dónde estamos? Ciertamente en un escenario que está justificado en términos de movilización por los agricultores, y que el Gobierno de España y el Grupo Parlamentario Socialista está compartiendo y apoyando. Y estamos trabajando en ello: el Gobierno ha hecho, ya no solo anuncios, sino que empieza a trabajar en temas muy concretos. Usted hablaba de la cadena alimentaria. Sin duda; lo que ya no me parece adecuado es que usted lo plantee en términos de reproche. Es verdad que el eslabón débil de la cadena son los pro-

ductores y, cuando hay que establecer un equilibrio en relación con la parte débil, hay que buscar mecanismos. No puede fijar los precios en el *Boletín Oficial del Estado* el Gobierno, pero sí puede —los instrumentos que tiene— en este caso trasponer una directiva comunitaria al ordenamiento jurídico español, la Ley de la Cadena Alimentaria, para evitar prácticas comerciales desleales. Pero, claro, que usted acabe pensando que esto es una cosa que ha sucedido de nuevo en estos últimos meses... Siete años de Gobierno de Rajoy —usted era delegada del Gobierno en Andalucía—; supongo que no tenían ningún problema cuando estaba sucediendo todo esto, ¿verdad?

[Aplausos.]

Yo no lo planteo aquí en término de reproche, nada. Porque creo que los agricultores lo que esperan son soluciones eficaces de los Gobiernos, cada uno en su ámbito de responsabilidad. Y el Gobierno de España tiene responsabilidades, y el presidente del Gobierno y el ministro de Agricultura lo ha manifestado, la modificación de Ley de la Cadena Alimentaria, sin ninguna duda; la Ley de la interprofesional, que es otro instrumento importante, y yo creo que usted lo señalaba también: hay que tener unas organizaciones fundamentalmente fuertes para ser capaces de defender, efectivamente, esa posición y contribuir, aparte del almacenamiento privado que decreta en Bruselas, retirar productos del mercado, en su caso, como ocurre en otros sectores, plantear instrumentos que, de verdad, contribuyan a la eficacia en una tarea de lucha por precios dignos que remuneren el trabajo digno de los agricultores.

Y es verdad que, cuando hablamos de agricultores, metemos en el conjunto a un amplio abanico de productores, que no todos tampoco tienen la misma responsabilidad, no todos tienen las mismas condiciones y, por tanto, compiten también de forma desleal. Usted sabe, como yo, que hay cantidad importante de fondos de inversión —no de agricultores— que han aterrizado en la agricultura, que están haciendo plantaciones superintensivas que están el mismo mercado mundial, vendiendo aceite con costes de producción muy reducidos, compitiendo con el olivar tradicional, el de mi tierra; ese de los «andaluces de Jaén, aceituneros alitivos», ¿verdad?... ese poema de Miguel Hernández que, por cierto, ahora que la Comunidad de Madrid, de la mano de la ultraderecha, ha eliminado —y de ustedes, ¿verdad?— hasta el himno y los poemas de Miguel Hernández, en Jaén todavía mantenemos que el himno de la provincia es el poema *Andaluces de Jaén*.

[Aplausos.]

Y lo vamos a seguir manteniendo, porque cuando hablamos de agricultores, no solo pensamos en los grandes —que también—, pensamos en los pequeños, en esos que decía Miguel Hernández: «No la del terrateniente / que os sepultó en la pobreza, / que os pisoteó la frente, / que os redujo la cabeza. / Árboles que vuestro afán / consagró al centro del día / eran principio de un pan / que solo el otro comía».

Por tanto, cuando estamos tomando medidas, estamos tomando medidas para todos. Y también la modificación del salario mínimo interprofesional, que afecta a muchos agricultores, a muchos trabajadores eventuales del campo, que tienen derecho a vivir con dignidad. Y eso no tiene que ser incompatible con el incremento de la productividad. Y cuando estamos hablando, obviamente, de además del salario mínimo interprofesional, tomar medidas que afectan a los trabajadores eventuales agrarios, que el Gobierno ha anunciado hace pocos días, que es la reducción de las peonadas para tener derecho al subsidio de desempleo agrario.

También, esos temas son tan importantes como hacer la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria, como hacer la reforma de la interprofesional, como trabajar porque crezca la demanda, porque ha crecido la

oferta. Y en el crecimiento la demanda tiene responsabilidad el Gobierno de Andalucía, tiene responsabilidad el propio sector, para hacer tareas de promoción. Y ahí hay que trabajar, conjuntamente para hacer posible que, además, con la mejor herramienta con la que se entra en las cocinas del mundo..., porque la gente tiene grabados los sabores de la infancia en las neuronas y en las papilas gustativas; es difícil que la gente que ha estado consumiendo mantequilla acabe decidiendo consumir aceite, si no es por la vía del convencimiento de que, aparte del placer gastronómico, hace una buena inversión en salud, consumiendo aceite oliva.

Y en esa tarea, hay una tarea que tiene que ser proactiva de todos en su conjunto. Y no se sientan ajenos a esto; siéntanse preocupados, siéntanse comprometidos. Y les voy a decir otra cosa, a usted y a su portavoz, al portavoz de su grupo, que ha estado dedicando una parte importante de su intervención a atacar al Gobierno socialista. Al final, la renta de los agricultores —de los olivares de forma particular— depende de dos factores: de lo que vale su producto en el mercado y de lo que reciben a través de la Política Agraria Común. Bueno, aparte de las proclamas, cuando estamos hablando de partes débiles y partes más fuertes de la estructura, yo le quiero recordar —y usted lo sabe— lo que hizo el señor Cañete, ¿verdad?, cuando hizo la aplicación de la reforma de la PAC con el último Gobierno. Había un sistema, que era el de modulación; es decir: el que cobraba más de 300.000 euros, tenía una rebaja del 14%; el que cobra menos de 5.000, no tenía ninguna penalización, ¿verdad? ¿Qué hizo? Pues lo que le gusta hacer a la derecha —lo mismo que reducir los impuestos a los ricos—: tabla rasa para todos, de forma que, al que tenía más de 300.000 de ingresos y una penalización del 14%, se la redujo al ocho y pico por ciento; y el que no tenía penalización, pequeño, de menos de 5.000 euros, también tuvo que pagar el 8% de penalización. Esa es la conclusión.

[Intervención no registrada.]

No, mentira no, consúltelo. Consúltelo, que ustedes están acostumbrados a hacer de la mentira la manera de conducirse en este Gobierno.

[Aplausos.]

Y la salsa, la salsa que define...

[Rumores.]

...la salsa que define...

No se ponga nervioso, no se ponga nervioso.

[Rumores.]

Si hay más.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías. Orden, por favor. Orden, señorías, por favor.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Si hay más, hay más; no se preocupe. Más.

[Rumores.]

Miren, la salsa...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—La salsa que adereza todos los platos de este Gobierno es la manipulación y la mentira. Esa es la realidad, esa es la realidad, ¿verdad? Y, por tanto, tengan la certeza absoluta los agricultores y los olivareros que con este Gobierno no va haber una fase de modulación como la que hizo el señor Cañete, favoreciendo los intereses de los poderosos...

[*Rumores.*]

¿Verdad? Lo hará con el criterio de buscar una solución también para los débiles.

Y cuando ustedes hacen apelación a la tarea que tiene que hacer el Gobierno, que naturalmente la hará en la defensa de los intereses del conjunto de la PAC en España y de Andalucía, yo lo que les digo es que no se sientan ajenos a esta historia. ¿Quién es el comisario europeo de Agricultura? ¡Es de su grupo político! ¿No tienen nada que decir? ¿No tienen nada que hacer? ¿Les parece que el asunto es solo de la tarea que tiene que hacer el Gobierno socialista? ¡Ustedes están de espectadores! ¿No tienen capacidad de influencia en su grupo político en Bruselas? ¿Qué están haciendo? ¿Qué pueden esperar los agricultores de ustedes? ¿Qué pueden esperar, verdad?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, orden, silencio.

[*Rumores.*]

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Tengan, aunque sea...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, orden.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Intenten tener, aunque sea por una sola vez, un mínimo de altura de miras. Trabajen a favor del sector agrícola, trabajen junto con el Gobierno para hacer una defensa eficaz de los intereses de España, de Andalucía y del conjunto de la agricultura. Y también, de los pequeños y medianos agricultores, a los que les afecta también, a los trabajadores eventuales, el salario mínimo interprofesional, la reducción de las peona-

das, y una posición que no sea solo favorecer la renta de aquellos que tienen ingresos superiores a los 300, 400 o 500.000 euros dentro de la Política Agraria Común. Por cierto, tope que nosotros planteamos en reiteradas ocasiones y que la derecha siempre rechazó.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, cierra el debate.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Le he escuchado con atención y quiero decirle, para empezar y sin ninguna acritud, al señor López que estoy segura de que él y su grupo quieren apoyar a los agricultores y ganaderos. Y, además, que nosotros hemos estado en el Gobierno y ustedes estaban en el Gobierno de Andalucía, pero había una diferencia muy importante. Cuando el señor Planas estaba aquí de consejero de Agricultura tenía encima a un ministro como Miguel Arias Cañete. El problema ahora es que esta consejera que les habla al que tiene por encima de ministro es al señor Planas o quién sabe si al señor Iglesias, que también habla de agricultura, ¿verdad? Y ese es el problema que estamos teniendo de liderazgo de la agricultura.

Y, por tanto, los agricultores quieren pagar un salario mínimo interprofesional digno a los trabajadores, ¿quién le ha dicho a usted que no? Lo que tienen es que poder hacerlo, tienen que poder hacerlo. Y los costes de producción en este momento son demasiado elevados, no acompañados de los costes del precio justo al agricultor por su trabajo y por su producto.

Pero, además, mire usted, cualquiera de los que estamos aquí que entienda de agricultura firmábamos la PAC que Miguel Arias Cañete en su momento negoció para Andalucía, cualquiera de los que estamos aquí.

[Aplausos.]

Que se repitiera en estos momentos la PAC post-2020, porque ya me está dando la sensación de que el Grupo Socialista va por la opinión del consejero de Agricultura de Castilla-La Mancha, ¿verdad?, que dice ahora que la PAC futura tiene que pasar de 50 regiones productivas a lo que son en este momento cinco regiones productivas. ¿Sabe usted eso qué supone para Andalucía? De 1.600 millones anuales pasaríamos a 600 millones anuales de PAC para los agricultores y ganaderos. ¿Eso es lo que ustedes defienden en Andalucía? ¿Eso es lo que defienden? ¿O defienden ustedes una nueva PAC con recortes, con muchas dificultades? Porque ahora mismo, que yo sepa, señor López, que yo sepa, el Gobierno del presidente de España, que se está jugando los cuartos en Bruselas, todavía no ha ido ni una sola vez a Bruselas a defender una PAC contundente para España.

[Aplausos.]

Y el presidente de la Junta de Andalucía, sin competencias, sin competencias, ya ha estado dos veces en Bruselas hablando de PAC y hablando de...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señor Conejo. Señor Conejo.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—... revolución verde para Andalucía. Fíjense ustedes la diferencia de uno u otro.

Váyanse ustedes a Bruselas, a Washington, donde haga falta, a liderar el sector, que es su obligación. Pero, además, que lo digo, liderar desde el Gobierno...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Conejo, por favor. Señor Conejo, por favor.

[*Rumores.*]

Silencio, señorías, por favor.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Liderar desde el Gobierno las peticiones y reivindicaciones justas de los agricultores, con una voz que lidere en el Gobierno.

¿Están ustedes de acuerdo con que el desarrollo rural, que ha estado a punto de irse a Transición Ecológica, se lo quiten al Ministerio de Agricultura? ¿Están ustedes de acuerdo en que la cuestión forestal se vaya del Ministerio de Agricultura? Hasta ha estado la caza a punto de irse del Ministerio de Agricultura. ¿Están ustedes de acuerdo con que, mientras hay un ministro de Agricultura, el señor Iglesias eche literalmente y desconvoque a las organizaciones agrarias para hablar del PROFEA, además ahora les diga que tienen que seguir empujando, y la ministra de Hacienda, andaluza, que sabe lo que nos jugamos, riéndose en la rueda de prensa en el día de hoy de esas manifestaciones? ¿Cree usted que es un Gobierno que nos representa a los españoles, a la agricultura? ¿Cree usted?

[*Aplausos.*]

Digo yo que eso hay que pensarlo muy mucho, porque yo creo, señor López, que usted es inteligente y sabe perfectamente que no representan a los intereses de los agricultores y ganaderos. ¿Por qué? Porque esas leyes y la que usted hablaba es una transición que tenían que haber hecho hace meses, y esa transición el ministro aún no la ha terminado de hacer, por eso el sector le está diciendo que va tarde. Ni ley de

cadena alimentaria, ni ley de interprofesionales, ni ley de cooperativas. Llevan ya dos años en el Gobierno y no se ha puesto encima de la mesa ni una sola medida para los agricultores y ganaderos.

[*Rumores y aplausos.*]

Esa es la realidad.

Y, mire usted, al olivar de montaña, olivar de pendiente...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—... olivar tradicional, quien le ha puesto 16,4 millones de euros ha sido el presidente de la Junta de Andalucía el lunes en el Consejo Consultivo, al olivar de montaña.

[*Aplausos.*]

¿De qué hablamos? ¿De qué hablamos?

Pero, mire usted, el olivar, el sector agrario, tiene que ser competitivo. Y no hable usted de grandes terratenientes, aquí de media hay 20 hectáreas, de media, con los extensivos. Los intensivos váyase usted a Almería y verá los grandes terratenientes que hay en las frutas y hortalizas, que les cuesta llegar a fin de mes porque no pueden soportar la situación de los precios.

La dimensión hay que defenderla, porque tenemos que ser competitivos. Y yo entiendo que entre usted y yo no va a haber acuerdo, porque nosotros defendemos la competitividad del sector, y si hace falta ganar en dimensión hay que ganar en dimensión. Integración de cooperativas, sí, que están aquí representadas y que están haciendo un esfuerzo por sus agricultores para integrar la oferta y ser más competitivos.

[*Aplausos.*]

Esos no son grandes terratenientes, son trabajadores y empresarios que están liderando el sector en el resto del mundo y, además, exportando muchísimo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilar, por favor, haga el favor de no interrumpir más.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—La verdad es que hemos perdido un tiempo precioso y eso es lo que queríamos decirles en el día de hoy.

Nosotros estamos ayudando al ministerio en la consejería, y aquí está el equipo de la consejería, no falta ni a una sola reunión para el plan estratégico de la PAC, ni una sola reunión.

Y, mire usted, y no quería comentar este tema y sacarlo. Estamos asustados. ¿Por qué? Porque ya se habla de agricultor genuino. ¿Qué significa, que el agricultor profesional andaluz no va a entrar o va a tener menos recursos? Ya se habla de *capping*, que significa que si los agricultores son socios van a tener como tope 60.000 euros para sus explotaciones, ¿y si son varios socios o varios hermanos de una familia? ¿Eso es lo que va a pasar con la nueva PAC, esa es la nueva filosofía? ¿O qué va a ocurrir con los ecoesquemas? ¿Vamos a conseguir un ecoesquema para el olivar de montaña, lo vamos a conseguir en la nueva PAC? ¿O qué vamos a hacer?

La redistribución, las regiones productivas. ¿Van a bajar las regiones productivas de cincuenta a cinco? Por tanto, este Gobierno está expectante. ¿Por qué? Porque va a estar peleando para que no pierdan ni un euro el agricultor y el ganadero de la nueva PAC. ¿Qué va a hacer el Gobierno de España del Partido Socialista, defendiendo a los agricultores de Andalucía y un ministro andaluz? ¿Va a defender que Andalucía no pierda ni un solo euro de la nueva PAC para nuestros agricultores y ganaderos?

[Aplausos.]

Eso es lo que tienen ustedes que hacer, ser leales con los agricultores y ganaderos de Andalucía, que ustedes son andaluces y saben perfectamente lo que nos estamos jugando.

Pero además es que se trabaja con cuestiones ideológicas. El Gobierno de España ahora mismo solo saca a relucir cuestiones ideológicas, y ese es nuestro problema. El problema es que la situación de aranceles... Acaba de saltar Estados Unidos diciendo que, claro, ya estamos con las circunstancias que tenemos de la tasa Google o de la tasa Tobin, ¿verdad? O cuando hablamos de los temas de Estados Unidos no nos damos cuenta de las consecuencias que tiene para nuestros agricultores y ganaderos.

Por tanto, déjense ustedes ya de proclamas ideológicas y defiendan lo que comemos y de lo que vivimos, que es el sector agroalimentario y no le hagan ustedes más daño. No le hagan ustedes más daño.

[Aplausos.]

Otros países europeos, y se lo he dicho, se frotan las manos al ver cómo el Gobierno de España les regala el mercado estadounidense, que, además, es efecto dominó con otros mercados emergentes consumidores de aceite de oliva que son orientales y que quieren consumir el aceite español. Y están sacando de los lineales de Estados Unidos a nuestros máximos *top ten* de los aceites andaluces. De diez, siete, gracias a inactividad del Gobierno.

Pero además nosotros somos aliados, no se equivoque usted. El Gobierno de Andalucía, cuando va a un Consejo Consultivo, al ministerio de Agricultura le apoya para que tenga poder en el sector y ante Europa. ¿Por qué? Porque creemos que eso tiene que ser así. Y pedimos el almacenamiento privado cuando el sector nos lo pidió en el mes de marzo. ¿Y qué nos dijo el ministro? Ustedes no conocen Bruselas, ustedes no conocen Europa. Y nosotros le dijimos, el problema, señor Planas es que usted lo conoce demasiado pero lo practica poco. Y ese es el problema que tiene el ministerio.

Y cuando no hay almacenamiento privado, le decimos, los umbrales de referencia hay que cambiarlos, porque los precios de los umbrales de referencia son de hace 20 años. Y el propio ministro —y tengo aquí las actas— nos dice que ahora mismo no se puede negociar. ¿Por qué? Porque Italia se va a poner en contra. Pues claro que se va a poner en contra, si son competidores del aceite español, es una cuestión lógica. Eso no tiene que evitar que el Gobierno de España, con uñas y dientes, defienda la modificación de los umbrales de referen-

cia, mecanismos de crisis. Y por supuesto, estar en Bruselas, defendiendo una PAC fuerte, para España y para Andalucía, y en Washington defendiendo que no haya aranceles. Porque, evidentemente, lo ha puesto, pero no se le ha visto proactivo en la diplomacia cuando a otros países se les ha visto proactivos en esa diplomacia.

Y mire usted, esta consejera que le habla quiere también respeto al sector agroalimentario. Y ya le hemos pedido en varias ocasiones al Gobierno de España que nos dé los datos, los datos de las exportaciones y de los contingentes. Y ahora mismo, en dos ocasiones hemos pedido ir al [...] de Algeciras. Todavía no han autorizado a la Consejería de Agricultura a ir al [...] de Algeciras, para pedir respeto a nuestras producciones. El ministro, en el último Consejo Consultivo llegó a decir que evidentemente se han pasado en los contingentes. Pues un ministro que se precie, del Gobierno de España, de una potencia agroalimentaria, inmediatamente tiene que ir a la oficina contra el fraude, a la Comisión Europea, a denunciar que se han pasado en las importaciones, en los contingentes, y que las condiciones con los exportadores españoles no son las mismas. Porque las exigencias fitosanitarias para nosotros son mucho mayores. Y eso es lo que tiene que hacer un ministro que quiera defender, por supuesto, al sector.

Y le hemos pedido en muchas ocasiones... —¿Es que el IRPF no se lo pedimos el año pasado?—, la rebaja... Miren ustedes, del Partido Socialista. El 23% en frutas y hortalizas; el 23% del olivar. ¿Y qué dijo el ministro, qué dijo el ministerio? Que no había rebaja de módulos para los agricultores y ganaderos, en la ocasión anterior, en la vez anterior, en el IRPF. Por tanto, influyan ustedes, que son sus agricultores y ganaderos también, a los que respetan, y creo que en este momento quieren ayudar, para que en estos momentos, dentro de dos meses, el sector agroalimentario andaluz tenga la rebaja de los módulos del IRPF en olivar, el cien por cien, y el 50% en frutas y hortalizas. *[Aplausos.]* Ayuden ustedes, ayuden ustedes, que tienen un Gobierno en Madrid.

Y, mire usted, nosotros no dejamos de hacer las cosas. Ya hemos tenido dos DANA y una granizada en nuestra en nuestra Comunidad Autónoma, desgraciadamente los agricultores. Y, miren ustedes, no tienen seguros. ¿Por qué no están aseguradas las producciones, por qué? Porque no les es atractivo el seguro. Hay que establecer una fórmula de seguro, que lo hemos pedido al ministerio, para modificarlo, que sea más atractivo a los agricultores. Evidentemente. Pero es que este Gobierno, el nuevo Gobierno de Andalucía, de 48 millones de euros que ha aprobado para las DANA, 29 millones de euros aprobados para la agricultura. Y el Gobierno de España solo a los agricultores que tienen el seguro, que son muy poquitos. Por tanto, muy pocos recursos para la DANA.

Pero seguimos trabajando y pidiendo, claro que seguimos trabajando y pidiendo. Miren ustedes, ustedes tenían una herramienta, gracias también a toda esa negociación de la PAC, que se llama el PDR, ¿verdad? Pues cuando entramos el nuevo Gobierno había posibilidades de perder 152 millones de la regla N+3 de la ejecución del PDR. ¿Saben ustedes qué tiene este Gobierno? El Gobierno de Andalucía actual tiene la felicitación del organismo pagador porque hemos ejecutado el cien por cien de los fondos por primera vez en la historia.

[Aplausos.]

¿Eso qué significa? Pues significa muy claro, que ejecutamos nuestros fondos, y que Andalucía en este caso está siendo respetada por la Comisión Europea en la ejecución de sus fondos, que hasta el momento no se había producido.

[Rumores.]

¿Y qué han puesto encima de la mesa?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Orden, señorías.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Vamos a ver qué han puesto encima de la mesa. La normativa, que la vamos a hacer, ¿verdad? Las normativas. Ya tarde, porque ya vamos tarde. Normativas.

Dicen que vamos a producir una..., digamos, no rebaja sino aplazamiento a los jóvenes agricultores. Pregúntenle ustedes a las organizaciones agrarias qué les parece esta medida, si esa medida es una medida importante, estará muy bien, les parecerá correcta, y nada más. ¿Hemos caído posibilidades para rebaja o bonificación en este caso de las cotizaciones a la Seguridad Social, por ejemplo? Que en épocas, en otras épocas, se han producido para los agricultores en estas dificultades. Hemos hecho como en países como Alemania, donde en estos momentos el Gobierno de Alemania está poniendo encima de la mesa 1.000 millones de euros para los agricultores y ganaderos, para apoyar medidas que eviten las circunstancias que tienen este momento. No, no ha habido ni una sola medida en estos momentos. O sea que, en principio, la normativa sin hacer. No hemos sido... He sido proactivos, ni en Bruselas, ni en Washington, cuando otros países llevan cuatro meses negociando las circunstancias de los aranceles. La PAC..., el presidente del Gobierno, que nos jugamos mucho, todavía no ha ido a Bruselas para ver y pedir y demanda una PAC contundente para España. Tenemos unos grupos de trabajo donde el ministro, que es andaluz, nos habla de redistribución, de redistribución de la política agraria común. Ustedes tiene la obligación de eso hablarlo con el ministerio, porque son ustedes socialistas, igual que ellos. Y luego las consecuencias las tendremos los agricultores y ganaderos de aquí. Y las medidas que se han puesto en marcha, pues eso, el aplazamiento a los jóvenes agricultores. Ni nos han dicho que sí a la rebaja de módulos, ni nos han dicho que sí a las bonificaciones a la Seguridad Social, ni nos han dicho que sí iban a ir a Washington, ni nos han dicho que van a ir a Bruselas y van a defender una PAC contundente para España, y luego en el reparto nacional a Andalucía le va a tocar la gran parte, porque somos tierra agricultora y bandera, no porque nosotros nos merezcamos más que nadie. Pero nosotros tenemos el número de agricultores y ganaderos que necesitan esa PAC, que es el 30% de la renta de los agricultores y ganaderos. Y ahora mismo el Ministerio de Agricultura lo están ustedes desmembrando, como si fuera una cuestión a repartir entre otros ministerios, pues díganme ustedes qué piensan los agricultores. Nosotros nos estaremos equivocando, no le digo que no. Probablemente yo, como consejera, me faltarán muchas cosas por hacer. Pero lo que sí le puedo asegurar es que desde el minuto uno la interlocución ha sido permanente y constante; que todas las medidas que los agricultores... —y están aquí, en este Pleno—, las hemos puesto en marcha o las estamos poniendo en marcha. Si hay algo que estamos equivocándonos, pedimos disculpas y lo volvemos a hacer, no pasa absolutamente nada. Pero sí les puedo decir una cosa, el Presidente de la Junta de Andalucía y todos y cada uno de los consejeros del Consejo de Gobierno están implicados directamente en esta crisis y desde luego dispuestos a sacar encima recursos, cooperativa el instrumento financiero..., con 750 millones de euros. Que tengo que agradecer el apoyo del Consejo de Gobierno y del presidente para poder ayudar a nuestros agricultores y ganaderos.

¿Qué queremos? Eso, atención, implicación, liderazgo, repercusión de todas esas medidas, rapidez en la agilidad de las medidas. Y, desde luego, reivindicar donde tentamos que reivindicar las necesidades de nuestros agricultores. Andalucía va a estar a la altura de las ciudades, no le quepa la menor duda, en cada una de las medidas que podamos poner en marcha. Pero lo que está claro, que nos estamos jugando mucho, no solamente en estos momentos con la crisis de precios, con una nueva PAC que puede lastrar el 30% de la renta de nuestros agricultores y que no puede ser baladí para ningún andaluz de buena fe que se precie, que en estos momentos es dificultoso con los términos que se están poniendo encima de la mesa.

Por eso, agradecer a todos la buena voluntad. Pero lo que está claro es que nuestra obligación es poner encima de la mesa medidas, estar muy vigilantes para a las medidas sean las correctas. Y, por supuesto, reivindicar al Gobierno de España, con lealtad, medidas necesarias en estos momentos para nuestros agricultores y ganaderos, porque lo necesitan en este momento, ya van tarde.

[*Rumores.*]

Y termino, con ese mensaje de optimismo. Yo lo tengo claro, lo vamos a conseguir. El esfuerzo que hoy están haciendo los agricultores y ganaderos, las organizaciones agrarias, las cooperativas y las empresas será recompensado en el futuro, y este Gobierno estará a la altura de las circunstancias, con ellos, para ayudarles en este objetivo común.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se suspende la sesión para continuar mañana a las nueve y media.

